LA PRENSA

Año VI.—Número 1602 — BUENOS AIRES, Viérnes 3 de Setiembre de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—St. Sandalio, stas. Serapia y Eufemia mts.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 3 DE SETIEMBRE DE 1875

Auxilio!

Es verdaderamente asombroso y sin ejemplo en ningun pais del mundo, lo que pasa hoy entre nosotros.

En todas partes los partidos politicos que merecen el nombre de tales, cuando obtienen un triunfo completo sobre sus adversarios, ponen en práctica en el gobierno los principios y declaraciones que les han servido de bandera, y para ello se sirven, en cuanto pueden, de sus elementos propios, de los que han contribuido al triunfo, como que ellos son los representantes jenuinos de las ideas preponderantes.

Cuando esto tiene lugar en paises representativos y democráticos, el partido vencido, que debe ser la minoria, trata por todos sus medios legales de acrecentar su influencia y de ensanchar su participacion en la direccion de los negocios públicos, sin perder jamás la esperanza de sobreponerse á sus vencedores de la víspera.

Estos, como es natural, resisten tambien legalmente aquellas tendencias, y esta lucha perpétua y las alternativas que ella produce, constituyen la vida democrática, en la que el poder va pasando de mano en mano, á condicion de que la última que lo recibe sea sostenida por mayor popularidad que las demas que lo pretenden al mismo tiempo.

Esto sucede cuando las cosas se hacen como deben hacerse, que es raro.

Pero lo que es mas raro aun es que un grupo de elementos heterojéneos, animados de ideas y de principios políticos diametralmente opuestos, consigan aunarse en un momento dado para sorprender á la mayoria del pais y arrebatarle por la fuerza el gobierno que le pertenece constitucionalmente.

Esto se ha visto, sin embargo.

Pero de esta violacion de las leyes económicas del sistema ha resultado la relajacion consiguiente en sus resortes, y los que de él se han apoderado se encuentran impotentes para hacerlo marchar con regularidad.

Y no es que los vencidos por sorpresa y por violacion dificulten la marcha de los usurpadores. No. Estos al arrebatar á aquellos el poder, les quitaron tambien la facultad legal de recuperarlo.

Lo que dificulta su marcha es la mancha orijinal, piedra de escándalo, que no es fácil remover ni ocultar en nuestra época.

Es la falta de un principio ó un propósito político elevado que de unidad y cohesion á elementos antagónicos mezclados por un momento al azar, bajo la influencia de ambiciones personales que hoy, despues del éxito, sólo sirven para profundizar su division.

Es la falta de apoyo en la opinion pública, única fuente legítima de poder y tambien única influencia duradera y capaz de conservarlo y sostener su marcha regular.

Es la falta de aptitudes y de condiciones para el gobierno, condiciones y aptitudes desdeñadas por los que solo se preocupaban del éxito de un golpe de mano, sin cuidarse en lo mas mínimo de preparar los medios de que el éxito sino benéfico lo menos perjudicial posible al pais.

Así hemos visto la ineptitud y la ignorancia en todos los ramos del poder público avergonzando á los hijos de esta tierra y sirviendo de pasto á las gacetillas burlescas y á los perros de caricaturas.

Todos estos principios de disolucion, estan obrando cada dia mas activamente en el partido de las *colas*, sin que haya bastado á detener su accion el turron oficial prodigado á manos llenas y ojos cerrados.

El peligro se hace mas inminente á cada instante.

En tal situacion, los hombres del poder vuelven los ojos al pueblo á quien han desconocido, lo invitan á que tome parte en la vida pública de que estaba á la fuerza separado, le ofrecen los medios, (aparentes ó verdaderos) de verificarlo y hacen que sus órganos le prediquen diariamente que la abstencion es un crímen.

Uno de estos predicadores, decidido sostenedor y acatador insigne de la legalidad de todas las iniquidades y amalgamas inmorales consumados para burlar la voluntad popular que ha quebrado últimamente con los hombres del poder por cuestion de tamaño en su parte de botin es hoy el mas empeñado en sacar al pueblo de su abstencion y en lanzarlo contra los distribuidores poco equitativos é ingratos que no han colmado sus ambiciones.

Entre las colas de que se compone el partido llamado situacionista, los antiguos federales se hallan en un número considerable y es entre estos que se encuentran los hombres mas importantes del grupo.

Ellos han subido, como es natural y han ocupado los puestos mas espectables, lo que ha hecho que el predicador se vaya á los tirantes, como los murciélagos, y de la voz de alarma de que la reaccion federal se nos viene encima, llamando en su auxilio para combatirla, al pueblo á quien tanto ha humillado.

A buenas horas le amanece al diario legitimista.

Él ha tratado, por cuantos medios han estado á su alcance de prestijiar los actos todos del grupo en que domina la fraccion que ahora combate.

Él los ha mostrado cubiertos con el manto de la legalidad y los ha declarado sagrados é inatacables.

Él ha dicho al pueblo á quien hoy acude, que, puesto que ha sido vencido, no es el pueblo sino una minoria insignificante.

Que puesto que ha sido vencido, no le queda otro recurso que resignarse y humillarse ante el vencedor.

He aquí, pues, á esta minoria, á esta impotencia, á esta postracion, á esta miseria, á esta humillacion, solicitada á la vez por los situacionistas en auge para que les ayude á sostenerse y por los situacionistas en desgracia, para que los ayude á combatir á sus antiguos é ingratos compañeros.

Si esto no es asombroso é inaudito, por lo menos es muy curioso.

¿A cual de los dos solicitantes se inclinará el pueblo?

De seguro á ninguno.

Informes contradictorios

Acaba de ver la luz pública un folleto voluminoso que contiene una série trunca de documentos del Ministerio de la Guerra.

Rejistra solamente aquellas piezas oficiales que á juicio del señor Ministro pueden influir de algun modo en el ánimo del Congreso, para hacerlo General con el correr del tiempo.

¿Que estraño puede parecernos esto?

¡Sarmiento goza mil veces mas si se le titula Sargento instructor, que si se le llamara el Velez Sarsfield de la República!

Y no le falta razon.

ÉL ganó las batallas que dieron en tierra con el Chacho; ÉL guió la lanza mortífera del sargento brasilero Juan el Diablo que acabó con Solano Lopez; ÉL ganó la batalla de San Ignacio, porque ÉL habia enseñado á Arredondo á usar la caballeria en la guerra; ÉL derrotó á Lopez Jordan en Corrientes, porque el mismo dia de la batalla de Naembé telegrafiaba á Baibiene avisándole que el rebelde huia á sesenta leguas del suelo correntino, ÉL triunfó sobre Segovia en la segunda batalla *Ninguanilla* que dió por consecuencia un generalato sobre el campo humedecido....por el rocío de la noche, ÉL ganó los encuentros del Talita y Don Gonzalo con su famoso viage al Paraná, ÉL, en fin, decidió y guió como el maestro al discípulo, la retirada de Roca y su marcha á Santa Rosa.

Y despues de tantos triunfos fraguados y contados por ÉL mismo ¿hemos de admirarnos de que quiera ser General?

Alsina durmió tambien una noche en la escuadra y al despertar, los barcos viejos y despedazados se habian convertido en terribles monitores, como por arte de encantamiento; y esos siete formidables arietes eran impotentes para batir la *Paraná*.

Alsina vigorizó el ejército del Sud que siempre se mantenia á una respetable distancia de cien leguas del enemigo.

Firmó las instrucciones para los gefes que debian ejecutar un plan de campaña, que tambien habia concebido S. E.

Y en fin, en un banquete presidencial el Gefe del Estado saludaba en la persona de Alsina al insigne vencedor, con gran alarma de Roca, y de Sarmiento y de Arias, que quedaban allí sin su correspondiente parte en el botin de gloria de que se creian cubiertos.

Y se dice que el Coronel Arias quedó tan emocionado que al tocarle el turno de los brindis, apenas pudo hablar y beber á la salud de un [illegible] señor probablemente amigo suyo.

Si todo esto pasa no es cosa de caerse de espaldas el recibir la noticia de que Alsina quiera ser General.

Hoy por hoy el ejército es un medio de ganar dinero como cualquier otro, gracias al juicio con que se distribuyen los galones.

Es casi natural, pues, que los que no tienen profesion conocida, ni otros medios de producir para equilibrar los consumos, busquen asegurarse un sueldo para los dias cercanos de la vejez y del reposo.

Hé ahí por que la Memoria de la Guerra es un conjunto de proyectos monstruos, para convertir la República en un nuevo taller del Baron Krupp; y por que los Anexos de aquella, son un escojido ramillete en que se destacan las instrucciones del Ministro de la Guerra y varios partes, oficiales, escritos en una gerga que daria dolores de cabeza á los filólogos, para descifrar si corresponde al *querandí* ó al idioma de Cervantes modificado, por algun consejo de guerra sobre el tambor.

Entre muchos de los partes sin novedad que nos han llamado la atencion se encuentra uno de la Comisaria de Guerra, en que al final, y como por compromiso, dedica algunas líneas al *honroso* suceso de los robos que se cometieron en esa reparticion.

Y decimos *honroso*, por que vá siendo raro encontrar reparticiones públicas donde no se robe algo, de manera tal, que bajo esta benigna administracion, y bajo la honorable que la precedió, el robo de intereses fiscales era una industria semi-lícita, pues jamás fué reprimida.

A este paso, pronto será una profesion *honrosa*, como muchas otras así como el padron falso es *legal* para algunos.

No puede uno menos que alarmarse al leer las palabras del Comisario General de Guerra.

Contradice absolutamente los tremendos informes de la Contaduria de la Nacion, que ya publicamos, y los clasifica de ligeros é impremeditados.

La Comisaria de Guerra es una casa santa, donde todo marcha á las mil maravillas.

El Taller, cuyas cuentas de 1870 aun no puede aclarar la Contaduria, es un centro de virtud y honradez, verdadero templo de Dios *domus dei*.

Es cierto que aun no es posible saber á cuanto asciende el robo, que no parece acercarse á una solemne ventilacion, pero eso no importa.

Si en el servicio de la Comisaria hay pequeños detalles que no satisfacen á la honorabilidad y exactitud que requiere el interes público, es por culpa del local que es inadecuado para los fines á que está destinado!...

El lector, que aun debe recordar los informes de la Contaduria que publicamos, se verá apurado para decidirse á dar crédito á uno ú á otro.

Por nuestra parte nos declaramos partidarios de la Comision de contadores fiscales que fueron á examinar los libros de la Comisaria.

Estos son neutrales no son parte interesada.

Hagamos conocer á nuestros lectores algunas contradicciones.

INFORME DE LA COMISION DE CONTADORES

«El manejo establecido en la Comisaria General de Guerra y Marina pro[illegible] dos funciones para [illegible] ...sabilidad del Gefe [illegible] por los fondos [illegible] ... [illegible] ...y papeles, y en tal caso que medios, que pruebas podria oponer con justicia el Comisario General para atenuar la responsabilidad que terminantemente le prescribe el artículo 15 de la Ley de Contabilidad?

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO GENERAL

«En la memoria [illegible] ... [illegible] ...$ 102,178 $ 06 centavos ... [illegible] ascendió á 76978 $ 66 centavos [illegible]

La responsabilidad del Comisario General es evidente.

Él propone el cajero que le está completamente subordinado.

Si comete el error de depositar ciega confianza en quien no la merece, es culpa suya solamente.

¿Que gefe de una oficina que administra dineros del pueblo, ó aun particulares, se retira todos los dias sin ver, siquiera por encima, el balance de caja?

¿Qué gefe de oficina ó almacen deja de tener noticias de la cajeria durante varios meses, como lo ha hecho el Comisario General de Guerra, cuando dice lo siguiente:

«Cuando el ex-Cajero se fué, se ocupaba de la rendicion de las cuentas [illegible] correspondientes al [illegible] consiguiente, *con su fuga se perdió la esperanza de obtener los documentos* [illegible] *comprobarlas* y que como [illegible] se encontraban en su poder, pero hoy que este se encuentra á disposicion de la Justicia Nacional, dirá donde se encuentran esos documentos, *cuya pérdida solo á él puede perjudicar, y si esto sucede*, no es aventurado el decir que su cargo será menor, aun que la suma en que ha sido avaluado.»

Qué descaro!

¿Conque si el cajero dá cuenta justificada, de lo que falte solo él se perjudica?

Y el Tesoro Nacional que proveia esos fondos que han desaparecido?....

Respecto del *taller*, famosa reparticion, los informes no son menos contradictorios.

HABLAN LOS CONTADORES

«Los almacenes en que se depositan aun por años valores de consideracion en vestuario confeccionado, mercaderías para construirlo y diferentes artículos de equipo y suministros para el ejército, no pueden con el sistema actual, garantir al Gefe de la Comisaria la exactitud de su movimiento.

«Por otro lado el Taller que está en relacion con los almacenes, destinado á convertir en vestuario la diversidad de artículos que se compran con ese objeto no tiene los medios de justificar que ellos hayan sido invertidos con la debida economía por la sencilla razon de que préviamente no se forma un presupuesto detallado de los artículos que se necesitan para tal ó cual número de piezas que se le ordena construir y que debe entregar en conformidad á él, única base á nuestro juicio que puede comprobar en propiedad el empleo económico de las mercaderías y el valor pagado por corte y costura. ¿Qué importa que la Contaduria abra cuenta á cada artículo que se entrega á Comisaria para confeccion de vestuario, si que el qué los almacene, al entregar al Taller por órden del Comisario General tantas varas de telas, tantas gruesas botones etc. apunte en sus libros su salida, cuando previamente no se consta el número de piezas á que van destinadas, ni se ha de ver ni examinar si el vestuario construido corresponde ó no á la mercaderia que recibió?

«Por otra parte, es sabido que el servicio que presta el Taller es limitado en relacion á la cantidad de Vestuario que consume el ejército anualmente, de tal modo que la mayor parte se compra en plaza, resultando por esto que la confeccion que se hace no es oportuna sino en pequeña cantidad.»

«Estas y otras consideraciones nos hacen abrigar la conviccion que mas conveniente y oportuno seria para el fisco la provision de vestuario por licitacion pública y la supresion del Taller, reduciendo con ello infinitamente la Contabilidad tan minuciosa é inconducente que por las mercaderias se lleva tanto en almacenes como en Contaduria.»

HABLA EL COMISARIO GENERAL

«Respecto á la contabilidad, esta es llevada con regularidad, controlándose todas las operaciones como paso á demostrarlo.»

«Las telas que se reciben de Europa por cuenta del Gobierno y las que se compran aquí en licitacion, son recibidas en los almacenes de comisaria donde despues de su revisacion, expide el guarda almacen el recibo correspondiente, por el cual se le forma el cargo respectivo, y las entrega al taller, con arreglo á los pedidos que este hace para cumplir las órdenes de confeccion que se le dan, prévia órden escrita del que firma, y con el recibo que acredita la entrega, se forma el descargo correspondiente á los almacenes y el cargo respectivo al taller.»

«Con este motivo y el deseo de que el taller pueda estender sus trabajos, prestando los servicios que sin duda se tuvieron en vista al crearlo, reitero á V. E. el pedido que hice en el año anterior, á fin de que sea separado de esta reparticion para que forme una oficina especial, lo que solo aumentaria en el presupuesto actual el importe del alquiler de una casa, pues su personal seria suficiente en el primer año.»

«*Los resultados satisfactorios* que ha dado, me inducen á pedir á V. E. quiera dedicarle su atencion á este asunto, á fin de que sea atendido el pedido que hago.»

«La circunstancia de no tener un local adecuado para los talleres, como ya lo he manifestado á ese Ministerio, y la urgencia con que era necesario proceder al cumplimiento de las órdenes recibidas, hizo necesario el proceder á la compra de vestuarios hechos que fueron confeccionados por diversos comerciantes de esta plaza.»

«Aun cuando es sensible que por esas causas no haya sido el Taller quien confeccionase todos los vestuarios, me es muy satisfactorio poder decir que el ejército mas numeroso y que con mayor actividad se ha organizado, ha sido vestido y equipado por la Comisaria General antes de emprender la campaña.»

Para cerrar este cuadro comparativo, sobre el cual llamamos la atencion del público trascribiremos estas otras afirmaciones de la Comision de Contadores fiscales.

«Los comisionados por la Contaduria *encontraron en completo desórden los libros de caja* «y las partidas sentadas en ellos PLAGADAS DE «ERRORES CON MUCHOS CONTRASIENTOS Y PARTIDAS FALSAS, PUDIÉNDOSE ASEGURAR segun «aquellos empleados, que en el rigor de la «verdad, NO HA HABIDO LIBRO DE CAJA EN LA «COMISARIA DE GUERRA.»

Estas palabras graves y decisivas no pertenecen á ningun *mitrista*, á ningun *rebelde*, á ningun aliado de *Catriel*, (alianza que el Coronel Alsina recomendaba al de igual clase Campos, cuando este llegó á Olavarria.)

Las ha escrito y las sostiene la Contaduria de la Nacion.

Despues de tales datos el público puede decidir si es solo el ex-cajero el culpable.

Peticion

En la ciudad de Mercedes ha tenido lugar una reunion pública en la cual se ha firmado una peticion que será elevada á la Legislatura.

Versa sobre el asunto de que ayer nos ocupamos relativo á los intereses de la campaña y á la necesidad de conservarle una buena Administracion de Justicia.

La peticion debe ser atendida.

El mal que se siente en la capital, cada uno de cuyos jueces de primera instancia tiene hasta seis mil espedientes, se remediará creando tres nuevas plazas de jueces, y no despojando á la campaña de las que la Constitucion le asigna.

No se debe alegar en contra la necesidad de las economias.

Siempre la habrá si se destina á esos nuevos empleos necesarios, y reclamados hace largo tiempo, una sola parte, de los sueldos que están distribuyendo arbitrariamente las Cámaras, en la *discusion de las personas* y no del Presupuesto, segun como se los ha dicho el mismo Ministro de Hacienda, que á pesar de haber visto la viga en el ojo de los representantes no la ha sentido en el propio.

No hay motivos suficientemente fundados para pensar que la disminucion de espedientes siga adelante en los Juzgados de primera instancia en la campaña.

Un Juez para cada Departamento no es escesivo, y no se puede prescindir de él, porque eso seria considerar sin importancia los incidentes que en la campaña requieren su intervencion.

Hay probabilidades de que aumenten considerablemente las causas en los tribunales departamentales.

Hasta hoy era un hecho consumado en muchos de casos, la prórroga de jurisdiccion verificada por el comun acuerdo de las partes.

De ahí resulta que muchos espedientes [illegible] ya no salen de Buenos Aires, porque las partes comprometidas prefieren seguir [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, [illegible] de 1875.

A [illegible]

Honorable Señor:

Los abajo firmados, vecinos del partido de Mercedes, [illegible] nos presentamos y esponemos:

[illegible]

No es nuestro propósito, al venir ante V. H. ocuparnos de la inconstitucionalidad del proyecto citado, no, esa honrosa mision la dejamos á aquellos que han de levantar su voz, en el recinto de esta misma Cámara para combatirlo.

Nosotros solo venimos para demostrar prácticamente los perjuicios que, semejante proyecto ocasionaria á la campaña si hubiera de elevarse á la categoria de una ley.

Antes que fuese reformada la Constitucion, V. H. lo sabe, existian en cada uno de los Departamentos en que se encuentra dividida la campaña de la Provincia, un Juez de la Instancia de lo Criminal, que ejercia la autoridad civil en los asuntos que los litigantes le prorrogasen la jurisdiccion y en las [illegible] todos los interesados estaban de acuerdo.

Pues bien H. S. los Jueces de lo criminal no podian atender las pocas causas en que se les prorrogaba la jurisdiccion, obligados como estaban á dar [illegible] á las que se seguian contra aquellos que llenaban las cárceles departamentales [illegible] al mismo tiempo á los sentenciados [illegible] tenian su asiento [illegible] que se verian obligados á perder, [illegible] muchas ocasiones tenian que abandonar [illegible] de su residencia para recojer en otros Partidos de algun crímen.

Y nosotros preguntamos H. Señor, si antes, cuando la jurisdiccion civil y comercial no era, como lo es hoy, obligatoria, los jueces de lo criminal apenas tenian tiempo para atender con regularidad las causas criminales, [illegible] de pensarse que ahora, siendo obligatoria la jurisdiccion y [illegible] aumenta de la criminalidad podrian atender con resultado uno y otras?

No, H. S., nadie que observe la marcha ascendente de los pueblos de campaña, el aumento de su poblacion y por consiguiente de los crímenes y de los asuntos que se ventilan en sus tribunales, puede creer que el proyecto presentado á esa H. Cámara por algunos de sus miembros encierre en sí equidad y justicia, y que sea la obra de largos y concienzudos estudios como deben ser todos aquellos que proceden siempre al proyecto de una ley de la que depende la felicidad de los pueblos y en mas ó menos retardo de la justicia que todos los habitantes de esta provincia tienen derecho de reclamarla pronta y barata.

Nosotros, H. Señor, convencidos que si ese proyecto de ley, mereciera la sancion de tal, colocaria á la campaña en peores condiciones que aquellas en que se encontraba antes de la reforma de la Constitucion y que menoscabaria los beneficios obtenidos despues de la instalacion de los tribunales en ella, en uso del derecho que invocamos al principiar esta solicitud, pedimos el rechazo del proyecto del cual tambien llevamos hecha referencia.

Por tanto:

Por intermedio de V. Honorabilidad pedimos á esa H. C. que al discutirse el proyecto de que nos quejamos, se tenga en consideracion la presente.

Siguen las firmas.

Dictámen

Publicamos en seguida el informe que la Comision de Hacienda ha presentado al Senado Nacional respecto al proyecto de ley en revision sobre moneda nacional, su acuñacion y establecimiento de dos casas.

Honorable señor

«La Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el importante proyecto de ley, enviado en revision por la Honorable Cámara de Diputados, sobre moneda nacional, su acuñacion y establecimiento de dos casas de moneda, una en esta ciudad y otra en Salta.

«Ese proyecto consulta en general los mas vitales intereses del pais, y la Comision cree que V. H. debe prestarle su sancion, pero con las modificaciones que contiene el adjunto, que tiene el honor de presentaros.

«Dada la carencia de moneda nacional y la variedad de peso y ley de la estrangera circulante en la República, la Comision considera muy necesario adoptar una moneda nacional y fijar su valor, para obtener los incontestables beneficios que son su consecuencia, no siendo uno de los menores tener una base fija á que referirse, para poder determinar como lo exijen imperiosas necesidades públicas, el valor de la moneda estrangera que corre en la República, sobre todo la de plata.

«Para este objeto y otros no menos importantes, la unidad monetaria que establece la H. Cámara de Diputados, presenta muchas ventajas y su adopcion no produciría sinó diferencias insignificantes respecto á las actuales monedas de curso legal.

«En cuanto á las modificaciones que propone la Comision, dos son las principales, y consisten en lo siguiente.

«Segun el proyecto de la H. Cámara de Diputados, solo con la moneda de oro podrá pagarse ó satisfacerse las obligaciones, no considerando la moneda de plata que se propone sellar, á pesar de ser tan buena como la mejor, al menos el peso, sino como moneda de vellon, sin que nadie sea obligado á recibir en ella mas de diez pesos fuertes en todo pago mayor de 20.

«Esta disposicion desmonetiza en su totalidad la moneda corriente de esta Provincia, y en gran parte la de plata, corriente en las demás, antes y despues de la sancion de la Constitucion.

La Comision la juzga contraria á los intereses de la República y no tiene necesidad de agregar que es opuesta á sus antiguos hábitos. La cree tambien inconstitucional, pues la ley fundamental permite satisfacer en las monedas corrientes en las Provincias, los impuestos nacionales, lo que implica que el tesoro público puede formarse, como se forma en realidad, de esas monedas, y que en las mismas puede satisfacer, como lo verifica todos los dias, las obligaciones que contrae.

«La Comision, en su consecuencia, propone que la moneda de uno y otro metal quede en el mismo pié, dando á la de plata, en el peso, el peso y ley que establece el proyecto en revision, pero haciendo sus submúltiplos proporcionalmente de igual ley y peso.

«La 2ª de dichas modificaciones consiste en declarar de curso legal las monedas estrangeras de oro y plata, corrientes en la República, por el valor del metal fino que contengan, así como la moneda corriente de Buenos Aires, por su justo equivalente, segun la espresion de la Constitucion. Ella es consecuencia forzosa de la prescripcion constitucional antes mencionada, y de la disposicion que se propone de que la moneda de plata, por el valor intrínseco que tenga y se le fije, sirva como la de oro, para los pagos en cualquier cantidad que sea.

«Las demas modificaciones no son sustanciales, y la Comision, así como el miembro informante, las esplicarán en la discusion, y ampliarán los fundamentos de este informe.»

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 2 de Setiembre

Presidencia del señor Acosta

Se abrió la sesion á las dos y cuarto de la tarde, con asistencia de 15 señores Senadores.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados á Secretaria.

Una nota del Presidente de la Cámara de Diputados, avisando que aquella Cámara habia tomado en cuenta y aprobado las modificaciones introducidas por el Senado, en el proyecto por el que se mandaba pagar la dieta que se les adeudaba á los señores Casal y Crespo, por el mes de Setiembre del año pasado.

Otra nota de la misma, avisando haber recibido una que le habia sido dirigida por el Senado, apropósito de la eleccion de Presidente hecha en la última sesion.

Pasaron al archivo.

Dos solicitudes que pasaron á Comision.

Se entró á la órden del dia. Púsose en discusion un [illegible] del proyecto de reglamentacion de telégrafos, cuya consideracion habia sido pedida por el señor Senador Rawson.

Despues de un informe estenso y luminoso dado por el Sr. Torrent, miembro informante de la Comision de Legislacion, se votó y fué aprobado el art 3° [illegible]

«Art 3° Las Provincias podrán construir, [illegible] telégrafos, dentro del [illegible] sin intervencion del [illegible] Gobierno General [illegible] obligacion de [illegible] privilegios [illegible] concedidos por esta á otras empresas.»

[illegible]

El Sr. Rocha. Se opuso á la reconsideracion propuesta por el Sr. Bazan, fundándose en que los artículos sancionados eran indispensables para el mantenimiento del órden.

Por otra parte, el señor senador no comprendia, como el señor Bazan pedia la reconsideracion y proponia la supresion del artículo que el mismo habia sostenido cuando se discutió y sancionó el proyecto.

El señor Bazan. Contestó que si habia sostenido el artículo en discusion cuando se consideró el proyecto en general, fué porque se encontraba entónces, preocupado por la impresion producida por la discusion que el mismo y que despues de meditar mucho con sus compañeros de la Comision, habia resuelto proponer la supresion del artículo propuesto por el señor Rocha.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores senadores se votó, y el artículo quedó [illegible] sancionado en las sesiones en que se discutió el proyecto.

Como la órden del dia habia terminado con la sancion de estos artículos se levantó la sesion.

EXTERIOR

Noticias de Cuba

(De *El Mercurio* de Valparaiso)

Ostensiblemente se ve que la revolucion emancipadora de Cuba se halla hoy en su periodo de virilidad y que el interes creciente de la causa progresa á paso rápido. El triunfo de Cuba es un hecho que nadie se atreve ya á dudar.

En Cuba misma, como en España, se levanta ya un partido transeunte que [illegible] la vista á la esperiencia de lo pasado en relacion con la situacion actual de ambos [illegible] declarándose por la independencia de Cuba, á la vez que justifica la insurreccion emancipadora. [illegible] tados por los especuladores.

Los Estados Unidos del Norte intentan tomar parte en la contienda cubana á favor de la emancipacion, si bien,—y es esta la verdad,—no lo hacen por amor á la causa libertadora, sino por razones de interes, puesto que llegado la tea incendiaria á arrasar la mayor parte de las fincas yacientes en los territorios de Sagua, Colon, Cárdenas, Alacranes, Cienfuegos, Caibaseo, caerán entre ellas muchas haciendas de anglo-americanos, que tambien estos señores poseen esclavos en Cuba y he aquí el motivo de la gran grita que hoy levanta la mayor parte de los periódicos de la Union Americana para que la presente administracion Grant y Fisch reconozca á Cuba sus derechos de beligerante.

El estado de España sigue siendo mas aflictivo cada dia, pues don Carlos sigue potente, y el esperado arreglo que se [illegible] aun no se ha realizado por Cabrera se resolvió en gaza.

[illegible]

Los incendios continuan cada dia en mayor escala, lo cual contradice ostensiblemente el parte telegráfico del gobierno español de Cuba, suponiendo que las quemas de los injenios se habian paralizado por órden de los gefes cubanos, y como prueba de esta patraña hemos sumado 25 mas que se acaban de incendiar casi á la vista de los campamentos del conde Valmaseda.

Máximo Gomez continuaba aumentando sus fuerzas y campamentos en el mismo lugar en que habia fijado últimamente su cuartel general, y á pesar de que á menudo sus fuerzas incitan al combate á los de Valmaseda, éstos han determinado mantenerse á la defensiva porque le temen al machete insurrecto.

Con respecto á Oriente, las fuerzas españolas han disminuido considerablemente, y los libertadores se pasean desde la punta Maisí hasta las puertas de Colon; pues los españoles ponen hoy todo su conato en defender la parte occidental, que es ya la última en Cuba del gobierno español.

Valmaseda ha fortificado, no sus campamentos, sino la casa en que vive, que está rodeada de fosos y guardada por mas de 600 hombres de todas armas.

Leemos en la *Ilustracion* de Bogotá:

Máximo Gomez habia continuado avanzando sobre Colon, estableciendo su cuartel general en la Siguanea, donde fuera de las tropas que mandan Sanguili, Roloff, Jimenez y Gonzalez, tiene á sus inmediatas órdenes 3,000 hombres de caballeria, 2,800 de infanteria y 1,600 macheteros, cuyo total de 7,400 hombres aumentaba diariamente con los desertores del ejército español, de los bomberos, voluntarios, dotaciones de las fincas incendiadas é individuos particulares de los distritos ocupados por las fuerzas cubanas. Valmaseda no habia podido pasar mas allá de las Cruces á causa de la escasez de tropas y recursos. Dice el conde que há menester nada ménos que 30 mil hombres para dar *su soñado* golpe á la insurreccion; pero todo esto no habia impedido que las fuerzas cubanas pusiesen fuego á su propia vista á 25 injenios azucareros de la jurisdiccion de Ranchuelo, Cienfuegos y Colon.

En Camarones hubo un encuentro entre los cubanos y los españoles, quedando estos últimos derrotados con pérdida de 210 hombres entre muertos y heridos.

El Gobernador del Puerto Principe, habia dado órdenes á sus tropas de no hacer prisioneros y de continuar la guerra á muerte contra todos los cubanos que encontrasen á su paso.

Las fincas incendiadas en las jurisdiciones de Sagua, Cienfuegos, Remedios, Carahatas, Colon, Macagua y jurisdiccion de Cárdenas, hacian una cosecha anual de 82,700 bocoyes de azúcar, que al concepto de sesenta arrobas cada uno, hacen un total de 49 millones y 620 mil arrobas por valor de igual número de pesos fuertes.

Valmaseda decia últimamente á la Habana, en un telégrama que les dirijió desde Colon:

«La destruccion total de la isla es inevitable, los insurrectos se agrupan y se desvandan con una rapidéz que nosotros no podemos evitar.—Vengan refuerzos.

Los voluntarios de artilleria que de la Habana y Matanzas salieron últimamente para Arriba, fueron derrotados por los cubanos al llegar á la Macagua, con pérdida de 83 hombres, llegando los restantes de la columna y soltando en su fuga los fusiles y mochilas, pasándose á las filas cubanas 160 hombres.

La compañía de guardias civiles que salió de Matanzas para Colon á combatir la *insurreccion*, se decia que se pasó á las filas cubanas, porque se les debian cuatro meses de paga y fueron llevados á la fuerza.

Se decia que Puerto Rico facilitaba al gobierno español de Cuba la suma de un millon de pesos para ayudar al equipo y paga de la tropa.

Se calculaba en dos millones de pesos en oro, la suma mensual que necesitaba el gobierno español de Cuba para cubrir en parte el presupuesto de la guerra.

A consecuencia de las últimas proclamas de amnistia espedidas por Valmaseda, habian vuelto á las filas españolas 200 desertores de los que se pasaron ántes á los cubanos.

Acaba de proporcionar á la revolucion emancipadora para ayuda de una espedicion que pronto irá á las costas de aquella isla, cinco mil remington nuevos y un millon de soles.

Hé aquí el decreto por el cual Guatemala se ha colocado en el puesto de la justicia:

DECRETO RECONOCIENDO LA INDEPENDENCIA DE CUBA

J. Rufino Barrios, general de Division y Presidente de la República de Guatemala.

Considerando: Que desde el 10 de Octubre de 1868 el pueblo de Cuba declaró su independencia de la Metrópoli española y se constituyó en República soberana:

Que desde esa fecha hasta la presente, ha demostrado tener bastantes elementos para luchar contra el poder español que en vano se empeña en sojuzgarlo:

Que la causa de la independencia de Cuba es evidentemente justa, porque todo pueblo tiene el derecho de constituirse en una nacionalidad, siempre que posea los medios de mantener su autonomía:

Que en esta virtud, el pueblo cubano ejercita hoy los mismos derechos que las colonias de América, cuando se declararon independientes, lo que hace que la noble causa de aquel pueblo sea vista por las Repúblicas del Nuevo Mundo como propia y de un carácter eminentemente americano; y

Que por lo tanto, el Gobierno de Guatemala desea dar una prueba de la simpatia que abriga por Cuba y de que reconoce la justicia y el derecho que asisten á ese pueblo heróico que tiene su mismo orijen, y cuyo gobierno, lejítimamente constituido, lo ha abierto sus amistosas relaciones.

DECRETA:

Art. 1.° La República de Guatemala reconoce á la República Cubana como Nacion libre soberana é independiente.

Art. 2.° En consecuencia, el Gobierno de Guatemala abrirá y cultivará con el de Cuba relaciones oficiales.

Dado en el Palacio Nacional de Guatemala, á 6 de Abril de 1875.

J. RUFINO BARRIOS.

El Secretario de Relaciones Exteriores é Instruccion Pública.

Marco A. Soto.

NOTICIAS GENERALES

Desenlace

Hace pocos dias que anunciamos un incidente ocurrido en un ferro-carril ingles del que resultaba acusado el coronel Baker de haber faltado al respeto á una señorita.

He aquí el desenlace de esa cuestion que tanto llamó la atencion de Europa.

«Dicen de Lóndres, que el coronel Valentin Baker fué condenado á un año de prision y 1000 pesos de multa, por insultar y atentar contra la jóven Miss Dinckinson en un vagon del camino de hierro, obligándola á huir hácia la plataforma cuando el tren iba marchando con gran velocidad. La audiencia estuvo estraordinariamente concurrida. Fueron los defensores del acusado los abogados Hawkins y Sallatine que tambien lo habian sido de Tichborne.»

Estratagema

Dice un diario del Panamá:

Vamos á narrar un suceso ocurrido en los Estados Unidos, que no deja de ser curioso. En un pueblo importante, que no menciona el periódico de que tomamos esta noticia, vivia una familia muy rica, la cual tuvo necesidad de una aya para la educacion de dos niñas. Las condiciones que debia reunir la profesora eran las de edad [illegible] años para arriba, fealdad [illegible] poco comunicativa con personas de fuera de la casa, y sobre todo con hombres. [illegible]

Un domingo fueron el aya y las niñas á misa, y despues de oirla al paseo [illegible] dos briosos caballos, [illegible] era soltera [illegible] y las condujo al vehículo [illegible] en que fueron.

[illegible]

En resumen los novios, [illegible] son muy felices, y se prueba que [illegible] *habito no hace el monje*.

Lance desagradable

[illegible]

Incidente curioso

Se lee en el *Daily News*:

Ocurrió en la Cámara de los comunes un incidente asaz divertido. El Sr. Disraeli habia [illegible] á uno de los miembros, al Sr. Aclaud, porque este tenia la costumbre de traer [illegible] sus discursos y los leia á la Cámara con el cuaderno en la mano. Ayer naturalmente el Sr. Aclaud quiso dejar bien puesto su pabellon y subió á la tribuna completamente decidido á hablar y no á leer.

Por desgracia el hombre propone y el Sr. Aclaud tartamudeó algunas palabras, se embrolló, no supo que decir y tuvo que bajar de la tribuna sin haber podido tomar la revancha sobre el Sr. Disraeli, entre las risitas muy poco disimuladas de sus compañeros.

Tres desgracias

Un telegrama de Paris dice:

El almirante Excelmans se ha fracturado el cráneo, ayer aun no habia vuelto en sí.

El obispo de Aire daba ayer por la noche muy pocas esperanzas de vida.

Corre el rumor de que M. Granier de Cassagnac ha partido para tener un desafio con M. Clemenceau ó con M. Rochefort, segun dicen otros.

Exposicion de medicina

Traducimos del *Times*:

Durante los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre de 1876 habrá en Bruselas una exposicion internacional de medicina y de los diferentes ramos de socorros humanitarios.

Guerra á muerte

Se lee en el *Eco de Cuba* del 30 de Junio:

Sabemos oficialmente que el Exmo. señor general en gefe dirigió el 25 por la noche el siguiente telégrama.

«Al Exmo. señor general segundo cabo.

«Partida insurrecta al mando del mulato Rafael Rios, (a) Rivas, penetró ayer desde las Lomas, causando la quema de cuatro ingenios, una tienda y varios robos de efectos y caballos; ha sido perseguida tan tenazmente por las diferentes fuerzas que sobre ella lancé, que su dispersion ha sido completa; el número de muertos que se le ha causado aun no se ha conocido, pero sé que han sido mas de cincuenta y que aun se les iba alcanzando. Los caballos que se le han quitado pasan de ochenta y el cabecilla Rios, hecho prisionero, será pasado por las armas en el poblado de la Esperanza dentro de una hora, y lo mas de la partida de que he tenido noticias ahora.»

Como ampliacion al anterior telégrama de aquella superior autoridad, recibió el escelentísimo señor general encargado del despacho, el que sigue:

«La partida Rios destrozada hoy, fué ayer batida por la columna Voladora y voluntarios, en cuyo combate perdimos doce hombres; y en los reconocimientos que se acaban de practicar, se han encontrado 25 muertos mas del enemigo, que, con los 50 que se hicieron en el combate de hoy, ascienden á 75 los muertos.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA BOLSA. Setiembre 2, 3 20 p. m.

Liverpool «Hevelius» Janeiro «Cervantes» sigue hoy para esa—Oro 75 1/2, fuera de la hora oficial á 55—El «Mondego» no se avista.

Vendido un cargamento de azúcar por «San Antonio» de la Habana á 28, 26, 23 y 21 1/2 despachados.

A LA SALA DE RESIDENTES: 3—1/2 p. m.

Billetes de Mauá 25 de descuento—Telegramas del 25 y 26 de Lóndres—Fondos Argentinos 86 1/2—Del Uruguay 40 1/2—De Southampton salió el 24 el «Minho» para el Rio de la Plata—Janeiro 28—Cambio 27 á 27 1/8 bancario Soberanos 9.080.

Reclamacion diplomática—Nuestros lectores tienen ya conocimiento del atentado cometido por las autoridades del Estado vecino, con motivo del incidente suscitado por la captura del vapor *Buenos Aires*, que navegaba con bandera argentina, por el vapor oriental de guerra *Fé*, hecho que tuvo lugar en aguas que están bajo la jurisdiccion del Gobierno Argentino.

Acerca de este suceso, sabemos que por el Ministerio de Relaciones Exteriores se han tomado de una manera digna las medidas tendentes á obtener del Gobierno Oriental esplicaciones satisfactorias.

Aun no se conoce la contestacion del Gobierno Oriental, pues hasta ayer á las cuatro de la tarde no habia llegado.

Despues de las gestiones hechas por el comandante de la cañonera *Paraná* que, como se sabe, permanece en el puerto de Montevideo, el señor Villegas, encargado de negocios argentinos, ha celebrado una conferencia con el Presidente de la República Oriental, de la que ha resultado, á estar á un telégrama particular, que se dará una satisfaccion á nuestro gobierno, del modo siguiente:

Mandar poner en libertad al vapor *Buenos Aires* hacer izar en él el pabellon argentino y saludarlo por las baterias de tierra con una salva de veintiun cañonazos.

Los inmigrantes en el Brasil—En el vapor paquete inglés *Niger*, fondeado antiyer en nuestro puerto con procedencia de Liverpool y puertos de escala, han llegado á esta ciudad algunos inmigrantes.

Veinte de ellos vienen del Brasil y han prestado ante la comision central del ramo, una declaracion que no queremos dejar pasar desapercibida, pues ella constituye una leccion severa para aquellos inmigrantes, que reducidos por las falsas insinuaciones de los agentes del Imperio, se establecen en sus ciudades y abandonan otros puntos en donde podian gozar de mas ventajosas condiciones.

Los inmigrantes á que nos hemos referido, vinieron desde Europa á Rio Janeiro, con el pasage pago por los agentes que el Imperio ha establecido en las principales ciudades del viejo mundo.

Se les habia prometido concederles gratuitamente una estension determinada de terreno y proporcionarles los instrumentos de labranza, así como tambien atender á su subsistencia durante los primeros meses de su permanencia en los diversos puntos en donde se les internó.

En el momento de su llegada á Rio Janeiro, su número ascendia á cerca de doscientos, de diferentes nacionalidades.

Todos ellos venian provistos de pocos recursos, pues las promesas de los agentes, les habian hecho creer que podrian pasarlo perfectamente teniendo siempre un trabajo seguro y productivo.

Sin embargo, cuando llegaron á su destino todas estas lisonjeras esperanzas se desvanecieron.

Se les dejó abandonados á sus limitadísimos recursos, diciendoles que buscasen trabajo como pudiesen, pues, segun la espresion de los agentes, bastante habia hecho el Gobernador con proporcionales pasage gratuitamente.

Algunos de ellos, muy pocos, á la verdad, que contaban con la suma necesaria para costear el pasage hasta nuestro puerto, quisieron abandonar inmediatamente aquella tierra.

Pero se encontraron con un inconveniente imprevisto.

Los agentes les prohibieron salir del pais, sino indemnizaban previamente al gobierno imperial de los gastos que habia hecho al costearles el pasage desde Europa á Rio Janeiro.

En vano protestaron los infelices inmigrantes y hasta trataron de evadirse, burlando la vigilancia de los agentes.

Todo fué inútil.

En el local donde fueron alojados los que contaban con los medios necesarios para abandonar el pais, encontraron una verdadera prision, en donde se les daba de favor alimentos malos y poca cantidad.

Segun las declaraciones que han prestado y cuyo estracto fiel consignamos en estas líneas, los veinte inmigrantes han estado contestes en manifestar [illegible]

Convencidos ya de que era imposible conseguir su objeto sin abonar previamente el importe del pasage, algunos de ellos, [illegible] no encontraron otro medio que [illegible] ante las injustas exigencias de los agentes, [illegible] hasta la ropa y [illegible] los mayores sacrificios.

En cuanto á los demas, permanecen hasta ahora [illegible]

Tesoro Nacional—[illegible]

Cuento de asesinato—[illegible]

Museo—[illegible]

Revista de Derecho—[illegible]

Educacion de la muger—Con el título [illegible] acaba de aparecer un folleto, cuyo autor es el señor D. Manuel N. Romano.

El Departamento de Escuelas se ha suscrito á un número de ejemplares con el objeto de distribuirlos entre las escuelas de su dependencia.

Un meeting en Mercedes—Como lo habiamos anunciado, el Domingo último tuvo lugar en la ciudad de Mercedes una reunion popular, con el objeto de protestar contra el proyecto presentado á la Legislatura, en virtud del cual se trataba de suprimir los Juzgados de lo Civil y Comercial en los Departamentos de la Campaña.

El Dr. Solveyra fue el primero que tomó la palabra, empezando por significar á los vecinos que la invitacion que habia suscrito y que motivaba aquella reunion, no lo habia hecho en su carácter de Juez de Paz, sino como miembro de la comision popular y para que todos corriesen á arrancar la espoleta de la bomba que en forma de un proyecto, arrojaban á la campaña algunos diputados desde el recinto de la legislatura.

Combatió tambien como inconstitucional el proyecto de suprimir los Juzgados de los tribunales departamentales.

Se hizo en seguida mocion para que se invitase á tomar parte en la reunion al señor Rawson, Senador por la cuarta seccion electoral.

Despues hizo uso de la palabra el señor Cardoso, Diputado por la cuarta seccion y manifestó que la campaña habia sido hasta ahora maquina electoral y sus habitantes los escalones porque trepaban al poder los partidos políticos, cuyos hombres daban al siguiente dia un punta pié á la escala inútil despues de conseguido el fin y tambien para no verse obligados á contemplar desde sus millares de peldaños á nuestros pueblos impacientes, reclamando no ya el cumplimiento de las mentidas promesas, sino uno siquiera de los mandatos de la constitucion.

En seguida el señor Mautalen (Don Santiago) se felicitó por el espíritu que dominaba de libertar á la campaña del tutelaje en que habia vivido y en apoyo de esas mismas ideas indicó el nombramiento de algunas personas en cada uno de los pueblos del Departamento.

Despues de esto el Vice-Presidente de la Comision, señor Molina, hizo uso de la palabra, abundando en nuevos motivos que debian obligar á la campaña á abandonar la política de los círculos y levantar una nueva bandera á cuya sombra debian agruparse todos sus pueblos, terminando por proponer la reunion de una asamblea inter-provincial de delegados.

En este momento fué invitado el señor Rom á hacer uso de la palabra.

Este señor dijo, que muy de acuerdo con la idea del Vice-Presidente de la Comision popular de Mercedes, debia aun de irse hasta obligar en las elecciones de congresales, á que las parroquias de la capital nombrasen sus delegados para confeccionar las listas de candidatos.

El Sr. Cardoso hizo mocion para que se aumentára el número de miembros de la Comision popular, mocion que fué apoyada procediéndose al nombramiento de los Sres. siguientes:

Dr. D. José María Cantilo.
« José C. Soto.
« Demetrio Castañola.
« Juan Elordi.
« Angel Sagasta.
« Nicolás Saccone.
« Nicolás Lowe.
« Deoncio Jonquiere.
« Santiago Mautalen.
« Cárlos Pacheco.

Publicacion—Dentro de breves dias debe aparecer en esta ciudad una biografia del Chacho.

Comunicacion—La Municipalidad de la Exaltacion de la Cruz ha pasado una nota al Departamento de Escuelas, adjuntando un informe acerca del estado de las escuelas públicas establecidas en la localidad y pidiendo se nombre un sub-preceptor para la elemental de varones, que cuenta ya con un crecido número de alumnos.

El «Vijilante»—Hoy debe partir de nuestro puerto este vapor de la escuadra nacional.

A su bordo vá el Sr. Capitan del Puerto, Dr. Lafuente, con el objeto de hacer una visita de inspeccion á las dependencias de la capitanía central en los puertos del Paraná.

A su regreso el oficial Mayor irá á visitar los del Uruguay.

Durante la ausencia del Dr. Lafuente el Coronel Mariano Cordero, desempeñará accidentalmente las funciones de Capitan del Puerto Central.

Partirá tambien con el Dr. Lafuente el ex-sub-Secretario del Ministerio del Interior Sr. D. Tomás Larguía que vá como ingeniero á dirijir los trabajos que se hacen en el puerto de Santa-Fé.

Pago—Se ha mandado pagar en el dia de ayer por el ministerio de Hacienda Nacional al tesorero de la oficina del Crédito Público Nacional la suma de ciento cincuenta mil cuatrocientos ochenta y tres pesos fuertes noventa y un centavos, que importa la renta y amortizacion de los capitales inscriptos desde el 1.° de Enero de 1864 hasta el 31 de Agosto de 1875.

Colocacion de inmigrantes—La oficina nacional de trabajos ha dado colocacion en el mes pasado á 813 inmigrantes de la manera siguiente:

En la ciudad de Buenos Aires 241, en la campaña 186, en Martin Garcia 80, en Catamarca 4, en Entre Rios 38, en Córdoba 58, en Corrientes 19, en Jujuy 2, en Santa Fé 86, en Mendoza 32, en Salta 19, en Santiago del Estero 5, en Tucuman 43. Total 813.

Sus nacionalidades son las siguientes:

Italianos 460, españoles 144, franceses 117, argentinos 13, orientales 1, austriacos 9, paraguayos 3, ingleses 23, suizos 10, alemanes 8, portugueses 2, dinamarqueses 22, brasileros 1.

Descarrilamiento—Antenoche el tren que venia del Tigre á la estacion del Retiro se descarriló en la estacion Maldonado.

La concurrencia tuvo que bajarse teniendo q' venir gran parte de ella á pié pues hasta el dia de ayer á las 6 de la mañana todavia no se habia podido hacer entrar á los carruages en la línea.

Ayer á la tarde tuvo otro descarrilamiento en el mismo paraje.

Mensaje—El P. E. Nacional debe de remitir hoy un mensaje al Congreso Nacional incluyendo un proyecto de presupuesto sobre los gastos necesarios que hay que hacer para la administracion de la seccion del Ferro-Carril que ha recibido el P. E., entre Rio 4° y Villa de Mercedes para los meses que faltan del año corriente.

Escuelas municipales—La Comision inspectora de escuelas de la parroquia de San Juan Evangelista ha pasado un parte al Presidente de la Municipalidad haciendo conocer á la Corporacion el estado en que se encuentran los Colegios.

Los Directores de los colegios, dice esta Comision observan el programa de enseñanza de la manera mas eficaz, apesar de la notable escasez de útiles en que se hallan, lo que hace imposible que muchos de los alumnos hijos de padres reconocidamente pobres, puedan estudiar algunos ramos por falta de libros y otros útiles.

Copiamos los siguientes párrafos de la nota pasada.

«Esta Comision mira con pesar y estrañeza que el Sr. Presidente no haya prestado su preferente atencion á nuestra comunicacion anterior y á la relacion detallada que adjuntamos de los útiles y mejoras materiales que se hace necesario hacer en el edificio municipal que ocupa la escuela num. 12 cuyo estado anti higiénico reclama con urgencia una reparacion pronta y eficaz.»

«La comision de Escuelas que lleva sobre sí la responsabilidad inmediata ante el vecindario, de sus actos en el desempeño de su deber, desea salvarla manifestando á V. E. que si esa Comision no está en condiciones de atender con regularidad las necesidades que las Escuelas sienten se verá en el penoso caso de hacer su indeclinable renuncia fundándola en que su existencia es ilusoria é ineficaz puesto que [illegible] los elementos indispensables para [illegible]»

Denuncia—He aquí una de importancia [illegible]

Mendoza—[illegible]

La Facultad de Ciencias Matemáticas—[illegible]

Estadística—[illegible]

Novedades policiales—[illegible]

Ratero—[illegible]

Escandalo—Antiyer, hallándose en completo estado de [illegible] el vigilante llamado Salvador Roque, que tiene su parada en la esquina de las calles Córdoba y Paraná acometió con el machete, á dos sirvientas que salian del almacen, y que estaban al servicio de la familia del Dr. Perez Gomar.

Algunos particulares y agentes de la Seccion 5a en cuyo distrito tenia lugar el hecho, redujeron á prision al vigilante, conduciendolo hasta la oficina de esa Seccion. Dentro del cuarto se tenia un revolver y un objeto de plata filigranada, cuya procedencia no ha justificado.

Dato estadístico—Durante el pasado mes de Agosto se han dirijido por el Departamento de Policía, doscientas ochenta y ocho notas, á diversas autoridades.

En el mismo período, se han espedido noventa y nueve pases para Europa y ciudades de la América del Sud.

Nuevos detalles—Sobre el naufragio del *Nelusko* tenemos los siguientes.

«El *Nelusko* salió de Buenos Aires para el Havre y Amberes, con un cargamento de cueros salados, lanas, etc., cargados aquí y en Montevideo, habia completado su cargamento con 11,000 bolsas de café del Brasil, tomadas en Santos y en Rio.

«El vapor era esperado en el Havre para el 5 del mes de Agosto, hubiese sin duda llegado á su destino, sin la terrible catástrofe que debia causar su pérdida, pues con fecha 30 de Julio el buque todo incendiado estaba á la vista de Porto-Santo, distante algunas millas de Madeira, camino que generalmente es seguido por los vapores que viajan á Europa.

«Algunas horas despues se podia ver de Madeira, un steamer-posta el *Africa* de Liverpool á la costa africana, arrimarse á la hoguera y tratar de remolcarlo hácia Madeira. Pero sea que esta atrevida empresa fuese superior á sus fuerzas, sea lo que es mas probable, que el calabrote que unia los dos vapores se hubiese quemado al contacto de este inmenso cráter, el vapor *Africa* tuvo que largar su presa.

«Un segundo vapor del cual se ignora el nombre, probó pero en vano de reempezar esta obra de salvacion.

«Mientras que así se cansaban en esfuerzos infructuosos, cuatro botes llevaban á Madeira los desdichados náufragos, quienes fueron debidamente atendidos por el cónsul belga en Madeira el señor don Cárlos Bianchi.

"El vapor devorado por las llamas y empujado por la brisa del Este, que reinó en toda la costa de Africa esa noche derivaba hácia la Isla Desiertos. Es aquí que estrellándose contra las rocas el *Nelusko* se hundió en medio de la lucha que sostenian los dos elementos el fuego y el agua.

"Las últimas noticias nos anuncian desgraciadamente que no hay noticias de un quinto bote que se desprendió del vapor, en este iban el capitan Sr. Fulck, don Ferdinando Blum, y otros, se supone que han sido recojidos por uno de los vapores de que hemos hablado.

"El *Nelusko* habiéndose hundido á una gran profundidad, se cree que no se podrá salvar nada de su cargamento.

Se calcula en tres millones de francos la pérdida de este magnífico steamer.

Rumor alarmante—Ayer nos ha informado un estanciero del Oeste que corria el rumor de que el Pergamino habia sido invadido por una copiosa manga de langostas.

Lluvia—La de ayer y antayer ha sido esperada y deseada por todos.

De diferentes puntos de la campaña llegan noticias anunciando que era general.

Espedicion científica—El naturalista argentino D. Francisco P. Moreno, [illegible]

[illegible] viage de exploraciones á Patagones [illegible]. En el cuatro que realiza en el término de dos años, [illegible] de notarse que los hace particularmente sin apoyo oficial de ningun género.

[illegible]—Estos buques de la escuadra habian recibido órden de ir á situarse en Montevideo.

Sin embargo, la órden fué revocada ayer mismo por el giro tranquilizador que ha tomado la cuestion [illegible] de que ya nos hemos ocupado.

[illegible]—La *Sociedad Científica Argentina* se reunirá el Sábado á las ocho de la noche en asamblea ordinaria, no habiendo podido efectuarla el miércoles á causa del mal tiempo.

Comisaria de Guerra—Nuestra Redaccion se ocupa hoy de la memoria de esta oficina que es curiosa.

Inundaciones—En los terceros hubo ayer algunas inundaciones debido á la copiosa lluvia.

En el famoso de la calle del Temple el agua entorpecia sériamente la marcha de los trenvias.

Beneficio—El que anoche hubo de efectuarse en la Alegria á beneficio del pintor escenógrafo de ese teatro, ha quedado suspendido á consecuencia del temporal.

El Dr. Alberdi—Se asegura que de hoy á mañana debe aparecer el decreto nombrándolo Procurador General de la Nacion.

Solo se espera para firmarlo su contestacion desde Paris.

Ultramar—Ayer no hubo en nuestro puerto ninguna entrada de Ultramar á consecuencia del mal tiempo sin duda.

El Villa del Salto—Este vapor permanecia desde anteayer en nuestro puerto esperando que el tiempo amainase para largarse á Montevideo.

Hasta ayer quedaba esperando.

Perjuicios—El temporal ha causado algunos de importancia en la línea del ferro-carril del Oeste.

Esclarecimiento—Con motivo de las denuncias hechas por un diario de la mañana respecto á la distribucion de los nombramientos á los que han resultado miembros de las comisiones empadronadoras, la Corporacion Municipal pasó una comunicacion enérgica al Gobierno de la Provincia, pidiéndole tomase medidas tendentes á evitar las irregularidades que se hacian notar.

Los documentos que insertamos en seguida informarán á nuestros lectores de las esplicaciones dadas por la Policía:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE DE 1875.

Sr. Comisario de Ordenes:

De las doce notas remitidas á esta Comisaría para ser entregadas á los empadronadores nombrados por la Parroquia de Monserrat, se han verificado las siguientes, y cuyos recibos adjunto.

D. Marcos Riglos, D. Federico Mauriño, D. Gregorio Cristal, D. Vicente Villamayor y D. Genaro Llanos.

Con respecto á D. Juan M. Victorica, se encuentra actualmente en Entre-Rios, D. Manuel Litardo ha fallecido, D. Miguel Gazano, se ha averiguado recien que vive en la calle de Montevideo, entre las de Tucuman y Temple y D. Juan José Blanco, D. Ramon Paez, D. Pedro Fernandez y D. Mariano Nuñez, no ha sido posible dar con sus domicilios hasta la fecha, por cuyo motivo devuelvo á V. dichas notas, á sus efectos.

Se adjuntan igualmente tres recibos en que consta haber sido entregados los cuadernos pertenecientes á los cuartelos 1.°, 3.° y 4.° para dicho empadronamiento, y respecto del que corresponde al cuartel 2.°, lo devuelvo á vd. en virtud de no haber sido hallados ninguno de los empadronadores nombrados.

BUENOS AIRES SETIEMBRE 1.° DE 1875.

Patricio Igarzabal.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE DE 1875.

Sr. Ministro

Remito á V. S. el informe pedido al comisario de la 4.a seccion. Se adjuntan siete notas cerradas y cinco recibos que hacen el total de los nombramientos que le fueron remitidos á aquel funcionario para distribuirlos. Paso tambien tres recibos por libros entregados, adjuntándose el 4.° que no habido persona autorizada por la ley para recibirlo.

Despues de estas pruebas creo que la justa alarma producida en el ánimo del Sr. Vice Presidente de la Municipalidad, por la denuncia del diario *La Nacion* desaparecera, facilitándome que este incidente haya dado ocasion al señor Vice Presidente para hacer públicos los sentimientos que le animan para castigar el fraude, no real y positivo, sino aun imaginario como sucede en este caso.

Creo por demas decir á vd. que no se ha podido poner prision á nadie por no resultar ningun culpable.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 21 DE 1875.

Manuel Rocha

De arribada—El 21 del corriente entró al puerto de Rio Janeiro en busca de provisiones, la fragata inglesa *Carolus Magnus*, en viage de Liverpool para Hong Kong con 60 dias de navegacion y carga general.

Cargamento—El paquete ingles «Rubens» salido de nuestro con destino á Antiverp lleva el siguiente cargamento

456 barriles, 3586 cueros salados, 14000 id secos, 250 pipas y 35 paquetes de matalico.

El «Gassendi» salido para Liverpool lleva lo siguiente

1024 barriles, 7000 cueros salados, 1158 id secos, 130 pipas, 943 barras cobre y 7000 lbs.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del municipio, son las siguientes

Cementerio del Norte

Mariano Drago, 1 año, argentino, meningitis.
Fernando E. Santiago, 11 meses, id, neumonia doble.
Julio Diaz, 11 años, id, viruela.
Rosa Isote, 7 id, id, meningitis.
Rosa Ferran, 9 meses, id, viruela.
Julia Pezzati, 2 id, id, neumonia.
Ecilda Belbis, de la Plaza, 30 años, gota oroplatina.
Dolores Folgueira, 4 id, hemorrafilia.
Angela Patrona, 36 id, italiana, vicio orgánico.
Dominga Castellanos de Palacios, 38 años, argentina, peritonitis.

Cementerio de la Chacarita

Francisco Martinez, 46 años, español, tisis.
Juana Amestoy, 39 id, francesa, pulmonia.
Ana Sotelo, 9 meses, argentina, viruela.
Rosa Orellano, 1 año, id, gastro enteritis.
Cármen Elia, 3 id, id, meningitis.
Dominga Guzman, 1 id, pulmonia.
Angela Carte, 38 id, italiana, neumonia.
Carolina Tisale, 3 id, argentina, pulmonia.
Celina Llames, 3 id, id.
Maria Gurnienor, murió al nacer.
Nicolasa Lasalle, 3 meses, id, abceso cerebral.
Elena Silva, 2 años, id, viruela.
Martin Savalgagaroy, 8 meses, id, enteritis.
Pedro Salaberry, 29 id, francés, tisis.
Luis Berdigani, 30 id, italiano, entero colitis.
José Lucero, 56 id, argentino, meningitis.

Movimiento de paquetes—Por el vapor paquete ingles *Niger*, fondeado antiyer en nuestro puerto, se han recibido los siguientes telegramas:

Havre, Agosto 25—Entró hoy procedente del Brasil, el vapor frances *Ville de Santos*.

Lisboa, Agosto 24—Entró ayer procedente de Burdeos y siguió viaje para el Brasil y Rio de la Plata, el vapor frances *Mendoza*.

Santos, Agosto 25—Salio el vapor aleman *Buenos Aires* para Rio Janeiro con 6300 sacos cafe.

Entró hoy del Rio de la Plata el vapor ingles *Biela*.

Pernambuco, Agosto 23—Entro ayer del Havre y siguió hoy viaje para Rio Janeiro el vapor frances *Ville de Rio Janeiro*.

Bahia, Agosto 25—Entró ayer de Liverpool y siguió hoy para Rio Janeiro y Rio de la Plata, el vapor inglés *Herclius*.

Los presos de Mercedes—El Domingo como á las siete y media de la noche los presos que se hallaban en la crujía número 5 de la cárcel de esta localidad lograron comprar al centinela Loreto Gonzalez destinado que pertenecia al piquete de la cárcel.

La crujía donde se hallaban los presos tiene una reja que dá a un corredor donde cayó el tabique no hace muchos dias, de cuyo hecho dimos cuenta, y que aun no estaba terminada su construccion.

Una vez convenidos con el centinela rompieron uno de los fierros de la reja, que habia sido revisada el dia anterior por el Alcaide, y juntos con el centinela iban á escaparse todos los que estaban encerrados en aquel calabozo, á no haber dado la casualidad que el cabo de cuarto Rodriguez que hacia recorrida, descubrió la evasion en momentos en que solo habian salido tres de los criminales.

Acto contínuo el cabo dió la voz de alarma que oida por otro centinela Inocencio Castro que se hallaba en el patio se asomó á su crujía y despues de intimarles que despejasen la reja, les descerrajó un tiro que sin herir á ninguno fué suficiente para que viéndose descubiertos desistiesen los que se hallaban dentro, de seguir con su proyecto de evasion.

Mientras tanto los soldados Pedro Lucero y Felipe Lorenzo corrieron hasta alcanzar á los que escapaban, logrando alcanzar á tres cuadras á dos de ellos á quienes rindieron y con la ayuda de algunos vecinos los volvieron á la carcel.

Los soldados de la partida cooperaron tambien á la captura de los criminales corriéndolos á caballo y en el momento en que uno de ellos se bajó para tomar preso á uno, el otro lijero como el rayo, subió en el caballo del soldado y huyó con él.

El sargento de policía Juan Galiano fue el que advirtió la evasion y el que puso en movimiento la partida á su cargo, que con los caballos pudieron alcanzar á dos de los fujitivos.

Los nombres de los presos son Julian Andrade compañero de Moreira, Martin Gari y José Cavanilles habiendo únicamente logrado fugar este último, pues los otros dos fueron tomados.

Rio Grande—El 26 del corriente se embarcó en Rio Janeiro con destino a Rio Grande del Sud á bordo del transporte brasilero *Madeira* el 18 batallon de infanteria de linea.

Noticias del Saladillo—De la *Voz del Saladillo*, periódico que se publica en esta localidad y cuyas fechas alcanzan hasta el 29 de Agosto, tomamos las siguientes noticias.

El domingo tuvo lugar una sesion estraordinaria de la sociedad italiana establecida en esta localidad.

Aproximándose el dia conmemorativo de la fundacion de la asociacion, 22 de Setiembre y notando que dos dias antes la nacionalidad italiana celebra la entrada del ejército nacional en Roma el doctor Boraschi presentó al proyecto de reunir las dos fiestas en una sola lo que quedó aprobado tambien para lo sucesivo.

El programa de la fiesta sera redactado por la comision nombrada en la misma sesion.

La comision para la confeccion del programa y su ejecucion, recoleccion de fondos y presupuesto de gastos, quedó constituida del modo siguiente.

Presidente Dr. D. Atilio Boraschi.
Tesorero, D. Angel Terrile.
Secretarios, D. Rafael Rossi, D. Valentin Messa.
Vocales, D. Máximo Ledesma, D. José del Pedro, D. José A. Rossi.

—Dimos la noticia de que este juez de Paz habia sido autorizado para q' el domingo q' estime conveniente procediera á la eleccion de las ciudadanos que debian integrar la corporacion municipal.

La nota se recibió el domingo 15, y el miercoles vimos fijados unos avisos convocando al pueblo para el domingo 22.

Una convocatoria tan repentina y tres ó cuatro dias antes del que se señalaba para la eleccion debia producir inevitablemente el resultado que produjo, que nadie concurrió y por tanto no hubo eleccion.

En la Tahona de Bernardo Elizalde, uno de sus hijos, el mas pequeño, jugando con un fosforo prendio fuego á una parva de pasto seco que habia en el patio.

Si no llegan pronto á apagarla, probablemente el incendio se habria comunicado á la casa que tiene en el interior algunas piezas con techo de paja.

Lo mas curioso es que tocaron las campanas, y lo hizo el sacristan con tanta habilidad, que nadie comprendió que era á *fuego*.

Sucedió por lo tanto que en cada casa se hacian conjeturas y no pudieron concurrir á apagar el incendio, sinó solamente los vecinos de la tahona, y á los que se pudo comunicar el suceso.

Eran las 5 p. m. cuando esto tuvo lugar, así es que algunas señoras decian:

—Habrá alguna novena esta tarde.

Otras suponian, que se iba á administrar los sacramentos á algun enfermo, y hasta nombraban quien podia ser.

Otros suponian alguna travesura de muchachos, los mas no se preocupaban del tañido de la campana

Prórroga—Por el Ministerio de Guerra y Marina se ha espedido el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE [illegible]

Habiéndose demorado la instalacion de las Intendencias para el enganche, creadas por decreto de 22 de Marzo último, reduciéndose á causa de esto el término fijado para la admision de enganchados, con arreglo á la ley de reclutamiento.

El Presidente de la República ha acordado y:

DECRETA

Art. 1.° Prorógase hasta el 31 de Diciembre próximo, el término fijado para el enganche en el decreto mencionado.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

AVELLANEDA.
Adolfo Alsina.

Bolsa de comercio—Las comisiones de corredores de la Bolsa de comercio, para el mes de Setiembre han quedado organizadas así:

Para cambios—Guillermo Leslie, L. B. Wilke, L. D. Forgues.

Para frutos—Gustavo Napp, Juan Hughes, A. Cerro Acebal.

Para fletes—Octavio Rossi, A. L. Rosignol, L. Schaffeitro.

Nueva institucion—El Poder Ejecutivo Nacional ha espedido el siguiente decreto.

Ministerio de Guerra y Marina.

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA

Art. 1° Créase un «Depósito Correccional de Menores» abordo de un buque del Estado con el objeto de formar marineros para destinarlos oportuna y gradualmente á los buques de guerra y mercantes de la Nacion.

Art. 2° Será condicion indispensable para el recibo de los menores que estos sean argentinos y entregados por el resto de su menor edad, segun contrato espreso, por Magistrados padres ó tutores que puedan hacerlo legalmente.

Art. 3° Abordo del buque se establecerán talleres en los cuales reciban los depositados la instruccion adecuada para construcciones navales.

Art. 4° Queda á cargo del gefe de la Capitania Central de Puertos, el establecimiento y la inspeccion del Depósito de menores, debiendo presentar préviamente á la aprobacion del Gobierno, la Reglamentacion que juzgue conveniente.

Art. 5° Comuníquese publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.
A. Alsina.

Patentes—El jury de patentes de la parroquia de la Concepcion ha comunicado al Gobierno de la Provincia, haber terminado su mision, en el plazo que le fue fijado.

Estado Oriental—Los diarios llegados ayer de Montevideo, confirman los triunfos de la revolucion oriental.

En toda la república hay fuerzas revolucionarias, las cuales son evitadas por las del Gobierno.

En el Departamento de Maldonado, parece haber habido un choque entre fuerzas de Muñiz y otras del Gobierno, triunfando el primero segun lo comunicaron varios dispersos que llegaron á Maldonado.

La importante ciudad de Mercedes situada sobre el Rio Negro, á la fecha estará en poder de la revolucion.

Paysandu, se le dá tambien en poder de esta.

En Montevideo es grande la alarma—y la misma prensa del Gobierno confiesa que la revolucion presenta otra faz.

Banco de la Provincia—En el dia de ayer, este establecimiento ha descontado la cantidad de *ocho millones de ps. m/c.*

D. Isaac de Tezanos—Escriben de la capital vecina

Ha hecho renuncia del cargo de Ministro residente en España, para que fue nombrado el ciudadano D. Isaac de Tezanos.

Ese señor, antes de tomar esa resolucion, conferenció largamente con el señor Presidente de la República.

Vá á reaparecer el diario *El Uruguay* y el señor Tezanos se pondrá al frente de su Redaccion y Direccion.

Emigrados—Actualmente se encuentran en Villa Colon (Entre Rios) el Sr. D. José M. Muñoz y los hermanos Ricardo y Segundo Flores, acompañados de algunos orientales mas emigrados.

El temporal—El temporal que desde anteanoche se desencadenó en el puerto ha producido algunas desgracias.

Hasta ayer a las 12, diez eran los buques que habian zozobrado. En su mayor parte son embarcaciones menores.

Una falua de la capitania del puerto se fue á pique anteanoche, destrozándose contra las toscas y quedando completamente inutilizada.

Renuncia de empadronadores—Los siguientes señores han renunciado el puesto de miembros de las comisiones empadronadoras

Por la parroquia de la Piedad, D. Pedro Blanco y D. Cruz Medina por Balvanera, D. J. Lopez, y por Monserrat, D. Federico Maurino.

Contribucion Directa—El total de lo recaudado por la Direccion de Rentas por este impuesto en la ciudad, asciende á 17.000,000.

Desgracia—Ayer temprano se dirigia una persona montada en un caballo, por la calle de Rivadavia cerca del Once.

Resbalando el animal, cayó al suelo lanzando en tierra al ginete que recibió á causa del golpe varias heridas en la cara.

Fue atendido en una botica cercana.

PUBLICACIONES VARIAS

Cornelio Andrade

Antes de ayer, rindió exámen de Escribano ante la Suprema Corte de Justicia Provincial el inteligente y digno jóven Cornelio Andrade.

Fue aplaudido y felicitado por todos los que se hallaban presentes en ese momento.

Cumplimos pues, con el deber de saludarlo y felicitarlo, por el brillante exámen que ha dado.

Un amigo de la victima

Salida de vapores

MAÑANA

Para el Salto el «Villa del Salto»
Para Santa Fé el «capitan»
Para Montevideo el «Rio de la Plata»

DOMINGO

Para el Rosario el «Proveedor»

MARTES

Para el Salto el «Rio de la Plata»

Agentes—*A. Matti y Piera*
Cangallo 44

VAPORES

PAQUETES BRASILEROS

LINEA DE LAMPORT & HOLT

Para Montevideo, Rio Grande, Santa Catalina y Rio de Janeiro.

EL 4 DE SETIEMBRE

Saldrá el vapor paquete brasilero

«CERVANTES»

Comandante Byrne

Llevando pasageros y carga para dichos puntos. Este vapor tiene comodidades escelentes para pasageros de 1ª y 3ª clase

PRECIOS DE LOS PASAGES

	1ª clase	3ª clase
Montevideo	₣ 8	₣ 4
Rio Grande	» 25	» 12 50
Santa Catalina	» 42 50	» 15
Rio de Janeiro	» 60	» 25

Fletes de carga convencional

Por mas pormenores verse con los Agentes

Enrique A. Green y Ca
o los Corredores,
Green Le Rossignol y Ca
ag24 v4s. 80—Reconquista.

SOLICITADAS

Ojo!!! ojo!!!

No habiéndose efectuado el remate anunciado para el dia 2 del corriente de la finca de la calle Bolivar num 350 y 352 á causa del mal tiempo se posterga este para el Domingo 5 del actual á las dos de la tarde, quedan prevenidos los interesados.

SETIEMBRE 2 DE 1875

s3v5 *Lorenzo Antonio Muzio.*

Sociedad Económica Empleados de Aduana

No habiendo tenido lugar por falta de numero la reunion general el dia 23 del pasado, la Comision Directiva invita por segunda vez á todos los miembros de esta Asociacion y tambien á los demás empleados de la Aduana que simpaticen con nuestra institucion á una reunion general para darles cuenta de los trabajos verificados hasta la fecha 31 de Julio pasado. La Comision Directiva confia en la cooperacion de todos y cuenta con la asistencia á esta segunda reunion que tendrá lugar el dia viérnes 3 de Setiembre á las siete de la noche en la calle de Potosí num. 584. s2v3.

Desgracias de la Francia

Las nieves derretidas de los altos *Alpes*, formando cascadas y torrentes impetuosos, han sepultado en estos últimos meses, varias ciudades de la Francia, entre las que se encuentra la hermosa *Tolosa*.

El *Garona*, ese célebre rio, en donde segun nos enseña la mitologia, refrescó su pálido cutis la mas hermosa de las Diosas, la blanca Diana, se ha desbordado hasta el punto de cubrir con sus líquidas masas, la campiña fecunda de la pintoresca pátria de San Luis.

Las primeras autoridades del pais y los médicos mas famosos, despues de investigaciones científicas y escrupulosas, llegaron á descubrir que todos aquellos que no habian podido resistir la frialdad del agua, ni la fuerza de los torrentes, jamás habian tomado un trago del.... mas famoso de los confortativos, el *Coñac Otard Dupuis*. ag29 v7s.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Setiembre 2 de 1875.

Completamente paralizadas fueron las operaciones en títulos de renta durante la hora oficial.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre nada se hizo ni hubo tampoco demanda en estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones efectuadas durante la hora oficial fueron de muy poca importancia y completamente paralizadas. Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 122,000 ₣ de la série A única que se cotizó á precios 1/4 p% mas bajo que ayer, segun el detalle siguiente

Al contado série A 2,000 á 75 3/4 p%
Fin de mes, 10,000 id 75 3/4 id.
Id id 10,000 id id id d
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Octubre 31, 10,000 id 76 id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.

Cuyo resúmen es de 122,000 ₣

BANCO NACIONAL

Se vendieron y se apuntaron en la pizarra durante la hora oficcal 75 acciones de este establecimiento para el 3 del corriente, segun el detalle al pié.

50 á 44 p%
15 á 43 id.
10 á id id

75 acciones con la cuarta cuota pagada.

Despues de hora se vendieron en Cédulas Hipotecarias de la série A al contado 9,000 ₣ á 75 3/4, para el fin de mes 120,000 á 75 7/8 y 40,000 á 75 3/4, quedando la plaza floja á última hora.

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Agosto 1.°

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.

Carlos Casares, Antonio Frei e, Magdalena 175
Id id, Daniel Arana, id 107

[illegible] Eucenio [illegible]
[illegible] Rosales [illegible] 15
[illegible] Lujan [illegible]

Precios de la hacienda el 2 de Setiembre de 1875
Sin transacciones á saladero.
Carne y sebo 120 á 250.
Cueros de novillo 140, 155.
Idem de vaca 95, 105.
Terneros 120, 150.
Capones 40, 45.

ADUANA

COMESTIBLES

Degiovani 300 cjs aceite en latas.
Pary 100 id chuño.
Dagnino 23 bcas quesos 4 cjs hongos.
Basigalup 1050 id fideos 34 id almendras.
Escalada 300 id fideos.
Dagnino 4 id salchichones.
Molina 12 id fruta fresca 1 casc ajos.
Nocetti 500 id fideos 24 bols maiz.
Rossi 25 id aceite.
Tallo 800 bols arroz 600 cjs fideos.
Todros 34 id id 2 bcas queso.
Vialo 12 id aceite 100 bols arroz.
Barbiere 100 id id.
Somariva 1200 id trigo 992 costos papas.
Arning 2500 bcas azúcar refinada 800 bols arroz.
Sposai 4 bocois tabaco de hoja.
Roleri 50 cjs aceite en latas 5 id conservas.
Bovers 270 id almidon.

BEBIDAS

Arabelli, 300 cjs vermouth.
Jolly, 5 id bord vino burdeos.
Arthje, 3 cjs cigarros alemanes.
Arning, 6194 damajuanas ginebra, id 300 id id, anis, id 300 cascos aguardiente.
Barbieri, 100 cjs bitter.
Demarchi, 3 id vino burdeos.
Sumariva, 272 barriles vino de italia.
Wirths, 100 frasqueras ginebra.
Green, 2 1/2 pipas vino jerez.
Iturriaga, 10 cjs papel de hilo.

CONFECCIONES

Bourcier 2 cj calsoncillos de hilo, 11 id artículos diversos.
Tornquist 1 id trajes de lustrina.
Sommer 1 id artículos diversos.
Fels 1 id camisas de algodon.
Bemberg 2 id sombreros de paja.
P. Puig 3 id camisas de percal.
R. Labarthe 1 id vestidos y batones.
Lartigue 8 id artículos diversos.
J. Challe 1 id vestidos y batones.
Sabatier 8 id artículos diversos, 2 id camisas listado, 2 id trages de casimir.
S. B. Rhodes 7 cj camisas medio hilo, 2 id camisolines, 2 id artículos diversos.
C. F. Bally 1 id botines para hombre, 4 id para señoras.

FERRETERIA

Ambrosetti 500300 kilos carbon piedra.
E. M. Powell 52 tns carbon.
Juan Shaw 14 cjs máquinas de coser.
Bonnemason 56 id baldosas azulejas.
Marco del Pon 31 bts planchas metalico para techo.
Dillemra 8 cjs guadañas finas 1 id cuchillos de ébano.
G. y Menditeguy 508 kilos carbon de piedra.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 2

Burdeos el 5 de Agosto Coruña el 7 Lisboa el 9 Rio el 26 Montevideo el 31 vap. frances Niger 2618 tns cap De Somer a A. Pitoin a J. B. Burnichon 16 cjs pieles 26 id [illegible] 2 id sedas, a V. Ferran 1 id pieles, a J. Etcheparebordа 2 id mercs 4 id libros, a Villate 2 id papel, a J. Chastel 1 id talabarteria, a P. Forcade 3 id paños, a E. Chapon 3 id [illegible], a J. Boillot 1 id mercs, a G. Muller 1 id drogas, a M. Gesland 1 id flores, a C. M. Joly 5 id libros, a L. Frias 1 id flores, a Lodde hijo 3 id esponjas, a Brach ca 4 bts cristaleria 1 id furia, a Girand 2 id flores, a Jules hos 3 id cristaleria 1 id flores, a Mallmann ca 22 id camisas 1 id mitras, a Rossollin hos 21 id perfria 12 id papel, a G. Bazille 11 id camisas 1 id sombs, a C. Aste 1 id id, a F. Manexan 1 id id, a Tularsen ca 2 id id, a Parenthon ca 1 id mbles, a Suegrist ca 3 id, a V. del Pont 1 id mrcs, a Dupuy 4 cjs ropa, 1 cj tejidos, a Rhodes 5 cjs camisas, a R. y J. Lezica 8 cjs ropa, a Bourcier 20 cjs mercs, a E. Tornquist 21 cjs camisas, a S. Colombe 5 cjs pieles, a J. Dijot 1 cj sombreros, a L. Formentini 1 cjn sombreros, a Daguerre ca 26 cjs camisas etc 1 cjn ropa, a Jaccod ca 8 cjs perfumeria, 8 cjs articulos de Paris, a F. Buspo 3 cjs ropa, a J. Echevarria 2 fdos mercs, a Bustamante ca 6 cjs sombreros, 5 cjs libros, a A. Boucier ca 2 cjs id, a Bemberg ca 13 cj sedas 23 cjs lanas etc, a Brandes ca 4 cjs cuchilla [illegible]

[illegible]

Asuncion el 29 de agosto vapor nacional Guarani 319 tons cap Nuñez a la Compañia Rio de la Plata con a P. Goll 300 soboruales yerba, 339 idos tabaco 3 cjs cigarros, a M. Criburu 500 cs vaca, a S. Quesada, 84 1/2 tercios yerba, a C. Morales, 90 sobornas lea yerba 14 btos mercs, a la orden 16 btos id, a la orden 21 btos encomiendas.

Montevideo el 2 del corte vapor frances Jupiter, a Rosso con a Mantel en 3 cjs hachas 2 cjs fusdes, a Braga a 9 cjs bles cigarros, 2 cjs pescadura, a A. Lopez cj encomienda, a la orden 3 id id.

CABOTAGE—DIA 2

Magdalena que be Salvador 13 tons pat Morguino a Huergo ca al pat 2679 cs lanares.

San Nicolas cuter Lago di Como 6 tons pat Copoppo a M. Zunda a Ledesma hos 20 bolsas harina.

Concordia gta Prudencia 35 tons pat Pagli a Hillnerca a J. Santa Maria 1800 cs selados.

La Paz pbo Gureet 30 tons pat Onetto a Hillner ca al pat 1800 1/2 postes ñandubay.

Magdalena pbt Dos Joses 24 tons pat A. Lopez a Huergo ca al pat 2 bords tripas saladas, 1 tardito pes palo.

ENTRADAS—DIA 2

Montevideo vapor francés Jupiter.

SALIDAS—DIA 2

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Montevideo y Amberes id ingles Rubens.

BANCOS

Banco Nacional

Reconquista 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El deponente recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta segun le conviniere.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el deponente conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el 1° de Octubre próximo se admite el pago integro de las acciones de este Banco, las cuales se darán entónces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interes mensual para entrar en las utilidades del año.

El Directorio hace saber á los Sres. accionistas que ha resuelto cobrar hasta el 50 p% del capital suscrito. El pago se hará en cuotas de ₣ 3 por accion y con intérvalos de 3 meses, debiendo efectuarse el pago de la primera cuota el 1° de Enero de 1876 y continuando el pago de las otras en los trimestres subsiguientes. El accionista que no verificase el abono á su respectivo vencimiento incurrirá en las responsabilidades establecidas por el art. 18 de los Estatutos.

El Directorio ha resuelto igualmente, despues de repartir el dividendo correspondiente al próximo Setiembre, repartir ademas un dividendo activo el 1° de Enero de 1876 y en los trimestres subsiguientes, de las utilidades aproximadas que el Banco realizare en cada trimestre. Se publicará aviso de la cantidad á repartir 15 dias antes del término designado.

La tasa de interés desde hoy hasta nuevo aviso es la siguiente

COBRA

Por descuentos y saldos á su favor en cuenta corriente 18 p%

ABONA

En cuenta corriente 3 p%
A plazo fijo de 60 dias arriba 9 p%
En caja de ahorros 6 p%

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1875.
El Directorio.

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vta. sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c. y en metálico 16 ₣ para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada al depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan: concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces á la semana letras con las firmas ABONADAS, á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el . . . . . . 4 p. % anual

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 ps. m/c con una firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 1.° de Marzo del corriente año el interés de 8 p.% —y abona á los depósitos á prémio el 6 p.% anual.

V. ZAMUDIO—Secretario

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

NOTA—La funcion que estaba anunciada para ayer Juéves, se transfirió para hoy Viérnes 3, por no estar concluidas las decoraciones.—*La Empresa.*

Coliseum

El Lúnes 6 del corriente

Gran concierto por la Sociedad Musical *La Lira*, á beneficio de los inundados del medio dia de Francia.

A las 8 en punto de la noche.

[illegible] Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

14.ª funcion, de abono, Sábado 4 de Setiembre de 1875: *Rigoletto*. A las ocho.

Mártes 7 de Setiembre, gran funcion á beneficio del 1er. baritono Sr. Moriami.

AVISOS NUEVOS

A los Sres. Estancieros

Les avisamos que los carneros rambouillets de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar, se rematan el Sábado 4 del corriente á las 12 en punto, calle Victoria 156, por Benjamin Nazar y Ca. s3v4

Mucama se necesita con buena recomendacion calle de Cuyo núm. 263 s3v4

Asombroso, terrible, parece mentira; arroz superior de la India á 10 rls. lb almacen, Florida y Piedad. s3 v24

Buenos sueldos se darán á una mucama y á un sirviente (de 18 á 20 años cuando mas) que sean capaces de un servicio esmerado, Victoria 308, escalera de la derecha. s3v7

Almacen Florida y Piedad, alberjas francesas fre cas superiores á 6 $ tarro y velas estearinas á 5 el paquete. s3v15

Piano Se vende un rico piano de sobresalientes voces y con poco uso se dará por mitad de su valor, el que se interese, ocurra Santa-Fé 156 entre Esmeralda y Suipacha. s3v5

Jamás ninguna casa vendió los artículos tan buenos y tan baratos como el almacen Florida y Piedad. s3 v24

Sirvienta estrangera

Se precisa una en la calle Salta núm. 545, con cama para todo el servicio de una corta familia, se le dará buen sueldo y buen trato. s3v8

Apúrense A comprar el rico y fresco Salmon Inglés que á 7 pesos la tarro se vende en el almacen Florida y Piedad s3v24

En todas las Confiterias

Y Restaurant, se encuentra el riquísimo vino Argentino que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Córdoba. Ocurrir á sus agentes. 160 San Martin 160. s3 1p

Distribuidores que paren letra se precisan, Lorea 7. s3v4

Se ofrece una ama de leche, italiana fresca de 3 dias, para criar en su casa ó afuera. Ocurrir á la calle Cangallo 941, esquina Ayacucho. s3v7

Almacen Florida y Piedad, para que el público juzgue qué tal será la clase de los artículos que allí se venden, bastante saber que hay marchantes q' compran desde hace 16 años, esa es una de las mejores garantías que la casa puede ofrecer. Nota: Se remite á domicilio gratis. s3v24

Da. Rufina Solalinde
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Julio de 18[illegible]

Su hermana Da. María de la Paz S. [illegible] [illegible]

El dueño se despedirá [illegible]

A los Argentinos [illegible] Nacional en el vino Argentino [illegible] á los agentes San Martin 160. s3 1p

Mucama se ofrece una [illegible] recomendaciones, calle de Victoria [illegible] s3v5

Ama de leche [illegible] abundante leche [illegible] s3v5

A los confiteros [illegible] gentino y que puedan ocurrir á sus agentes 160 San Martin. s3 1p

E. San [illegible] de primera [illegible] [illegible]

Alerta! se vende un terreno á cuatra y media [illegible] calle de San Fernando [illegible] s3v4

Ama de leche se ofrece una italiana para criar un niño en su casa, calle de Paraguay 356. s3v4

Sociedad Científica Argentina [illegible] no pudiendo celebrarse por el mal tiempo la Asamblea Reglamentaria de 1.° de mes, se avisa á los Sres. Socios que esta tendrá lugar el Sábado 4 del corriente á las 7 1/2 de la noche, por exijirlo varios asuntos de interés general. Á la orden del dia. s3v4

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa, calle [illegible] s3v4

A los almaceneros se está recibiendo una partida de ollas y cazuelas de ba. o francés, y se venderá á precios módicos, Victoria 433. s3v5

José Zenon Videla
Q. E. P. D.
Falleció el 2 del corriente

Su esposa, hijos y demas deudos suplican á sus parientes y amigos que quieran acompañarlos á conducir sus restos al cementerio del Norte, hoy 3 á las 4 de la tarde. El cortejo partirá de Barracas al Norte, Avenida Santa Lucía num. 41. s3 1p.

Terreno se vende uno de los mejores, de la calle Santa Fé, terreno muy alto, calle de Cuyo 118. s3v4

Galletitas de Bagley se encuentran en venta en los almacenes de Marcelino B. Gonzalez, Florida esquina de Cuyo, Bolivar esquina de Belgrano, Maipú num 5 y Moreno 166 y 168. s3 v24

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años, con recomendacion, calle de Santa Fé 749. s3v4

Sirvienta se ofrece una en la calle de Potosí n. 7, con recomendaciones. s3v5

Se ofrece una ama de leche fresca, para tratar calle Lorea 9. s3v4

Una casa se desea alquilar, de 5 á 6 piezas q' no diste mas de 8 á 10 cuadras de la Plaza Victoria, se prefiere al Norte, dejar una esquela en la oficina de este diario, con las iniciales M. S. s3v4

Ama de leche se ofrece una fresca, con abundante leche, calle de Santa Fé 102. s3v5

Sardinas sin espina á 6 $ caja y galletitas americanas á 6 $ lb., almacen Florida y Piedad. s3v15

LAS GALAS DEL TURIA

Con este título empezamos á publicar por entregas una série de novelas al cual mas interesante, y con ventajas para el suscritor que no ha ofrecido ninguna casa editora hasta la fecha.

1° Cárlos el temerario ó el Solitario del Monte salvage por Arlincourt consta de 30 entregas con 6 láminas.

2° Selim-Adhel ó Matilde en el Oriente por Verne de Luce, consta de 38 entregas con 5 láminas.

3° La hija del Regente por Dumas, consta de 37 entregas con 6 láminas.

4° Fernandina, novela imitada del Aleman **Isarie**, (cuento)

La desconocida de San Jorge novela **Elena**, novela **Agostino**, novela **Una bofetada**, novela **La casa de las tres puertas**, novela **El Monje**, novela **Los dos estranjeros**, historia **Juana de Nápoles**, novela histórica, consta de 25 entregas con 4 láminas.

Condiciones de la suscricion. La entrega de 8 pájinas costará 4 reales cobrés y se repartirán 10 entregas semanales que se abonarán en el acto de recibirlas, al suscritor que continúe la suscricion hasta el final de las cuatro novelitas que anunciamos, la casa le hará encuadernar las cuatro novelitas en un tomo, de este modo le sale al suscritor la obra casi de valde, el suscritor puede empezar la suscricion por cualquiera de las cuatro novelas anunciadas, debiendo indicar al tiempo de suscribirse por cual desea empezar.

Las personas que gusten suscribirse pueden mandarnos su nombre y domicilio que en el acto le serán remitidas las primeras 10 entregas ó mas si lo solicitaseo.

Baratillo de libros de Angel da Ponte 117 Potosí 117 (antes 103) entre Bolivar y Defensa.

No olvidarse que la casa regala la encuadernacion que valdrá casi tanto como la suscricion. s3v18

Se alquila Una casa [illegible] con almacen [illegible] esquina Piedad ocurrir Méjico 862 de 10 y 12. s3 1p

Almacen se vende el [illegible] esquina Temple y Azcuénaga, tiene un reducido capital, hace un buen diario y paga muy módico de alquiler. Por informes ocúrrase al mismo.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1875. s3v19

Apresurénse pues queda muy poca, rica guayaba de la Habana, en cajas grandes á 16 pesos una, almacen Florida y Piedad. s3v24

Un armazon y mostrador se vende con vidrieras muy grande todo flamante, calle Chabango 401 núm, antiguo entre Montevideo y Garantias. s3v6

Para los hoteles en todos los hoteles se encuentra el vino Argentino, pidase y pruébese es lo bastante para no tomar de otra clase. Ocurrir á su agente 160 San Martin 160. s3 1p

Dr. en Medicina Sr. Aquiles Lemme. Enfermo hacia nueve años de una llaga gangrenosa en una pierna, consulté con muchos médicos, me sujeté á muchísimas curas, sin obtener ningun mejoramiento, y ya sin esperanza de sanar cuando se me propone al distinguido Dr. Aquiles Lemme, que vive calle Salta núm. 123, el cual aceptó en curarme, y tanto ha sido el empeño con que me asistió, tan prodigiosos los medicamentos que me aplicó, que despues de cuatro meses de lucha, entre la mencia y el mal, la primera fué victoriosa, dejándome completamente sano y para dar al Dr. Lemme una pública demostracion de mi eterna gratitud, publico la presente declaracion.—Buenos Aires, 2 Setiembre de 1875.—*Antonio Oneto*, Europa 503. s3v5

A los enfermos Se les recomienda el vino Argentino, el mas puro, se vende en la calle San Martin 160. s3 1p

Se alquilan Hermosas piezas para familias y habitaciones, todas con [illegible] á la calle, precios moderados—En el edificio antes de la Aguas Corrientes calle Bolivar 177 esquina Moreno. ag29v8s

Se ofrece un cocinero para casa particular con buenas recomendaciones, calle Chacabuco n 69. s2v4

Idioma inglés Lecciones particulares y clases de noche por un profesor provisto de diplomas, de una larga esperiencia, recien llegado de Inglaterra. En la misma casa, lecciones de francés por un profesor francés, de la Universidad de Francia, calle Cangallo 65 Lucería Europe. s1° v3

Para la primavera lo mejor es tomar el rico té negro que á 10, 15 y 30 ps libra, se vende en el Almacen Ramayon, Florida 7, almacen [illegible] s1° v5

Entonces cuando la noche debe uno [illegible] se venden en el Almacen Ramayon, Florida 7. s1° v5

¿a donde va el pueblo? [illegible] sus provisiones mensuales al Almacen Ramayon Florida 7, porque es donde se compra mejor [illegible] s1° v5

Cocinera Se necesita una, con buenas recomendaciones, en la calle de Maipú 509. s1° v3

Direccion General de Rentas de la Provincia. Contribucion Directa de la Campaña—Se hace saber á los contribuyentes [illegible] [illegible] Buenos Aires, Agosto 31 de 1875.—N. Dozo, Oficial Mayor. [illegible]

Nuevas mensagerias [illegible] Porteña [illegible] [illegible]

Se ofrece [illegible]

No abrá mas guerras [illegible]

Un muchacho [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se vende [illegible]

La única forma [illegible] se vende en el Almacen Ramayon [illegible]

Cocinera [illegible]

La caja de Pandora [illegible]

Se precisa [illegible]

El arca de Noe [illegible]

Adivina verdadora [illegible]

Filantropia [illegible] en el Almacen Ramayon [illegible]

Se alquila [illegible] Moreno n. 125. s1° v10

El dueño del almacen [illegible] Paraguay [illegible] Setiembre hasta el [illegible]

La cuadratura [illegible] en el Almacen Ramayon, Florida [illegible]

Interesante [illegible] con plata á 25 pesos [illegible] esta se hay [illegible] [illegible] 117

Té negro [illegible]

Nostalgia [illegible] en el Almacen Ramayon, Florida [illegible]

Cajones fúnebres [illegible]

Cajones fúnebres [illegible] 150 [illegible]

Se alquila [illegible] calle Estados [illegible] Para tratar [illegible]

Paul de Kook [illegible] Almacen Ramayon, Florida [illegible]

Chacarita [illegible] se hacen trabajos especiales para este objeto. set 1° v1

Costureras se previene [illegible] Sres se hacen las máquinas nuevas y se componen [illegible] para esta industria. set 1° v1° set

Robustas y rollizas se conservan todas las personas que toman el [illegible] té canañ [illegible] á 8 ps. lb y [illegible] garbanzos [illegible] á 5 ps. id, almacen Ramayon, Florida 7. set 1° v5

Se arriendan cuatro cuadras de terreno frente á la estacion [illegible] ya sea en uno ó varios lotes, ya sea con una buena casa ó solamente con lindos ranchos. Hay un pozo para noria y 2,000 árboles frutales. Para tratar, á la quinta del Dr. Pardo, frente á la Estacion. ag25v4set

Discuso notable se pronunciará todo con vinos priorato y Atella que á 3 y 4 ps se venden en el Almacen Ramayon, Florida 7. s1° v5

Masacote del Paraguay, la mejor clase que ha venido, se halla en venta en el almacen Florida y Piedad. s2v24

A las señoras El mejor vino para las visitas, es el vino Argentino, ocurrir á sus agentes, 160 San Martin 160. s2v3a

Se ofrece un jóven de 16 á 18 años para tienda almacen ó escritorio, calle Perú 375. s2v4

Se alquila Un espacioso y cómodo almacen en muy buena situacion, con tres habitaciones interiores, cocina, aljibe, gas, buena luz y todas las comodidades necesarias para un buen negocio y con la gran ventaja de estar entre las calles de Florida y San Martin. Cuyo núm. 146 darán razon.

Laureano Gordon trasladó su domicilio á la calle de Chacabuco 105 piso 2.° cuarto 30 en donde se ofrece á sus amigos y á todas las personas que deseen ocuparle como Procurador. Cobra sus honorarios, prévia tasacion, al terminarse los espedientes. Hasta las 10 de la mañana y desde las 4 de la tarde se le encuentra en su habitacion. De 11 á 3 en el Cabildo escribanía de D. Tulio Mendes. a2v17.

Ama de leche fresca italiana se ofrece una para criar en casa del niño, ocurrir Moreno 601. s2v3

Misas Generales

Se celebrarán por el alma de la finada Sra. Doña Cármen Ortiz Basualdo de Udaondo en la Iglesia de San Francisco, el Viérnes 3 del corriente de 8 á 10 de la mañana. s2v1

No sabrá lo que es bueno el que deje de comprar las ricas aceitunas de la Reina y Manzanilla, que en tarros de 2 y 4 lib. se venden en el almacen Florida y Piedad. s2v24

Calidad superfina. Ostras que valen 10 pesos se venden a 5, en el almacen Florida y Piedad. s2v24a

Saavedra En la quinta del Dr. Poil (toma de White) se venden los mejores, mas altos, mas lindos solares y mas barato, son pocos, allí mismo hallarán con quien tratar, tramway á un paso. s3v9

Preciosa casa Se alquila una, calle Cangallo núm 1382, con once piezas, cocina, aljibe y demás oficinas se la recomienda mos á las familias que quieran una casa espaciosa, la llave al lado en el núm. 1386 para tratar Buen Orden 466. s2v3

Club del Plata La Comision Directiva ha acordado dar un baile el Sábado 25 del corriente, en lugar de las dos tertulias de esta temporada. Los Sres. sócios que deseen obtener tarjetas para transeuntes pueden solicitarlas hasta dos dias antes—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1875—*La Comision.* s2v4

Se ofrece una Sra. para planchar en casa de familia, Victoria 746. s2v3

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza, calle de Zeballos 318. s2v3

Libros usados

88—BOLIVAR—88

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag.3 perm.

Julio Llosa Lima 549. Consignatario de frutos del pais. Lima 549. Ofrece sus servicios en este ramo á los señores hacendados en general y á sus amigos en particular. ag25v7o.

Para los enfermos del estómago; elixir tónico, digestivo de Hufeland, este elixir está compuesto de quina, pepsina fierro etc, cura la indigestion empachado instantaneamente, fortifice el estómago y los débiles robustece, muy recomendable á las señoras débiles de sangre, Botica Alemana, calle de Corrientes 455 esquina de Libertad. ag26v3s,

2 fracciones de terrenos cercadas de pared, una de 76 varas y otra de 35 vs de frente, sobre la calle Larga de la Recoleta, con iguales frentes sobre la de Talcahuano y con fondo de 140 vs. formando cada una dos esquinas, se alquilan separadas ó por lotes, ó se oyen propuestas para cualquier empresa ó industria, ó para construir edificios por cuenta de un empresario capitalista, ocúrrase para tratar Bolivar 66 estudio del Dr. Pardo. ag26v3s 2ª pag.

Adivinacion Encuentro de Pedro y Cármen—Dime Carmen á donde vas—Te diré Pedro; voy á la calle de Corrientes núm. 61 á hacerme adivinar por la gran célebre y verdadera única profesora de la adivinacion Teresa Meraldi, que ahora ha abierto una casa de toda decencia y comodidad como para poder recibir á su numerosa clientela ¡Pero Carmen he oido decir, que hay dos mugeres que á la profesora le tienen mucha envidia y que en otra parte van á querer al público engañar diciendo que son profesoras y que saben adivinar!—Quienes serán ellas! ¡Algunas taberneras, tú no creas Pedro que alguien de otra parte vaya á entrar en Buenos Aires, no somos tan ignorantes para dejarnos engañar, á cada cual le sabemos dar su lugar, todos tremos fiel y contestamente á hacernos adivinar por la verdadera y única profesora de la adivinacion Teresa Meraldi que únicamente ella ha sido la que siempre nos ha dicho la verdad y siempre nos dirá del pasado, presente y porvenir, ¡ves entónces ahora mismo yo te voy á acompañar, y á la vez yo tambien me voy á hacer adivinar; vamos á la calle Corrientes núm 61 entre Reconquista y San Martin á ninguna otra parte mas. ag14 v1a

LICITACION

De 30,000 camisas, 30,000 calzoncillos de lienzo y 4,000 pares polainas de brin.

Por disposicion superior el 21 del próximo Setiembre, á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de treinta mil camisas y treinta mil calzoncillos de lienzo iguales á las muestras de Comisaria.

El plazo para la entrega, lo especificarán los licitadores en sus propuestas, debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato, está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará por tesoreria en letras de 3 tres meses de plazo, sin interés, á contar desde la fecha de la entrega.

El dia antes de la licitacion los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaria de Guerra, manifestando el nombre del fiador, asi como sus domicilios y profesion.—Agosto 19 de 1875.—*N. B. Campos.* ag. 20 v20set.

Gran Baratillo Agente en la calle Reconquista 458 frente á la Iglesia de Monserrat. Remate todo [illegible] [illegible]

AVISO

[illegible]

Cocinera [illegible]

Para [illegible]

Se ha perdido [illegible]

Galletitas [illegible]

Ya tiene muchos celosos [illegible]

Pedro Diaz de Vivar

[illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al comercio [illegible]

Se alquilan [illegible]

Un cocinero [illegible]

Mucama [illegible]

En Moron [illegible]

COCHERIA Y CABALLERIZA

TACUARI 347

En esta establecimiento se encuentran siempre á la disposicion del público [illegible] precios módicos [illegible] carruages elegantes [illegible] [illegible] s1v20

Goleta "María" El Sábado próximo 4 del corriente se rematará en la Colonia el casco de este buque, que es nuevo y de escelentes maderas. Se encuentra arrimado al puerto. Este está pagando hasta el Lúnes 6 del corriente. Tiene a su bordo 120 pipas vacias, [illegible] ocupar estar [illegible] Por mas pormenores, dirigirse á Tyrrell, Rios, y Butler, contiguo á la Usina del Gas, despues de arena oriental. Setiembre 1° de 1875. s2v4

Ama de leche de 20 años, se ofrece una italiana fresca, calle de Buen Orden 727. s2v3

El depósito de Juan Muñiz que existia en la de Buen Orden num. 603, antiguo y actual 825, se ha mudado á la calle de Rivadavia num 332. s2v4

Se desea saber del Sr. D. Juan Solanno Verti, por asuntos de familia en la calle de 25 de Mayo núms 24 y 26. s1° v3

Mucama se necesita con garantia de su conducta, la que la presente, ocurra Venezuela núm. 329. s1° v3

Cocinera se necesita una se prefiere que sea francesa calle de Moreno num 651. s1° v3

Ling Lock La célebre cena infernal de este tártaro, no era otra cosa que las galletitas "Albert Gem" que en latas de dos libras se venden á 20 pesos en el Almacen Ramayon, Florida 7. s1° v5

Sala de avisos Florida num 15—En este escelente local se ha abierto una sala para la colocacion de avisos, estará abierta todo el dia y se iluminará todas las horas hábiles de la noche. En la misma casa se anticipa dinero sobre objetos á vender en remate. Habrá remate de noche todos los mártes, juéves y sábados. ag28v5a

Pablo y Virginia Estos celebres amantes, no tomaban otra cosa mas que unos mates de la riquísima yerba paraguaya ó de la aromática argentina q' se vende, la primera, á 8 ps. libra y la segunda, á 4, en el Almacen Ramayon, Florida 7. s1° v5

Pone pliego se necesita uno en la imprenta del «Mercurio,» Potosí 278, que no sea faltador. s1° v3.

CONSULTAS

MEDICO-ESPIRITISTAS

SUIPACHA 285

Miles son ya los testimonios que se pueden dar de las maravillosas curas radicales obtenidas por ese nuevo médico espiritista celcoticе vegetal en las enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

Para mas confianza las personas que vengan al estudio no pagarán hasta estar completamente sanas.

Visitas domiciliarias 50 ps. m/c, Consultas de 12 á 5 de la tarde.

NOTA—La persona que dirije el estudio es médico-cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires. s1° permt.

En la Villa de Moron se vende una casa de 17 1/2 vs frente por 50 de fondo, con 4 piezas y demas oficinas, á media cuadra de la plaza en la calle 25 de Mayo, otra en la de Independencia entre San Martin y Constitucion, con 3 piezas, un terreno calle 25 de Mayo de 12 por 50, para tratar en Moreno con D. Robustiano Reyna, calle Alvear entre la de 25 de Mayo y Buenos [illegible] ag21v5s

Enfermedades La profesora Teresa Meraldi, hace saber que cura toda clase de enfermedades ocultas con prontitud, ha recibido de Europa un gran surtido de bálsamos de la divinidad, y polvos de la ocultidad, las personas que quieran consultar con la profesora concurran á su estudio desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidas, calle Corrientes núm. 61 entre Reconquista y San Martin. s1° v5o.

Indice General

De títulos de propiedad, testamentarias, testamentos etc etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno, por herencia de sus padres y quieran encontrar el orígen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, como para poder vender ó hipotecar ocurran calle de Cerrito 575, entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan. Precios módicos—Previniendo que este Indice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadett. agt. perm.

Aviso al comercio Se á vendido el almacen boliche calle Potosí núm. 947 á los Sres. Angelo Longo y Nicolas Auzelati y Biajio Montesano, si hay algunos que tengan reclamo se presentarán en el término de tres dias, pasando dicho término, es escusado dicho reclamo.—*Cárlos Pasquini.* s1° v3

ESTANCIEROS

En el corralon calle del Perú 226 encontraran muy buena madera de ñandubay y alambre de todas clases, hilo y tijeras para las esquilas, de primera calidad. ag 29 v29s

Capones y ovejas

Que estén en condiciones de beneficiar, se compran en el escritorio de Somoza y Lugones, San Martin 21 1/2. ag29v29set

Licitacion

De 8,000 pares botas baquetas clavoteadas y 2,000 pares pantorrilleras de cuero

Por disposicion Superior el 30 del próximo Setiembre á la una de ella tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de ocho mil pares botas de baqueta clavoteadas, y dos mil pares pantorrilleras de cuero, iguales á las muestras de Comisaria.

El plazo para la entrega lo especificarán los proponentes en el acto de la licitacion, debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á tres meses de plazo sin interés, á contar desde la fecha de la entrega.

El dia antes de la licitacion los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaría de Guerra, manifestando el nombre del fiador, su domicilio y profesion.—Agosto [illegible] de 1875.—*N. B. Campos.* ag20v20s

Libros Usados

SE COMPRAN

POTOSÍ 117 (antes 103)

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano u otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de [illegible] por arrobas.

Potosí 117, (antes 103)

Adivina [illegible] profesora [illegible] Meraldi [illegible]

AL COMERCIO

Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio en general que en esta fecha hemos formado sociedad en esta plaza, bajo la razon de Somoza y Lugones que tendrá por objeto las consignaciones de frutos del país; ocupándonos tambien de la compra y venta de haciendas y propiedades raices.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1875. Juan L. Somoza, Miguel R. Lugones. ag29v29set

CAPSULAS VEGETALES

[illegible]

De A. Guillen y Compañia

[illegible]

Indice general

[illegible]

A 14 PESOS MANZANA

FERRO-CARRIL Á TUCUMAN, SANTIAGO, SANTAFE Y ROSARIO

¡ATENCION! ¡ATENCION!

PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Ricos y pobres: aquí esta la verdadera fortuna, principalmente para los que tienen hijos y los que quieren hacerse estancieros. Primera venta en grandes estensiones que se ha lanzado en buenos Aires en esta forma y á precios tan bajos.

Solo ¡ á 14 pesos [illegible] la manzana!

[illegible]

Detalles y planos en la

Argentina 10 [illegible]—10

GOMENSORO Y MAFFEIS

ag10v10

La Presidencia

Los que deseen suscribirse á este periódico semanal con caricaturas tengan á bien dejar sus domicilios en la calle de Chacabuco n. 153, en la cigarrería Popular Florida esquina á Parque, y Bolivar 88. ag29v5s

CARBON DE GLASGOW

PRIMERA CALIDAD

Para estufa ó cocina. Se vende en la Barraca de Peña, á $ 425 la tonelada puesta en casa del comprador, pueden dirijir los pedidos por escrito á la calle Méjico 207, ó á la misma barraca de Peña. s1° v1°

Tónico de Quebracho del gran Chaco Arjentino. Es preparacion que puede rivalizar para los usos del tocador, por su esquisito perfume y su suavidad inalterable, con los mejores cosméticos y aceites franceses é ingleses, está destinado como específico contra la Alopecía ó caída del cabello, á reemplazar el «Tónico Oriental» de tan dudosa eficacia en la práctica. El Tónico de Quebracho, como su modesto nombre lo indica, está preparado con las sustancias tónico-astringentes del quebracho colorado, árbol de primer órden de la familia de las Apocíneas y muy abundante en esta Provincia y todo el Chaco Arjentino. Producto enteramente vejetal, el Tónico de Quebracho no contiene principio alguno nocivo para la piel ni para la salud bajo ningun concepto, como pod á sospecharse vista su inmediata y eficaz accion sobre los cabellos.

Uso—Empléese puro en caso de alopecía, empapando bien el craneo é irritando un tanto la epidérmis con el cepillo ó el peine hasta producir un pasagero escozor. Una sola aplicacion basta generalmente, pero en caso contrario repítase el dia siguiente y la alopecía ó caida del cabello habrá cesado. Para la toillette puede emplearse puro ó mezclado con agua, siendo de notarse que una locion ó dos, cura las cefalalgias ó dolores de cabeza en pocas horas. Preparado por Luis Carton, Farmacéutico, ex-preparador y gefe de los Laboratorios de productos químicos de F. Laurent et Casthelaz de Paris—*Luis Carton.* s1v4

Da. Isabel Muñoz de Rodriguez
(Q. E. P. D.)
Falleció el 4 de Setiembre de 1874

La familia de Castex, invita á sus relaciones quieran acompañarla á las misas de cabo de año que por el descanso de su alma tendrán lugar el Sábado 4 de Setiembre de 8 á 11 de la mañana, en el templo de Ntra. Sra. de las Mercedes. s3v1

A LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47

La casa especial para niños y niñas, establecida calle Chacabuco 45, se ha mudado á la calle del Perú 39, 41 y 43, junto con la sastrería y depósito de ropa hecha conocido por el nombre de A LA VILLA DE PARIS.

La casa tiene salones los mas espaciosos para probar, y desde hoy pone á la venta á los precios siguientes las mercaderías para la estacion:

FIJARSE EN LOS PRECIOS

PARA HOMBRES

Pantalones casimir última moda	95	$
Un pantalon casimirúltimamoda	125	«
Un pantalon casimir fino	160	«
Trajes completos flanelle inglés azul	350	«
Id completo flanelle francesa	500	«
Id completo casimir forma saco	425	«
Id completo casimir fino	525	«

PARA JOVENES

Trajes para jóvenes de 11 á 15 años	300	$
Id fino	400	«
Id extra	500	«
Ofrecemos levitas y frac de ceremonia casimir fino á	450	«
Levitas id id casimirextra	550	«
Levitones casimir-extra y fanta	500 á 600	

A LA MEDIDA

Un pantalon casimir finos	200	$
Id casimir novedad extra	250	«
El traje,completo forma saco	700	«
Trajes completo casimir extra	900	«
El traje forma jaquet	800	«
El traje formajaquet casimir extra	1000	«
El traje forma levita casimir extra	1100	«

La casa no vende si no al contado y á precio fijo y teniendo salones espaciosos para probar, no manda en casas particulares.

Se hacen trajes en 48 horas.

CALLE DEL PERÚ 39, 41, 43 y 47

ag29 permt.

VENÉREO

GONORREA

Curacion de ocho ó doce dias con las píldoras peruvianas de Moises Rivas.—Dichas píldoras no tienen rival para curar con prontitud y seguridad esta dolencia y han triunfado en infinidad de blenorragias que habian sido la desesperacion de los enfermos y mas todavia de los médicos.—E. Dr. que las prepara se hace responsable ante los Tribunales de que nada de mercurio entra en la composicion de ellas.—Depósito Botica Estrella, calle Chacabuco num. 72 (antes 18) [illegible]

NONPLUX ULTRA

De todas las máquinas de coser á mano, el mejor sistema

Sencilla, sólida y á precio módico. Unicamente en venta en el

Gran depósito de máquinas de coser de A. B. Stautigel

209—RIVADAVIA—209

Wheeler y Wilson — Howe
La Idemiosa — Grover y Baker
Singer — Little Wanjer

Máquinas especiales para hacer ojales, para bordar y para poner trencilla.

Surtido completo de útiles, hilo, seda, aceite y agujas. ag18v18a

JARABE Y BOMBONES

DEL

DOCTOR CABANES

Estos preciosos remedios ejercen una accion curativa remarcable.

EN LOS

Catarros pulmonares
Bronquitis,
Asma,
Resfrios
Tisis
Irritaciones del pecho
Enfermedades de la garganta

Y en general todas las afecciones del pecho.

El *Jarabe y Bombones del Dr. Cabanes* deben ser empleados con preferencia como calmante de la tisis pulmonar y para los enfermos que toser de noche pues producen un sueño tranquilo.

Además el *Jarabe y Bombones del Dr. Cabanes* no contienen ópio.

Se hallan en venta en las siguientes boticas:

E. E. Cranwel Victoria 295, Puigari Victoria esquina Lima, G. A. Cranwel y Ca Rivadavia 30, G. A. Cranwel y Ca. Rivadavia esquina de Salta, Teodoro Ramon y Ca. Piedad 280, J. M. Pene Florida 3, L. Murray Reconquista 83.

Depósito por mayor, Victoria 354

ag24v3a

OJO

Se regalan 2000 toneladas carbon de estufa y cocina

Depósito de carbon, sal y pipas vacias, corralon tres esquinas de Barracas.

Por 450 $ m/c. toneladas, se manda á domicilio Ojo al contado y se garante el peso de 2000 lbs. carbon limpio

Para órdenes Corralon tres esquinas ó Piedad 43 (altos) —José Koig y Ca. ag24v24a

EL MAXIMUN

DE LOS DESCUBRIMIENTOS

PARA LA HUMANIDAD DOLINTE

El naturalista xilef Onamer despues de largos estudios teóricos y prácticos sobre los agentes químicos y accion fisiológica de ciertas plantas parasitas que vejetan en los desiertos de la Arabia compuso con ellas un líquido cuya virtud es si decirse puede milagrosa

EL KAYMOWKLEN ARABE

O DOLORI-FUGO AFRICANO

Es un agente terapéutico que aplicado nada mas que un minuto sobre una parte dolorida quita instantaneamente el dolor, Reumatismos, dolores articulares agudos, neuralgias y todo dolor sea cualquier su causa son inmediatamente curados.

Nosotros únicos depositarios en Buenos Aires garantimos este medicamento haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlos.—Se encuentra esclusivamente en la—

FARMACIA DEL GLOBO

Corrientes 329 esquina Suipacha.

NOTA—A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta, y un prospecto indicando el modo de usarlo. ag29v29a

Dr. AUGUSTO PERTILE

OCULISTA

CALLE PARQUE NUM. 528

Dá consultas especiales todos los dias sobre las enfermedades **de la VISTA** y tambien de la garganta, de la 1 hasta las 4 de la tarde.

Para los pobres gratis; en los dias Domingos y Juéves á la misma hora. ag28v28a

DEPÓSITO

DE

CARBON

DE PIEDRA

DE

E. G. FURST

Esmeralda 342, entre Parque y Tucuman

Encontrarán carbon de distintas clases, buena calidad y peso garantido, á precios sumamente módicos, puesto en casa del comprador. ag22 permt.

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

SE ESTÁN RECIBIENDO

EN EL

Acreditado depósito de semillas

DE TODAS CLASES

DE VICENTE PELUFFO Y CA.

Mercado del Centro ó Viejo núm. 269.

Entrando por la calle Perú 14 casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas y que hasta fines de Enero (Estacion de las Cementeras), seguiremos recibiendo.

Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.

La esperiencia adquirida por varios años la prolijidad que empleamos en la eleccion así como los numerosos esperimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros nos autorizan para esperar de ellas con toda confianza garantiendolas de calidad inmejorable. ag17 permt.

Papas Francesas

Recien llegadas por el vapor «Poitou» para semilla y alfalfa del país, cina cina y un gran surtido de arbustos, semillas de legumbres, todo fresco y de superior calidad, se hallan en venta en el depósito de semillas de Angel Peluffo, Mercado del Plata calle de Artes núm 173. ag. 20v7set

DEPOSITO

DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera

Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268 Mercado del Centro ó viejo 268

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas

Semillas de eucaliptus glóbulos
Semillas para pastos Alfalfa del país y de otras procedencias, galega esparceta y pipirigallo y otras
Semillas de árboles y arbustos
Semillas para cesped
Semillas y cabezas de Flores
Semilla para cercos, cina cina, ñandubay, acacias etc
10,000 estacas de mimbres pinos
10,000 varas de Boj para borduras de jardin y un gran surtido de legumbres secos de todas clases

268 Mercado del Centro ó Viejo 269 entrada por la calle Perú 14 casa á la izquierda. Precios módicos ag. 8 pert

GALLETITAS BAGLEY

FRESCAS

Y

SABROSAS

GALLETITAS BAGLEY

LUNCH

A LA MINUTE

GALLETITAS Y HESPERIDINA — BAGLEY

PIDASE

AL ALMACENERO

Y

CONFITERO

LAS

GALLETITAS BAGLEY

31 permt

PONCHE

En el Invierno el mas confortable y delicado se hace con

AGUA CALIENTE, AZUCAR Y

Hesperidina de Bagley

JAQUECAS Las Jaquecas no resisten á la virtud de un **PONCHE DE HESPERIDINA.**

ENFRIAMIENTO Uno, dos ó tres **PONCHES DE HESPERIDINA** disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

CUIDADO CON

AL PEDIR HESPERIDINA EXIGIR QUE CADA RÓTULO, ETIQUETA, CAPSULA Y CORCHO DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY

EL ENGAÑO

perm.

A LOS AFICIONADOS DEL BUEN

T

A COMPRAR

EN EL

BAZAR INGLES

130 Y 132-CALLE FLORIDA-130 Y 132

jn 4 permt.

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderias como ser comestibles artículos de tienda mercería y muebles: adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende á rematar el que precise acudid pronto calle del Parque 551, Suipacha 93.

ag14-p.

DEPOSITO PERMANENTE

DE

SAL DE CADIZ

DE 1ª CLASE

ABORDO y en TIERRA

A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80

NICOLAS ZOLEZZI

1n3 permt

MAQUINAS DE LIMPIAR TRIGOS

25 MEDALLAS

DE ORO, PLATA Y BRONCE

OBTENIDAS EN LAS EXPOSICIONES

Y CONCURSO DE:

PARIS, TOULOUSE, PERPIGNAN, BAYONNE, NIART ALBI LOMBEZ, ABRILLAC, CARCASSOME

FABRICA EN BUENOS AIRES

P. GASQUET y Ca.

Calle de Salta número 399

AGENTE EN EL ROSARIO

DON AUGUSTO DE LA RIESTRA

CALLE DEL PUERTO NUM. 44

Ponemos en conocimiento de los molineros y productores de trigo que, habiendo aumentado nuestro establecimiento, tendremos siempre listas máquinas de limpiar trigo, tanto del núm. 1 para molino, como el núm. 2 para productores

NUM. 1 MAQUINA PARA MOLINO, sirviendo para apartar completamente del trigo, la cebada, ollo, arena, alberja, alverjon, trito fófo, pedacitos de tierra ó cascote polvo etc. etc.

NUM. 2 MAQUINA PARA COSECHEROS sirviendo para apartar del trigo las mismas semillas, el navo, etc, y toda sustancia que no sea trigo, á punto de dejarlo **completamente limpio, sin el menor desperdicio, pues un solo grano no se pierde.**

EL NUM. 1 limpia con facilidad **250 fanegas de trigo diarias.**

EL NUM. 2 limpia de **40 á 50 fanegas de trigo diarias** si es trigo que se quiere para semillas. Trigo para el mercado, la misma máquina (que basta la fuerza de un niño de ocho años para moverla) puede limpiar de 70 á 80 fanegas por dia.

Esta misma máquina destinada á los cosecheros, puede tambien emplearse en los molinos para limpiar todo el triguillo que sale de las máquinas antiguas y telas metálicas.

El precio de cada máquina es de **doscientos pesos fuertes** en la fábrica. Los gastos en embalaje, carros y fletes son de cuenta del comprador.

Los molinos de **Lorea, San Telmo, San Francisco** etc, en Buenos Aires, los de **San Nicolás, Baradero, Rosario, Santa-Fé y Córdoba;** los de los señores **S. Gianelli y Hno., José Mondino, Poujade,** etc, en Montevideo y Salto Oriental han constatado sus incalculables ventajas,adoptándolas de preferencia sobre todos los aparatos de limpieza que poseian.

Estas máquinas son garantidas, salvo rotura, **para hacer una limpieza completa.**

Para mayores informes puede ocurrirse todos los dias á la fábrica calle Salta núm. 399 en Buenos Aires ó al Sr. Don Augusto de la Riestra calle del Puerto num. 44. Rosario de Santa Fe.

Cada máquina irá acompañada de una instruccion para el modo de emplearla que es **sumamente sencillo**

Dirigir las cartas al Correo-casilla num. 261.—Buenos Aires s1v30

Pasto seco

Alfalfa para [illegible] Barraca del Señor Plaza [illegible]

SEMI

DE

ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado de Centro ó Viejo, (Entrada por la calle de Perú, direccion [illegible] ag. permt.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Setiembre—

[illegible]

Id 22, A las 3—[illegible] á testamentaria de Basavilbaso, [illegible] ag21

DE LA CABAÑA LOS REMEDIOS

PROPIEDAD

De los Sres. Eduardo Olivera Hnos.

25 CARNEROS

NEGRETES PUROS

Los mas lindos animales de esta raza que se han puesto en venta

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Sábado 4 de Setiembre

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y condiciones que estipularemos en el acto de la venta

25 espléndidos carneros para padres negretes por los que no pudimos vender en el remate que dimos en el establecimiento mismo, por falta absoluta de tiempo

Los hermanos de estos animales que obtuvieron copa de plata en la esposicion agrícola, fueron vendidos en ese remate por 6000 $ (seis mil pesos) cada uno, y entre los que ofrecemos en venta hay varios que no se quedan atrás de aquellos animales

Habiendo resuelto los Sres. Olivera liquidar toda la Cabaña, nos quedaron únicamente estos pocos carneros que venderemos á cualquier precio, estos animales dan de 24 á 28 libras de lana

Llamamos muy seriamente la atencion de los criadores sobre dicha venta, pues pasarán muchos años antes de q' vuelvan á obtenerse en el pais animales de tipos tan perfectos como estos y que han dado tan brillantes resultados á quellos que se han dedicado con ahinco á su cuidado

Los carneros podrán verse en nuestra casa Potosí 78, tres dias antes del remate

En seguida Por cuenta de una casa introductora, una gran partida de tijeras de esquilar de las mejores marcas inglesas, garantidas. Cangeroo, Burgon y Ball Ovejo y Bigornia, hilo de atar lana, de 4 y 3 hebras en partidas de 100 libras, muy cómodos para el trasporte s2

Por el mismo

DE MAGNIFICAS PLANTAS

FLORIFERAS FRUTIFERAS

Y DE ADORNO

En el patio del café del Plata

Calle de Rivadavia N. 103

El Mártes 7 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precios y dinero de contado toda la magnífica coleccion de plantas existentes en el patio del café del Plata, y cuyo pormenor en parte es como sigue

Camelias, selecta variedad, magnolias varias, azaleas, rododendrums, chycas, akeas, cedros deodora del Libano, etc abies, jazmines del cabo, del paraguay, de chile y del país, diamela y otros, juníperos, pinus lambercianas, insignis, aliquensis y una buena variedad de coníferas.

Recomendamos á los interesados la espléndida variedad de frutales todos injertados y garantidos seguros, entre los que hay peros diversas variedades, manzanos, ciruelos, cerezos, damascos, damascos, pavias, pelones, duraznos etc. etc, y una gran cantidad de plantas q' se hallan en esposicion, cuyo establecimiento puede visitarse desde la fecha. ag25

Por el mismo

30 espléndidos carneros

Rambouillets imperiales

DE LA

CABAÑA EN CAÑUELAS

DEL SEÑOR DON

EMILIO DUPORTAL

En nuestra casa Potosí 78

El Miércoles 15 del corriente

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedente de cabaña en Cañuelas á saber:

30 espléndidos carnero s ramhouillet imperiales puros nacidos en el pais de animales, tanto padres como ovejas introducidas en la gran cabaña imperial en rombouillets, tienen 2 años y 4 meses de edad y lana de 10 á 11 meses.

Estos 30 carneros que ofrece hoy en venta aquel Sr. son hermanos de los que estuvieron espuestos en la Feria de la sociedad Rural Argentina y que llamando la atencion de todo el mundo obtuvieron el primer premio en su categoria y varios otros premios ademas habiendo sido vendidos despues de cerrada la féria por nosotros en remate público.

Escusamos entrar en mayores detalles sobre el origen de esta cabaña, pues todos saben que el Sr. Duportal hace 15 ó 20 años que él fundó en la provincia de Entre-Rios de donde la trasladó desde tiempo atras á esta, habiendo dedicado todo su tiempo al cuidado y mejoramiento de estos animales reproductores.

Rogamos á todos los estancieros no dejen de pasar á ver los carneros que estarán en exhibicion tres dias antes del remate en nuestra casa Potosí 78. s3

Por el mismo

En la Ensenada

De una magnífica propiedad con una gran area de terreno todo edificado distante solamente una cuadra de la plaza principal y con frente á la misma calle, local sin igual.

Tasacion $ 593,888—2/3 partes 395,925

El Domingo 5 de Setiembre

A las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D Juan C. Lagos perteneciente á la ejecucion que sigue el Directorio del Banco de la Provincia contra D. Francisco Laborde, toda la espléndida propiedad perteneciente á dicho Sr. situada á una cuadra de la plaza principal, iglesia, escuela, juzgado etc. edificada á todo costo.

El único [illegible] de 50 varas de frente por [illegible] de fondo

Figurando tres casas

1.ª Casa compuesta de un gran almacen, trastienda, sótano y 3 piezas mas al sud, puertas de vidriera, pisos de tabla, ventanas de rejas á la calle, cancha de pelota embaldozada; al oeste, tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de reja y puertas de vidriera.

2.ª Casa al Sud compuesta de dos salas á la calle, 1 zaguan, 6 piezas, 1 gran altillo, 2 patios, 1 cocina 1 letrina.

3.ª Casa al oeste, un gran salon de 20 vs por 8, con un gran sótano, 3 grandes piezas á la calle con puertas de vidrieras, ventanas de reja, 1 zaguan, 1 sala y 1 pieza mas siendo todas las puertas y con contramarcos, zócalos y pisos de tabla.

La puerta del zaguan de cedro labrado el piso de mármol 1 gran patio, 1 gran algibe de 150 pipas de agua. 2º patio 8 piezas altas bajas, cocina, cuarto de despensa y 1 cuarto por depósito.

Construido el edificio en cal, la mayor parte azotea embaldozada, y otra parte de teja, todo el frente que son 100 vs paredes dobles, zócalos, pilares, alquitres y cornisas, balautradas, marcado en el plano general de la Ensenada con la letra D. manzana núm. 101.

Las tasaciones q' estarán á disposicion de los interesados en la escribanía del Sr. Reynoso, Tribunal de Comercio, ascienden á la suma de ps 592,888 m/c no pudiendo venderse por menos que las 2/3 partes que en pesos 395,925 m/c.

Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78. a24.

Por el mismo

DE MUEBLES

En la calle del Cerrito núm. 426

MEDIA CUADRA ANTES DE LLEGAR Á LA PLAZA

LIBERTAD

Por ausentarse la familia al campo y por tener que desalojar la casa

El Viérnes 3 de Setiembre

A las 12 en punto del dia remataremos al contado todos los muebles de la casa arriba espresada, á saber

SALA—1 juego de sala forro de reps, 1 espejo, 1 mesa de centro, cuadros, adornos, alfombra y muchos otros.

COMEDOR—1 mesa de caoba, 1 espejo marco de id. un aparador de guindo, 2 barricas tierra romana, cuadros, confidente forro de hule, 3 butacas forro de reps con fundas, 1 percha chica, 1 máquina para soda, 1 silla de amaca y otras sillas

DORMITORIO 1º —Cama camera francesa con colchon elástico, 1 id caoba con id para una persona, 1 armario, biblioteca de pino, 1 mesa de noche caoba, 1 cómoda id, 1 cuadro al óleo y 1 repisa de tierra romana.

DORMITORIO 2º —1 armario de caoba, 1 mesa de id para té, 1 id de luz, 1 lavatorio id, con espejo y piedra mármol, 1 tocador de caoba con repisa, 1 cama de nogal para niño con colchones, 1 cunita id id, 1 toallero caoba, 1 galeria, varias perchas de madera etc

EN OTRA PIEZA—1 mesita escritorio y otros muebles.

COCINA—1 mesa de pino, cocina con caño, bracero etc

PATIOS—Macetas de tierra romana con y sin plantas, plantas para jardin, plantas en tinas y objetos de jardin ag 27

Por el mismo

ULTIMOS REMATES

DE LA ESTACION

DE

SELECTAS Y ESCOJIDAS PLANTAS

DEL JARDIN

DE ACLIMATACION

DE LOS SRES. P. MARGAT Y Hnos.

DE MONTEVIDEO

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Miércoles 8 del corriente

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una variada [illegible]

[illegible]

En seguida

Venderemos veinte mil pies de parra para hacer vino, de dos años de edad, de las mejores clases de Europa y perfectamente bien aclimatados en el pais

Por el mismo

DE 16 MAGNIFICOS

PADRES NEGRETTI

SANGRE PURA

De la famosa cabaña de Wilhelm Maass en Kentzlown, cerca de Neu-Wolkroitz Pomerania.

EN NUESTRA CASA

POTOSI No. 78

El viérnes 10 de Setiembre

A las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura estos magníficos animales de 18 meses [illegible]

Es una cosa bien sabida entre los estancieros de carneros que apesar de [illegible] otras razas, el gran progreso que ha tomado la cria de lanar, es debido á la introduccion de Alemania de los negretti puros por ser los mas productivos y los mas [illegible] para nuestros campos. Por otra parte [illegible] de mas lana, su calidad es vigorosa, engorda [illegible] resiste mejor la seca de nuestros campos

Los Sres. estancieros deben tener presente esta venta y las condiciones de estos padres

Nota—Estos animales podrán verse en nuestra casa 3 dias antes del remate

EN SEGUIDA Por cuenta de una casa introductora, una gran partida de tijeras de esquilar de las mejores marcas inglesas garantidas. Dangeroo, Burgan, Ball, Oveja y Bigornia. Hilo para atar lana de 3 y 4 hebras en fardos de 100 [illegible] ag25

Por el mismo

DE MUEBLES FLAMANTES

PARA DESALOJAR

LA CASA CALLE SANTA-FE N. 162

El Domingo 5 del corriente

A las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de casa de la calle Santa-Fé núm. 162.

Sala—Un magnífico juego de sala estilo de Louis forrado en damasco de seda punzó nuevo flamante con sus fundas de hilo correspondiente compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, tres lindísimos sillones de hamaca, forrados en raso de seda negra y color rosa con bordado á mano, 6 sillitas bordadas, un magnífico espejo marco dorado y luna francesa, 3 cortinados con sus galerias doradas, una araña cristal de 3 luces, 2 lindas jardineras de porcelana pintada, alfombrado de tripe (nuevo)

Ante sala—Un juego compuesto de un sofá y 2 sillones forrados en seda celeste con fundas, seis sillas incrustadas en nácar un escritorio jacarandá y [illegible] para señora, araña de cristal, alfombrado, adornos, una silla para coser de jacarandá forrada en seda

Costurero Un sofá y dos sillones forro de reps color canela, seis sillas negras, cortinas, alfombrado, adornos mesa etc

Comedor—Un magnífico juego vieux chene (nuevo) compuesto del aparador con cristalera, mesa de trinchar, mesa para 18 cubiertos, 12 sillas, tres cuadros, pájaros, útiles de chimenea con cenicero, una redoma para peces, una araña de 4 luces de bronce, alfombrado, un juego de cristal muy completo, un juego de mesa porcelana filete azul y blanca completa, un juego de bandejas ébano inglés, una yerbera de composicion etc etc

Cuarto de sirvientes y baño—Un aparador de pino pintado, un armario pino, tina de baño con útiles, dos piezas de estera sin abrir,

Cocina—Bateria y útiles etc

Patio—Varias tinas con plantas. ag25

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

ALTA Y BAJA

CALLE TACUARI NÚMERO 153 Y 155

Entre Potosi y Moreno

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares.

Perteneciente á una ejecucion seguida por el Sr. Font contra el Sr. R. Machalli y su esposa.

Tasacion ps. 949,185 m/c. base para la venta ps. 632,790 m/c.

El domingo 5 de Setiembre

A la 1 en punto de la tarde remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de la tasacion que hace la cantidad de $ 632,790 m/c. esta importantísima propiedad que está situada en un local muy central, y cuyas condiciones de venta son bien moderadas. Esta casa está edificada en terreno de 14 metros 289 milímetros de frente al Este por 38 metros y 104 milímetros de fondo al Oeste, teniendo muchas piezas y dando un buen alquiler.

Para las tasaciones á la escribanía de Carballo, y para mas informes á nuestra casa Potosí 78.

NOTA—El comprador que no sea conocido de la casa pagará un 10 p% á cuenta al firmar el boleto. ag21

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

Calle de Cuyo núm. 879

ENTRE RIO-BAMBA Y CALLAO

El mártes 7 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia al campo, á saber:

Sala—Un juego caoba maciza forro de reps compuesto de 1 sofá, 2 butacas y 8 sillas con fundas de hilo, 1 id forro de reps celeste con 1 sofá y 2 butacas, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, 3 cortinados completos con galerias de caoba, 1 etagere rinconero de id, 1 garnitura de chimenea, 1 guarda fuego y útiles, 2 jardineras de porcelana piés de bronce, 1 piano perpendicular de [illegible] 1 bar co para id, 1 mesa de caoba para juego, 2 magníficas lámparas para kerosene, 6 sillitas de fantasía incrustadas en nácar, 1 espejo marco dorado para chimenea, 2 cuadros bordados en lana, 1 id al óleo antiguo, 1 espléndido lustro

de cristales con caireles, alfombrado de tripe [illegible], varios adornos, salivaderas etc.

Ante-sala escritorio—Un sofá y 2 sillones [illegible] forro de crin, 1 juego caoba maciza con 2 sillones y 10 sillas de esterilla, 1 mesa escritorio de caoba con 2 cajones, 1 sillon jiratorio, 3 galerias doradas, 1 magnífico lustro de cristal con caireles para gas, 1 brazo de cristal para id, 1 cuadro grabado, 2 id id iluminados, 1 mesa rinconera de caoba con piedra mármol, alfombrado de tripe, salivaderas y algunos adornos.

1er Dormitorio—Una cámera de caoba completa, 1 espejo de caoba y roble luna francesa, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 1 lindísimo juego con 7 piezas de loza porcelana de Saxe, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 6 sillas de caoba y esterilla, 1 brazo de gas con bomba, alfombrado de tripe, 2 candeleros de composicion inglesa, 2 palmatorias id id, varios adornos etc. etc.

Cuarto de toilet—Dos grandes roperos de caoba, 1 cómoda tocador de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesita óvala de caoba maciza, para doblarse, 1 lavatorio francés de caoba y útiles, 6 sillas de caoba y esterilla, 1 escritorio secretario de caoba para señora, alfombrado de tripe, cuadros, adornos etc.

Comedor—Un aparador de 3 cuerpos caoba y piedra marmol, 1 mesa de caoba inglesa para 24 cubiertos, 8 sillas y 2 sillones caoba maciza asiento de esterilla, 1 mesa de trinchar de caoba, 1 sofá y 1 sillon forro de ule, 1 garnitura de chimenea, 1 grande juego y útiles, 4 cuadros cristales porcelanas, juegos y 4 candelabros de rica composicion inglesa, 1 araña de bronce y demas útiles,

2º y 3er Dormitorio—Dos camas de fierro, 2 armarios de guindo, 2 mesas de noche, 2 id de arrimo, 2 lavatorios, 5 rinconero con estantes, 2 brazos para gas, perchas, sillas espejitos, 2 cómodas, cuadros, adornos etc.

Cuarto de baño y cocina—Bañaderas y útiles, 1 cocina económica con batería, 4 mesas de pino, alhacenas, 1 estufa, 6 sillas, 1 brazo de gas y otros útiles.

Patios—Un farol para gas, varias plantas en tinas, una escalera americana, 1 gallinero y demas enseres set 1º

Por el mismo

TERCER LOTE DE

CARNEROS RAMBOUILLETS SELECTOS

DE LA PROPIEDAD Y CRIA DEL

Señor Don Wilfred Latham

Procedentes de su Cabaña

LOS ALAMOS

EN QUILMES

30 MAGNIFICOS ANIMALES

El Viérnes 3 de Setiembre

POTOSI 78

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber

30 magníficos carneros Rambouillets procedentes de la cabaña "Los Alamos" de 2 años y 3 meses de edad con lana de 10 y 1/2 meses garantidos. Estos animales descienden de Rambouillets Imperiales pero mejorados de una manera notable haciendo que se adaptan tanto por el clima y los pastos naturales del país

Innecesario nos parece decir mas sobre esta renombrada cria, sino que el animal ha dado y da mejor resultado en nuestro clima. Estos animales son de naturaleza fuerte y vigoroza, habiendo nacido y seguido criandose á la intemperie y sus formas perfectas y simétricas se adaptan á engorde á campo.

En cuanto á las lanas, no tienen rival ni en fortaleza ni vigor brillantez y finura comparadas con otras en cualquiera parte del globo, [illegible] se rinde y [illegible] la cuida en campo, pues [illegible] precios obtenidos por ellas no tienen precedente, en [illegible] que informarán en el mercado del Sud, [illegible] nuestros [illegible] experiencia. Los carneros estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 78, 3 dias antes del remate. s6

Por el mismo

DE RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

DE DON VENTURA LINCH

Calle de Rivadavia 473

Por haberse trasladado á la quinta

El Lúnes 6 de Setiembre

[illegible]

MARIANO BILLINGHURST

De la hermosa finca situada en la calle del Paraguay n 231 perteneciente á la testamentaria del Sr D. Eladio Saavedra. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Bobon

El viérnes 24 de Setiembre

Próximo á las 3 en punto de la tarde procederá á la venta en remate de la hermosa casa habitacion arriba designada, construida en 18 25 mits vs de frente al Norte por 79 66 mits de fondo, con 13 piezas, dos patios y una gran huerta con ricas frutas, con gas, aguas corrientes, algibe y todo género de comodidades. Un gran parral con zarzo de fierro que toma todo el largo de la huerta.

El todo está tasado en $ 757,445 75 cts m/c de las 2/3 partes son $ 502,962 m/c. base para la venta ag22

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 16 del corriente

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Constan Sta. Maria ubicada en esta ciudad, calle Paraguay num. 171 (antiguo) hoy num. 261 edificada en terreno de 9 vs de frente, por 33 de fondo con 11 piezas altos en fondo, gas aljibe, aguas filtradas etc. Esta propiedad fué tasada en Setiembre de 1873 en la cantidad de 340,000 ps. m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito de 6,000 $ concedidos al referente Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados. Para mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s3

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Viérnes 17 del corriente

A las dos de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa alta y baja, perteneciente á Da. Flora Augusta Benn de Pott, ubicada en esta ciudad calle del Parque n. 638 (antiguo) hoy 1126, con 10 metros de frente al Norte por 46 metros 33 cent de fondo, tiene 10 piezas, cocina, despensa, etc. Esta propiedad fué tasada en Diciembre del año 1873 en 515,000 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $ concedidos á dicha señora de Benn de Pott que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados. Por mas pormenores ocurrase á la secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s3

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca., en la casa del Banco calle San Martin 159.

El Juéves 16 del corriente

A las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa barraca y tiendas perteneciente á Don Constan Santa Maria, ubicada en esta ciudad calle Rivadavia entre las de Saavedra y Misiones, núme. 1034 á 1042 (antiguos) hoy 1198 á 1206, con 28 y 3/4 vs de fte por 40 de fondo.

Esta propiedad fué tasada en Julio del año ppdo. en 780,068 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 $ concedidos al referido Santa Maria, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s3

Plowes y Lagos

Sucesores de Balbin y Plowes

Judicial

De un importante terreno ubicado en la calle de Venezuela entre las de Rioja y otra sin nombre al este, perteneciente á las Señoras Gutiérrez.

Por órden del Señor Juez Doctor Don Cárlos Marenco.

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno.

Se compone de 35 métros, 75 cts de frente al Sud sobre la calle de Venezuela por 124 mts. 74 cts. de fondo al Norte, enangostando al fondo á 34 mts 89 cts., tasado últimamente en ps 453,773 m/c. 80 cs.

Base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son ps 302,515-20 ct. m/c.

Nota—Los interesados podrán imponerse de los títulos en la escribanía del Sr. Coronado calle de la Defensa n. 86. ag25

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

De comestibles y bebidas—En nuestra casa calle Perú 27

El Viérnes 3 de Setiembre

A las 12 en punto venderemos al mejor precio lo siguiente:

50 barricas azúcar, 100 bolsas arroz, 50 id cominos, 100 id avellanas, 100 tercios yerba parnagua, 5 bocoys pavas de fierro, 50 tercios yerba paraguaya, 200 cjs cobetes, 20 id chocolate, 10 id queso, 200 barriles aceitunas, 100 cjs coñac, 100 id jerez, 200 id oporto varias marcas, 20 barriles coñac, 100 cjs fideos, mostaza inglesa.

Judicial—500 quepiés para tropa. ag28

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial

De la preciosa casa-quinta

De los Sres. Tomas Gowland é hijos

Calle Independencia

Partido de San José de Flores

El Domingo 19 de Setiembre

371 varas de frente

por 148 id fondo

por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia

Dr. D. Juan A. Areco

A las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan A. Areco la casa quinta de los Sres. Tomás Gowland é hijos situada en la calle Independencia partido de San José de Flores y cuyos linderos son por el fondo y el Este Felipa Busso, por el oeste Dolores Salomon, por el frente Juan Rallesi.

En terreno se compone de 371 vs de frente á la calle Independencia por 148 vs de fondo al Norte ó sea una superficie de 55,026 vs cuadradas

La Tasacion es	$	195,423
El Terreno	«	550,264
Total	$	745,687 m/c

Y no admitiremos oferta q' baje de las 2/3 partes q' son $ 497,124 m/c. Por mas informes á la escribanía del Sr. Eugenio Blanco ó en nuestro escritorio 45 Bolivar 45 ag12

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa (altos y bajos) calle Paraguay num. 226, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Bonino, tasacion ps 294,598, 2/3 partes ps 196,398

El Domingo 3 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Angel E. Casares de la magnífica propiedad calle Paraguay num. 226, cuyo detalle es como sigue

Terreno 8 vs 50 cent de frente al Norte, por 45 vs de fondo al Sud, edificio 7 piezas bajas y tres altas, cocina, algibe, letrina, etc.

1er Patio—Zaguan, sala, 3 piezas y algibe, 2º zaguan y comedor

2º Patio—2 piezas bajas, cocina y letrina, 3 piezas altas con galerias. El edificio está construido á todo costo, localidad inmejorable, títulos de primer órden. La tasacion es sumamente baja y apesar de esto venderemos por las 2/3 partes.

Por mas informes en la escribanía del Sr. Perez Gomar Defensa 85 ó en nuestro escritorio Bolivar 45 ag24

Por el mismo

Esplendidos terrenos

CALLE BUEN-ORDEN

ESQUINA MÉJICO

CENTRO DE COMERCIO

CENTRO DE POBLACION

OPORTUNIDAD SIN IGUAL

Para casas de negocios, para casa de familias, en varios lotes.

Calle Buen-Orden esquina Méjico

El Viérnes 17 del corriente

A las 2 de la tarde, al mejor precio.

[illegible]

[illegible]

POR ORDEN

DE LOS SRES. LUMB HERMANOS

Y CUENTA DE SEGUROS

800 BARRICAS

HARINA DE NORTE AMERICA

El Martes 7 de Setiembre

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Lúnes 6 de Setiembre

[illegible]

Juan M. Diaz

IMPORTANTISIMO REMATE

EN CHIVILCOY

600 MANZANAS

De tierra para quintas, para chacras y para pastoreo, al alcance de todos los que quieran adquirirlas, á 20 y 25 cuadras de la plaza principal de este pueblo.

El Domingo 12 de Setiembre

A las 2 de la tarde se de rematar por órden, terminante de su dueño á la mas alta oferta y [illegible] para compradores, 600 manzanas de tierra que [illegible] 20 y 25 cuadras de la plaza de este pueblo al Sud, [illegible] variedad de quintas y con el [illegible] establecimiento de D. Juan Cuestas

Esta importante área se venderá en fracciones de mas ó menos estension, segun convenga á los interesados.

A los quinteros, á los labradores, á los hacendados, á los pobres y ricos, á todos conviene adquirir estas tierras, no solo porque muy pocas veces se ofrecerá la oportunidad de comprarlas tan inmediatas á este gran mercado, y las condiciones de la venta serán muy cómodas, sino porque este negocio ofrece incalculables utilidades. Títulos perfectos.

El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno y el dia indicado á las 2 de la tarde. Habrá carruajes en el Hotel Español y en la plaza principal que conducirá á los interesados de ida y vuelta.

Por mas informes al rematador en Chivilcoy, Agosto de 1875. ag27

Martiniano Bonorino

De una finca en la calle de las Piedras n. 585, formando esquina con la de San Juan n. 288

El domingo 5 de Setiembre

A las 2 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura á dinero de contado por necesidad de chancelar un crédito hipotecario

La espresada finca formando esquina á las dos calles espresadas compuesto su terreno de 14 1/2 vs de frente al norte por la calle de San Juan por 24 de fondo y frente á la calle de las Piedras, con 7 habitaciones, pozo de balde, letrina, resumidero, etc. Tiene á mas un gran horno de panaderia en muy buen estado, perfectamente construido, habiendo costado 21,000 $ m/c pues el local se presta para establecer un establecimiento de panaderia, en lo cual ha sido empleado, con mas muchos útiles del ramo.

Se podrá tratar particularmente ante del dia del remate con el rematador Defensa 201 s1º

Por el mismo

En el almacen calle Salta n. 206 entre Venezuela y Belgrano

El Lúnes 6 del corriente

A las 11 se rematarán á la mejor postura y dinero al contado todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de artículos del ramo.

Armazon, mostrador, vidrieras, una cocina económica y otros útiles. s1º

Por el mismo

Calle la Defensa núm. 201

HOY Viérnes 3 de Setiembre

A las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.

200 cajones fideos, harina del país, arroz de la India pasas de malaga, almidon de trigo, ginebra de holanda vino carlon en pipas, vino seco, coñac, vermouth, ajenjo bitter, millo, porotos, sardinas en barriles, fósforos de cera sal fina en paquetes, pimenton, yerba paraguaya, escobas semilla de alfalfa, atun, anchoas, tonico, jerez, té negro fino, estera de la india varios anchos y otra porcion de artículos. Al mismo tiempo—60 cajones bacalao. s3

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial - En Quilmes

De la bien conocida chacra del Sr. D. Nicasio Escobar

El domingo 5 de Setiembre de 1875

A las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en civil Dr. D. Angel E. Casares, y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Andrés Baranda contra D. Nicasio Escobar, por cobro de una obligacion hipotecaria de 175,000 $ m/c. la hermosa chacra arriba indicada, tasada en $ 328,383 $ m/c. y no admitiendo oferta q' no exeda de las 2/3 partes que son 218,922 $ m/c. El edificio es el siguiente: 4 piezas de azotea, cocina, corredor, letrina, pileta, pozo de agua buena, las piezas son hechas en cal, con techos de tirantes de urunday y baldoza, todo el edificio revocado interiormente en cal y arena, pisos de baldoza, puertas vidrieras, ventanas y un galpon son pared de quincha y techo de paja, gran cantidad de plantas, entre las que hay parras, damascos, manzanos, perales, naranjas, etc. monte de duraznos, damascos etc. y un buen jardin, pozo en el monte para regar, cercos de alambre y duelas y postes ñandubay. El terreno se compone de 10 cuadras cuadradas de 150 vs cuadradas y 5252 vs cuadradas mas. Llamamos la atencion sobre este remate, pues esta linda chacra está muy próxima al pueblo de Quilmes y la base para la venta es sumamente baja. Para ver las tasaciones á la escribanía de D. Faustino Miñones en los Juzgados, calle Defensa, y por mas informes á nuestra casa, Perú 87. ag30

Por el mismo

Al contado [illegible]

Importante remate de plantas [illegible] con sus jaulas [illegible] pertenecientes á una [illegible]

El Viérnes 3 de Setiembre

A las 12 del dia [illegible] plantas de mérito como son camelias [illegible] ges del cabo, [illegible] y perfecta araucaria, exelsa de mas de 2 varas de alto, pino [illegible]

NOTA—Las plantas estarán en muestra en la casa el Juéves para q' los interesados puedan verlas y apreciar su mérito. ag30

Andrés Baz

¡JUDICIAL!

De una casa esquina á las calles 20 y 33, á 5 cuadras de la Plaza principal al Oeste; y un lindísimo terreno, contiguo á la casa, cercado de pared; en la principal avenida al puente nuevo y paseo de recreo donde concurre toda la poblacion de Mercedes, lo mas elegante; porvenir seguro de fortuna ¡Ojo á la tasacion! se venderá por las dos terceras partes si no hay quien de mas.

El Domingo 10 de Octubre

De las 4 á 6 de la tarde se venderán en remate público, al contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, las propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Cano de Flaran, que son las siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, calle 20, á 5 cuadras de la plaza principal al Oeste, esquina á la calle 33, edificada en terreno de 25 vs de frente al Sud, por 40 vs de fondo al Norte; una gran pieza y zaguan de azotea, dos piezas de ladrillo y techo de paja, cocina y letrina de azotea, pozo de agua, terreno cercado de pared de ladrillo, parra y árboles; tasado todo, en 56,463 $ m/c.

Un terreno contiguo á la mencionada casa, compuesto de 25 vs de frente al Sud por 40 vs de fondo al Norte, cercado de pared de ladrillo, y tasado en 25,263 $ m/c. Previniéndose que segun la tasacion, tanto este terreno como el de la casa, tienen bajo de muros 3 1/4 vs mas de fondo, de lo que espresan los títulos, lo que es un regalo para el comprador.

La bandera estará colocada en la casa indicada el dia fijado para el remate, y por mas pormenores al rematador calle 21 n. 69.—Mercedes Setiembre 3 de 1875.

s3 vence Octubre 10

Modesto Acosta

De muebles—En a casa calle de Moreno num. 447, por ausentarse la familia del pais

El Domingo 5 del corriente

A las 12 del dia ofrece le á la venta á mejor precio y al contado, de todo el menaje de dicha casa, cuyo detalle es el siguiente

SALA—1 rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones brocatela de seda, 1 mesa centro de salo con piedra, 1 araña cristal 4 luces, 1 espejo luna francesa, 4 cuadros, 3 cortinados con galerías, 1 rinconera jacarandá, 2 tiboras porcelana de senes, 2 lámparas, floreros, 3 sillas doradas, 1 rico piano perpendicular, 1 banquito para id, alfombrado, adornos etc

ANTE SALA—1 sofá jacarandá damasco azul, 6 sillas hamburguesas, 1 mesita fantasía, 5 cuadros iluminados, 2 rinconeras, 2 floreros de porcelana, 1 cortinado con galeria, 1 mesita incrustada en nácar, alfombrado etc

1er DORMITORIO—1 cama camera de caoba con colchones, 1 ropero de caoba, 1 cómoda id, 1 lavatorio de id, 1 mesa noche id, 2 cuadros grabados, 2 perchas, 4 sillas, una máquina coser, 1 magnífica imágen con 2 vs alto con su nicho de jacarandá

2º DORMITORIO 1 cama caoba con colchones, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio id, 1 mesa id, 2 mesas arrimo con piedra, sillas, alfombrado etc.

COMEDOR—1 aparador caoba, 1 mesa comedor id, 1 mesa, [illegible]

COCINA—1 buena cocina económica, batería etc,

PATIO—Lindas camelias, y arbustos etc

A las 2 de la tarde [illegible] flamante con [illegible] set 1º

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL PILAR

DE UNA CASA, UN TERRENO

Y UNA SUERTE DE ESTANCIA

El Domingo 26 de Setiembre

A las 12 [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 3 de Octubre

[illegible]

Por el mismo

EL MARTES 7 DE SETIEMBRE

A LAS DOCE DEL DIA

[illegible]

Por el mismo

El Domingo 5 de Setiembre

[illegible]

R. Amoretti y Ca.

DE NOCHE

El sábado 4

A las 7 en punto de noche, se [illegible] objetos de lujo, á bajas, tienda y mercería. El sábado 4 [illegible] de la noche vendere [illegible] siempre un surtido de artículos, vinos, como ser vinos [illegible] jerez y bordeaux, [illegible], conservas, yerba paraguaya, relojes y cadenas de oro, cubiertos de platas, batas, mantillas, camisas, fundas, colchas, sábanas, medias, pañuelos, camisetas, paraguas, barajas, sombreros, bramantes, est actos, aceites, máquina de coser, corbatas, guantes, botines para hombres, 11 para Sras, juegos de manteles y servilletas, floreros, carpetas, jabones y una variedad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por su estension. s1º

Francisco F. de la Serna

¡SEMI-JUDICIAL!

180 CUADRAS DE 150 POR 150

En uno ó en 4 lotes

POR EJECUCION DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

CONTRA EL SEÑOR Z. ALCOBA

VENTA LIBERAL

SIN NINGUN LIMITE

A CUALQUIER PRECIO

AL CONTADO

APROVECHARSE CAPITALISTAS

La crítica situacion que atravesamos, impone la dura necesidad de sacrificar por lo que dén, este precioso terreno. El que tenga dinero hoy puede estar seguro que lo comprará, y del mismo modo, que hará un negocio de segura utilidad. En este terreno no hay bañados, es de rica tierra negra, y está como á 30 cuadras al S. O. de las Heras, lindando por el Este con D. Juan R. Rodriguez, por el Oeste con los herederos de Villa Mayor, por el Sud con los herederos de Melchor Sena y por el Norte con Juan Barnecha. En una esquina hay una poblacion paqueña. Puede arrendarse á fuerte precio, en cuanto se quiera.

El remate lo haremos en la poblacion principal del Sr. D. Zollo Alcoba el—

Domingo 12 de Setiembre

A LA UNA EN PUNTO

Para facilitar el transporte de los Sres. licitadores, se les proporcionará carruages que los conduzcan inmediatamente despues de llegar el tren de la capital.

En la estancia serán obsequiados con un confortable almuerzo de carne con cuero y algo mas.

Por planos ó cualquier otro informe, al rematador calle San Martin núm. 30.

NOTA—Es condicion de la venta, que el comprador entregará el 10 por ciento, al recibir el boleto de venta.

J. A. Mac-Lean

El Viérnes 3 del corriente

En su casa San Martin 112 á las 12 en punto de fonda, artículos de almacen y ferretería, bazar y otros artículos. set 1º

Por el mismo

En su casa San Martin 112, á las 12

Hoy es el gran remate de muebles y cama de bronce flamante, no faltar que se venderá un rico jerez, coñac, champagne, y cerveza.

El mártes 7, juéves 9 y sábado 11 habrá remates de efectos varios y muebles, á las 12.

Remates á la vuelta

Pedro I. Lopez

JUDICIAL
DE UNA ESPLENDIDA
CASA A LA MODERNA

Sita en la calle de [illegible]-Unidos núm. 280 (antes 186) entre Piedras y Tacuarí

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Mesa.

El Domingo 5 de Setiembre

A la una del dia en punto, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y á oblar su importe en el acto, según lo ordené el Sr. Juez, lo siguiente: una [illegible] casa á la moderna compuesto su edificio de dos [illegible] dos grandes salas, cuatro hermosas ventanas de fierro á la calle, una gran portada de caoba á id. diez piezas interiores entablados de material; varios cuartos útiles, cocina, letrina, 1 algibe de 100 pipas pozo de agua, una gran division por una baranda con pilares, balaustrada, etc. etc.

El terreno donde se encuentra este gran edificio se compone de 17 vs 50 cts de frente al norte, por 71 vs de fondo al Sud. Las tasaciones hechas últimamente y como retasa practicada por el maestro mayor D. José María Baca, asciende á la cantidad de $ 430,000 m/c. las 2/3 partes, y como base por donde debe empesarse la venta son $ 280,668.

NOTA—Se previene á las personas que se interesen por esta preciosa finca; ocurran al escribano secretario D. Felix Sagasta Defensa 86 primer patio, á inspeccionar los títulos.—Otra—En la huerta hay muchos árboles de distintas clases de frutas y á mas una glorieta de hierro con 4 bancos de mármol y un zarzo de hierro con un hermoso parral. ag7.

Vicente R. Rodriguez

JUDICIAL

Una casa de poco precio

El Miércoles 8 de Setiembre

(Dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Palos, la casa calle Venezuela núm. 1030 entre las de Rincon y Pasco, con dos piezas de material, techos con baldoza, pozo, cocina y letrina, edificada en terreno compuesto de 10 vs de frente al Norte con 40 vs de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 61452$ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son 40968$ m/c.

Aprovecharse pues pocas veces se presenta la oportunidad para hacerse de una casa tan barata y tan central á una cuadra del tramway y de la calle de Belgrano y rodeado de hermosos edificios. Informes y para ver los títulos á la oficina del escribano Sanabria Victoria 61, por donde se tramita la testamentaria. ag3

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA ACCION A 3 PUESTOS

EN EL MERCADO DEL CENTRO

El Viérnes 3 de Setiembre

A las 2 en punto de la tarde se rematarán por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Murias la accion á los puestos sitos en el mercado del Centro núms 272, 273 y 274 cuya venta se hará con arreglo al contrato celebrado con la empresa y por el término de nueve años que faltan para la terminacion cuya tasacion importa por todo este tiempo, la suma de 23000$ m/c. previniéndose que no se admite oferta que no pase de las 2/3 partes que son 15334$ m/c. [illegible] Mas informes y para ver el contrato Victoria [illegible] jl30

Cárlos P. Rodriguez

JUDICIAL

De un terreno y edificio situado en los confines de la calle de Tucuman, a cuatro cuadras de la calle Bermejo, donde estará la bandera.

El jueves 16 de Setiembre

[illegible]

Cárlos N. Carman

El Domingo 5 de Setiembre de 1875

[illegible]

[illegible]

El sábado 4 de Setiembre

[illegible]

El miércoles 8 de Setiembre

[illegible] ag29

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm 173

El Sabado 4 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, pormenor se dará mas tarde. sl

Por el mismo

De todas las existencias de la tapicería y mueblería calle Tacuarí num 18

El Viérnes 3 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente.

Roperos diferentes clases, escritorios de caoba y de jacaranda, juegos de sala diferentes clases, confidentes, camas de fierro, 1 rico mostrador todo escultado á mano con piedra mármol, portativo, sillones diferentes clases, galerias diferentes clases, bibliotecas, cuadros diferentes clases, mesas, un surtido de ramientos para carpinteros, bancos de carpintero, varios adornos, 1 rico reloj regulador de pared, perchas, colchas, carpetas, 1 rica escalera de madera duro portátil de vuelta, escultada para poder colocarse en cualquier otra parte que se quiera de alto y otros muchos muebles que estarán a la vista. sl

Por el mismo

En su casa calle San Martin num 173

El Martes 7 del corriente

A la hora de costumbre y dinero de contado, remate de muebles pertenecientes á una familia para ausentarse del país. sl

Por el mismo

DE MUEBLES

Perteneciente á una familia por ausentarse del país, en la casa calle Córdoba núm. 361, (altos)

El Lúnes 6 de Setiembre

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente.

SALA—Un piano de nogal perpendicular de buenas voces, 1 mesa de centro, 1 juego de sala compuesto de 9 pzas, 1 amon de amaca, 1 gran espejo marco dorado luna francesa, 1 reloj sobre mesa con candelabros, varios cuadros, adornos de mueblo, alfombrado, cortinado y demas adornos.

ANTE SALA—Un escritorio, 1 biblioteca, 1 juego forrado en reps, compuesto de un sofá y 2 poltronas, 1 mesa con piedra mármol, 6 sillas, 1 percha, cuadros, espejos, 1 rico ropero con espejo, luna francesa, alfombrados, cortinados y demas adornos.

COMEDOR—1 mesa de comedor, 12 sillas, 1 sofá, 1 aparador con piedra marmol, 1 reloj de comedor, 1 espejo, 2 sillones, varios cuadros antiguos, perchas, lozas, cristales, porcelanas, juegos de cubiertos juegos de manteles, bandejas, juego de café Ruolz, lámparas de kerosene, alfombrados, cortinados y demas menudencias.

DORMITORIO—2 camas grandes de jacarandá completas, una id chica, una cómoda, 1 lavatorio de piedra mármol con su juego correspondiente, una mesa de noche, 1 espejo, 1 mesa, 3 sillas, 1 confidente, 1 lámpara de kerosene, cuadros, alfombrados y demas adornos.

COCINA—Batería de cocina y demas menudencias. s2

Por el mismo

En su casa calle San Martin n 173

El sabado 4 del corriente

Aunque llueva, a las 12 del dia y dinero de contado se venderan los siguientes muebles.

Un rico piano perpendicular de Paris, 1 riquisimo juego de sala en damasco de seda, compuesto de 9 piezas, un gran ropero luna francesa, 1 lavatorio, 3 roperos con espejo, 1 cómoda, con tocador, escritorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca, 1 magnífico juego de sala compuesto de 7 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 mesa del centro, 1 sofá, 2 sillones de hamaca, 1 rica cómoda, juegos de sala diferentes de 3, 6 y 12 piezas, roperos, espejo, id sin espejo de caoba y de guindo, mesas de comedor diferentes clases, piano de mesa, 11 perpendicular, escritorios diferentes de nogal y de caoba, de fierro, varios mesas de luz, adornos de mucho mérito, bancos de piano, colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, 1 partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, baujas de viaje, relojes con despertadores, vino oporto, jerez, lozas, cristales, 50 cjs cigarros varias marcas, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. Una caja de fierro contra el fuego. s3

José M. la Fuente

JUDICIAL

Una hermosa casa calle Zeballos n 105 y 107 (antiguos) hoy n 139 y 141, con 16 vs 10 centímetros frente al Este por 68 vs 20 céntimos de fondo al Oeste.

El domingo 5 de Setiembre

A las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, procederé a rematar la espléndida propiedad ubicada en esta ciudad calle de Zeballos núms. 105 y 107 (antiguos) hoy núms. 139 y 141 perteneciente a la testamentaria de D. Esteban Nata con 16 vs 10 cs frente al Este por 68 vs 20 de fondo al Oeste.

El edificio consta de dos departamentos, conteniendo 11 grandes piezas de material, maderas duras, entabladas empapeladas, cielos rasos y rodeadas de preciosas galerías adornadas, con columnas de hierro, 3 grandes zótanos 2 cocinas, 1 cuarto techo de madera, algibe, pozo balde, letrina, etc. etc. y fué tasada en todos sus ramos en la cantidad de 682 300 $ m/c habiendo quedado reducida recientemente por retasa a 515,600 $ m/c.

Comenzará el remate por las 2/3 partes de la última suma.

Por mas pormenores ocurrase al escribano Srio. Lacasa, Defensa 74 ó al rematador Corrientes 289. ag10

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

A LA 1 DE LA TARDE

El Mártes 14 de Setiembre

EN

BARRACAS AL SUD

AL LADO DEL TEATRO

De una máquina a vapor de aserrar con sus correspondientes carras, 3 bancos y demas útiles tasada en la cantidad de 50,000

100 cafietes clavos surtidos con		
100	arr ba 30 $	3,000
Son		53,000

Atencion carpinteros y ferreteros.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco se procederá a vender el dia y hora señalada la máquina y clavos arriba espresados como pertenecientes a la testamentaria de D. Pedro Mignaburú en Barracas al Sud, tasada en la cantidad de 50,000 previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de 2/3 partes. Por datos al martillero. ag. 5

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle de Arenales núm. 350, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa.

El Domingo 19 de Setiembre

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria la casa arriba indicada que se compone de cuatro piezas, cocina, letrina paredes de azotea, maderas duras.

El terreno mide 8 vs. de frente al Norte por 47 vs. de fondo al Sud.

Su tasacion es de 97,293 ps. y se previene no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 64,861 ps. m/c.

Por mas datos y ver los títulos á nuestro escritorio Defensa 199. ag12

Por el mismo

Judicial. De la casa calle Piedad 813 por órden del Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad y por ejecucion seguida por cobro de la contribucion directa.—Tasacion y base 100,000 ps mjc.

El Domingo 19 de Setiembre

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Juez de Paz de la parroquia de la Piedad y como perteneciente a Da. Eulojia Brazatel, la casa calle de Piedad núm. 813 por ejecucion seguida por cobro de la contribucion directa.

El terreno mide 8 1/2 vs de frente por 35 de fondo con edificio viejo. Esta finca fué avaluada por la contribucion directa en la suma de cien mil ps mjc. cuya cantidad servirá de base para la venta con arreglo á la ley sancionada para el cobro de la contribucion directa.

Por mas datos ocurrir Defensa 199 ag. 13

Por los mismo

JUDICIAL
DE ALMACEN
CALLE DE RECONQUISTA
Entre Córdoba y Paraguay

El Juéves 9 de Setiembre

Perteneciente a la ejecucion seguida por D. Antonio Cane contra D. Emilio Peña y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco.

El juéves 9 de Setiembre

A las 11 del dia venderemos al contado y por órden judicial todas las existencias de dicho almacen como ser Lozas, cristales, vinos, azúcar, yerba, café, conservas, caña, pavas, ollas, tubos, aceite, pimenton, mostradores, armazones vidrieras y demas artículos que no se detallan pero que estarán a la vista. al

Alberto Astengo

JUDICIAL
DE UNA BUENA FINCA CENTRAL

CALLE DE PIEDAD NUMERO 970

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE

DA. MATILDE LOPEZ MIRANDA

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ

DR. D. ANGEL E. CASARES

Con 8 varas y 60 cent. de frente por 65 de fondo, tasacion p 213,811, 2/3 partes 142,541 ps mjc.

EL DOMINGO 19
DE SETIEMBRE—á las 2

[illegible] ag12s19s

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA CASA BARATA Y CENTRAL

Calle Comercio No. 374

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Con 8 vs de fte. por 70 de fdo. al Sud

El Domingo 5 de Setiembre

A las 2 en punto

Procederé al remate de la casa arriba indicada, por convenir de parte por no hacer mas gastos, por el pago de una hipoteca con 5 piezas, por [illegible] demas, vereda de piedra, gas, en medio de los tramways.

Tasada muy barata en 105 mil ps mc. las 2/3 partes son 70 mil ps m que es [illegible] vale mas.

Recomiendo [illegible] las personas que quieran comprar bueno y barato no olviden este remate. [illegible] mas informes en la Escribanía del Sr. Bernechea calle Bolivar y Victoria ag29

Por el mismo

DE UN LINDO TERRENO
BIEN SITUADO

FRENTE AL CAFE FRANCES

Calle Córdoba entre Potosí y Moreno, en vía de tramway [illegible] empedrado.

El Domingo 5 de Setiembre

A las 4 en punto de la tarde

Procederé al remate del espresado terreno con 13 vs de frente por 42 de fondo al Este, terreno alto, rodeado de buenas casas, a una cuadra de la estacion Caseros, para [illegible], y de mucho porvenir. Base para la venta 25,000 $ mjc. que costó 35,000 $. liquidacion de una testamentaria sl

Tamini Brie y Ca.
EN MERLO
EL DOMINGO 5 DE SETIEMBRE

Venderemos en remate a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño

200 manzanas de terreno de 100 varas en el partido de Merlo a 1/2 legua del Pueblo, [illegible] campo alambrado el cual se fraccionará al gusto del comprador.

Terrenos altos como para quintas.

Se venden particularmente si hubiesen interesados, para planos é informes en el escritorio [illegible] Belgrano 120. ag27

[illegible]

En nuestra casa [illegible] Bolivar 83 y Potosí 117, esquina frente á la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Mercería, tienda y novedades a las 12 del dia

Los miércoles

Ferretería, almacen y otros a la una del dia

Los viernes

Plantas frutales y de flores [illegible]

Los sabados

Muebles y adornos, [illegible]

[illegible] para casas de remates, [illegible] jl15

Por el mismo

Judicial de una isla

Verdadera riqueza para el que pueda cultivarla—Por órden de 1ra Instancia Dr Alcorta, perteneciente a la testamentaria de Don Francisco Barceló y Doña Mercedes Reinoso.

Matias M Avila

Judicial—En el pueblo de Zárate de tres hermosas casas

El domingo 12 de Setiembre

A las 12 en punto de la mañana procederé a rematar a la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil del Departamento del Centro. Tres casas ubicadas en el pueblo de Zárate perteneciente a Don Fernando A. Coelho, y su esposa Doña María Luisa Silvano.

La venta se hará en el órden siguiente, en fracciones ó por el todo á gusto de los compradores, la base de la venta seran las 2/3 partes de la tasacion.

Primera fraccion

Un terreno que mide 15 vs de frente por 52 de fondo, con un edificio compuesto de una caballeriza, una cochera, una cocina, tres piezas altas sobre la ya mencionada, pozo de balde etc. Tasado todo en la suma de 65,000 $ mjc.

Segunda fraccion

Un terreno contiguo al anterior, que mide 20 vs de fte. por 37 de fondo, con un edificio compuesto, su cuerpo principal de 5 piezas, un bastibulo con escalera de mármol al frente y al fondo, un corredor con escaleras de material y baldozas, patios embaldozados, plantas de adorno y jardin etc. El segundo patio 4 piezas, 2 altas y dos bajas escaleras de madera por dentro, pozo de balde, etc. Tasado en la suma de 251,000 $ mjc.

Tercera fraccion

Un terreno esquina, que mide 15 vs de frente por 37 de fondo, teniendo 3 frentes edificados, patio embaldozado, algibe.

Un terreno contiguo a aquel que mide 15 vs de frente por 35 de fondo, teniendo un galponcito, techo de tejuela, 1 pozo de balde etc. tasado todo en la suma de 168,600 $ mjc.

El terreno subdividido se compone en su totalidad de 50 vs de frente por 52 de fondo, en el cual se encuentran los edificios relacionados, y divididos en fracciones, importando estas tasaciones la suma total de 475,000 $ mjc.

Por mas informes ocurrir al rematador en Buenos Aires en la calle de Santiago del Estero núm 74 En Zárate en los edificios, en Mercedes en la calle 21 num. 92, estudio del Dr. Quirno Costa. ag28

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL
Calle de Rivadavia

Pasando la calle de Almagro

A 3 cuadras de la estacion Billinghurst donde estará la bandera. Alerta carpinteros, muebleros, maestros albañiles y herreros.

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Rodolfo Bunge de todas las existencias de la carpintería pertenecientes al fallido D. Francisco Cortabarría, el 9 de Setiembre a las 12 en punto del dia venderé en público remate y a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes a este concurso. Su detalle es en parte como sigue: 2 carros nuevos de bueyes, 4 id de caja de caballos, 10 carretillas de mano para hornos, marcos algorrobo con rejas, vigas de lapacho, puertas de pino de distintas clases, ventanas de id, estantes de id, cajas de id, bancos cortos y largos de id, bateas, bancos de carpinteros, maderas labrada de distintas clases y tablas de caballetes para acerrar madera, 1 id chico piedra de afilar con bonco, estantes con herramientas, cajones con clavos é hierro y tarros. sl

Luis G. Leonetti

Judicial de una casita

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente a la testamentaria de D. Antonio Dª Acosta, remataré.

El domingo 26 del entrante

Mes de Setiembre a las 2 en punto de la tarde, calle San José n. 323, cuyo terreno se compone de 15 vs y 15 centímos de frente inclusive sus medianeras, 15 vs 45 centímetros de fondo inclusive sus medianeras, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 61,133 ps m/c. cuyas 2/3 partes son 41,163 ps mjo. lo que se tomará por base para la venta. El edificio se compone de 3 piezas, cocina, y demas necesarios.

Los que se interesen en ver los títulos y su tasacion pueden verlos en la escribanía de D. Masiam Cabral hoy al cargo de D. Laureano Carballeda.

Por mas pormenores al martillero Rivadavia n. 34. ag27

Quesada y Bullrich

JUDICIAL
LA MAGNIFICA PROPIEDAD
CALLE FLORIDA No. 358

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

TASACION 1.366,202,45

Base para venta 2/3 partes 910,801-64 cts.

El miércoles 15 de Setiembre a las 3 en punto de la tarde procederemos a vender al contado por órden del señor Juez Dr. Balbin la magnífica propiedad perteneciente al concurso del Sr. D. Cándido A. Galvan, situada en la calle Florida n. 358, edificada a todo costo en un terreno que mide 11 3/4 vs de frente al Este por 70 vs de fondo al Oeste, teniendo un martillo a su favor a las 43 1/2 vs q' mide 7 1/2 vs de ancho por 26 vs de largo que está ocupado con un precioso jardin. La casa se compone de 14 magníficas habitaciones todas ellas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso etc. etc.

Escusa nos hacer elogios y ponderacion inútiles sobre esta magnífica propiedad tan conocida y elogiada por las personas de gusto por su buena construccion y su espléndida localidad.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 1 366,202 45 $ m/c. tasacion sumamente baja, practicada últimamente por el maestro mayor Martinez y no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes que son $ m/c 910 801, 64 Títulos magníficos, las personas que deseen ver sus tasaciones ocurran a la escribanía de Beccar y los que quieran ver la casa pasen por nuestra casa 160 San Martin ag15

Por el mismo

JUDICIAL
EN SEGUIDA
LA CASA CONTIGUA
FLORIDA 360

TASACION 507.077,10 pesos mjc.

Base para la venta 2/3 partes 338,051,41 ps. mjc.

[illegible] ag15

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
CALLE COMERCIO 106

TASACION 328,197 ps mjc.

Base para la venta 2/3 partes 218,798 ps. mjc.

El Martes 14 de Setiembre a las 3 en punto de la tarde procederemos a vender por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad situada en la calle Comercio 106 [illegible]

[illegible] ag15

Por el mismo

EN SEGUIDA

JUDICIAL
LA CASA
Calle de Comercio 110

TASACION 331,227 80 ps. mjc.

Base para la venta 2/3 partes 220,818 ps. mjc. 54 ctv.

Una vez terminado el remate que antecede procederemos a vender en remate por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad [illegible] situada en la calle Comercio núm 110, [illegible]

La casa tiene [illegible] habitaciones y cuarto de baño construidas con [illegible] cielos rasos de yeso, [illegible] de gas [illegible] un terreno que mide 9 vs 45 cs de frente al Norte por 69 vs 30 cs de fondo al Sud, [illegible]

Recomendamos estas propiedades á los que esperan una buena oportunidad para emplear su dinero. Situadas estas casas [illegible] producen una magnífica renta y fácilmente pueden producir mas.

La tasacion es de 331,227 ps mjc 80 cs y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 220,818 ps mjc 54 cs.

Los que deseen ver los títulos ocurran a la Escribanía de Beccar, Defensa 90, ó á nuestra casa San Martin 160 ag15

Por los mismos

JUDICIAL
UN TERRENO MUNICIPAL

BASE PARA LA VENTA

2/3 partes 43,240 ps. mjc.

EL DOMINGO 26 DE SETIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Lagos, por una ejecucion seguida por la Municipalidad por D. Alejo Nevares (hijo), y los Sres. Diego C. Thompson siempre que su precio exceda de las 2/3 partes de la tasacion $ 43,240 m/c. el terreno está situado en el zanjon Maderas en el Paseo Julio entre las calles Córdoba y Paraguay cuyo terreno mide 27 vs 75 centímos de fte. al Sud por 15 vs de fdo con el costado Oeste y 9 vs 15 centímos por el costado Este. Cercado de pared por sus 4 frentes.

Como pueden ver los interesados su tasacion de 64,862 $ m/c. es muy baja y se toma como base para la venta sus 2/3 partes que son $ 43,240 m/c. lo que es una verdadera picoincha.

Por mas datos a nuestra casa 160 San Martin 160. ag27

Por los mismos

BUENOS MUEBLES
Y DEMAS ENSERES DEL MENAGE

DE LA CASA HABITACION
BELGRANO 46

El Viérnes 3 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio por órden de su dueño, el menage de la casa abitacion cuyo pormenor es el siguiente.

SALA—Un juego de sala de jacarandá forrado en damasco de seda español compuesto de 15 piezas 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 1 mesa de centro, 1 rinconera, 1 sillon, 2 cuadros, 1 riquísima alfombra nueva (doble ancho) de 78 vs largo, 1 espejo marco dorado, 1 piano francés de excelentes voces, banco de piano etc. etc.

ANTE SALA—Un juego a imitacion de jacarandá forrado en reps la seda azul y compuesto de 1 sofá 2, sillones y 6 sillas, 1 cómodo sillon, 1 alfombrita, 1 mesita de papier maché, 1 costurero, 2 salibaras, floreros, candelabros y otros adornos.

DORMITORIO—Una cama de fierro y bronce, 1 ropero de caoba, 1 escritorio, 1 cómoda con tocador, 1 elegante lavatorio, 1 percha alta, 1 tohallero, 1 juego de lavatorio, 1 sofá y 2 sillones, 1 silla de hamaca, 6 sillas de esterilla, 1 cuadro grabado.

COMEDOR—Un aparador de caoba de 2 cuerpos, 1 mesa 12 sillas de esterilla, 1 mesa trinchar, 1 araña de cristal de 2 luces, 1 juego de porcelana para mesa, 1 id de cristal, vinos, botellas, botellones, cubiertos, servilletas, copas, vasos y otros artículos de comedor.

PATIO—Plantas en tinas y artículos de cocina. sel 1°

Por los mismos

EL VAPOR
ALVARO GOMEZ
ANCLADO EN EL "RIO LUJAN"

BASE PARA LA VENTA

13,000 $ fuertes

El domingo 12 de Setiembre

A la una en punto del dia venderemos al contado y por cuenta y órden de su dueño, este magnífico vapor que se encuentra amarrado en el Rio Lujan, tasado en la suma de 20,000 fuertes, base para su venta menos de las 2/3 partes ps 13,000 fuertes, no admitiendo ninguna oferta que no exceda esta suma.

El largo del buque es de 200 piés y mide 900 toneladas de registro, su casco es de fierro, la construccion una de las mas fuertes, y su forma es una de las mas elegantes que existen en el Rio de la Plata. El calado del buque es de 10 piés, máximun, su máquina de fuerza de 250 caballos y de primer órden y el consumo de carbon es muy moderado, pudiendo caminar 9 millas por hora, nabegando tambien con una sola caldera. Tiene a demas 12 grilletes con cadenas, con 2 anclas, 3 botes, 2 bitacoras con sus guarniciones, 3 faroles de órden, 2 bombas centrifugas portatiles con sus guarniciones y manguera, é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension.

Esta buque necesita una reparacion y quedará entonces como uno de los mejores que existen en el Rio de la Plata, pudiendo hacer la navegacion de los Rios ó cualquier otra y seria considerado como el mas espléndido, cómodo y lujoso.

Nota—Las personas que deseen verlo, pueden pasar por nuestra casa a recojer una carta órden para que sea permitido visitarlo, 160 San Martin 160. ag27

Por los mismos

5 Lotes de terreno
EN EL

11 DE SETIEMBRE
A TODO PRECIO

El Miércoles 8 de Setiembre

A las 3 en punto de la tarde venderemos al contado y al mas alto precio por órden de su dueño 5 magníficos lotes de terreno situados a 4 cuadras de la estacion 11 de Setiembre en el parage mas bonito de la localidad rodeados de lindos edificios y quintas preciosas.

El terreno que vendemos esta casi todo lleno de plantas grandes y de muchísimo mérito, pero estos terrenos están situados en la conocida quinta de Bermudez.

Los terrenos estan divididos del modo siguiente:

Nº 1	13 vs frente calle Cuyo por	96 1/2	vs fondo
« 2	12 «	« 2ª « Corrientes	87 1/2 « «
« 3	11 30/ «	« « «	87 1/2 « «
« 4	11 63/ «	« « «	77 « «
« 5	11 63/ «	« « «	77 « «

Los pobres, los que quieran duplicar su dinero en pocos meses deben aprovechar esta magnífica oportunidad para hacerse ricos.

Los títulos son magníficos y estan a la disposicion de los interesados en nuestra casa San Martin 160. set 1°

Blanco y Martin y Omar

Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 98

El viérnes 3 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue.

Paños y casimires, seda negra y de colores, rasos, medias, un brillante surtido de géneros para vestidos de todas clases y gusto para la estacion, orillantina, tohallas de algodon y de hilo de Escocia, id de franela, idem de seda, casimires negros hasta lo mas rico que puede haber vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, tohallas de algodon y de hilo de Escocia, id de franela, id de seda, calzoncillos de hilo, de punto, de lana y de algodon, id franela, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, algodon blancas crudas y de color, ricas medias cortas de hilo Escocia, pañuelos de hilo [illegible]

[illegible] sl

Por el mismo

[illegible]

El lunes 6 del corriente

[illegible] s3

Massot y Martinez

IMPORTANTISIMO REMATE

JUDICIAL

EL MEJOR CAMPO DEL SUD DE

BUENOS AIRES

LA CONOCIDA ESTANCIA

DE DON MELCHOR PIÑERO

SOBRE EL RIO SAN BOROMBON

PARTIDO DE LA MAGDALENA

A SOLO UNA LEGUA

DE LA ESTACION ALTAMIRANO

BASE PARA LA VENTA

PESOS

1,000,000 por legua cuadrada

TASACION BAJISIMA

¡ALERTA ESTANCIEROS!

EL DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1875

A LA 1 EN PUNTO

Por órden de los Sres Jueces de 1ª Instancia Dres. Don Julian Balbin y Don José M. Rosa venderemos [illegible] por lotes en [illegible] siguientes

LOTE No. 1

[illegible]

Venta liberal

LOTE N. 2

[illegible]

¡Importante!

[illegible] ag28

L. E. Cueto y Ca.

JUDICIAL

DE UN ESTABLECIMIENTO
DE
CAMPO
EN CHASCOMUS

OVEJAS FINAS YEGUAS FINAS

Un espléndido caballo raza pura

"BRIGAND"

SE VENDERA AL MEJOR POSTOR

En el mismo establecimiento del Sr. D. J. F. Vivot

El miércoles 8 de Setiembre

(Dia de fiesta) a las 11 en punto procederemos a la venta y al contado, por órden del Sr. Juez Comisario D. Emilio J. Perez, y como perteneciente al concurso de D. Juan Francisco Vivot, todas las haciendas yeguarizas y lanares existentes en dicho establecimiento y del negocio de tienda y almacen y todos los muebles, corrales y útiles de labranza, cuyo detalle en parte es como sigue

4,000 ovejas finas, se venderán por lo que dén

Un espléndido caballo entero, raza "Brigand", su verdadero costo es de 80,000 ps mjc. se venderá por lo que dén.

300 yeguas finas.

80 caballos de tiro y de silla.

En seguida venderemos al mejor postor, la accion a la marca del establecimiento

1 alpaca.

Utiles del establecimiento

1 carruage de campo y guarniciones para 4 caballos, 1 tibury con guarniciones, 1 carro de vara con id, 1 wagon, 1 máquina de cortar alfalfa, 1 rastrillo, alambre, arados, máquina de desgranar maíz, mojones de fierro, parvas de pastos, máquinas de enfardelar pasto, y todo el mueblaje que estará a la vista.

Al mismo tiempo y en el mismo establecimiento.

De todas las existencias de la tienda y almacen cuyo detalle en parte es el siguiente: Sombreros de castor gorritas de paja, sombreros de seda, id de paja y de castor, gorra para vascos, bombachas de paño, sacos pelo de lobo y de paño para hombres y niños, bayeta, pañuelos de lana y de seda, amanesco, bombasí, franela, gruesas de botones, hevillas, miriñaques, peines, hilo, tiradores, bastos para carros, cordon, cortaplumas, fosforos, tijeras pizarra agua florida, botines para Sras y niños, zapatillas, guitarras, tinta, palas de pintura, ollas de fierro, alambre fino, zarazas de colchas, agujas de techar, candeleros cucharas, tenedores, cucharas, cerraduras para puertas, planchas, tornillos, clavos, municiones, cepillos, argollas, pistolas andores, platos de lata, chuño, mostasa inglesa, lámparas de kerosene, botellas de vinagre, aceite de bacalao, ba[illegible] dos, aceite de comer, cohetes, vino, caña, comino, barajas, velas estearinas, te, jabones ingleses, tabaco americano, aguardiente, harina de lino, mostaza, cerveza, licores del país, tabaco paraguayo, semilla de alfalfa, palanganas, platos, tasas é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán a la vista el dia del remate.

Nota importante—No recibiremos pagos sino es en efectivo é inmediatamente de concluirse el remate. Otros detalles a los rematadores Victoria 136. ag29

Angel Cuenca

Judicial—De dos hermosos terrenos en Lobos

El domingo 19 de Setiembre

A las 12 en punto venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, estos 2 lindos terrenos formando esquina a la calle Buenos Aires y Rivadavia, pertenecientes al Sr. Carriño, ejecutado por el Sr. Segovia Fuentes.

Los terrenos arriba mencionados se componen. El 1er. lote de 30 vs de frente por 1 1/2 cuadra de fondo, tasado en 18,000 $ m/c. El 2° lote se compone de vs 80 de frente por media cuadra de fondo, tasado en 32000 $ m/c. previniendo a los interesados que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes.

Títulos de primer órden que pueden verse en el escritorio del rematador Recoba Nueva n. 60, y el dia del remate estará el espediente en Lobos a la vista de los interesados. a3

Francisco Bulnes y ca.

JUDICIAL

El domingo 5 de Setiembre

A las 2 de la tarde, de una casa calle de Moreno n. 804, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa, procederemos a vender en remate público y dinero de contado la casa arriba indicada perteneciente a la ejecucion seguida por D. Wenceslao Pacheco contra Da. Florentina Diaz.

Esta propiedad se compone de 8 vs de frente por 60 vs 40 centímetros de fondo, 2 piezas, pozo, cocina, y tasado en la suma de 98,872 67 cts. Para ver los títulos escribanía del Sr. Lacasa. No se admitirá oferta menos de las 2/3 partes $ 65,887 m/c. ag27

Por el mismo

Judicial—En San Martin

El miércoles 8 de Setiembre

Dia de fiesta, a las 2 de la tarde. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, procederé a la venta en público remate dinero de contado, de una casa perteneciente a la ejecucion siguida contra D. Miguel Muzzio y Ca. el terreno tiene 46 vs 2/3 de frente por 50 1/2 de fondo, 2 piezas de azotea, 1 galpon paredes de material, techos de tejas, cocina, letrina, pozo de balde con pilares de fierro, cercado de alambre, postes de ñandubay y gran cantidad de árboles frutales, a 3 cuadras del ferrocarril a Campana y 4 de la plaza principal del pueblo.

Tasada en la suma de $ 75,000 mjc y las 2/3 partes $ 50,000. ag29

A. Galarce y Ca.

EL DOMINGO 5 DE SETIEMBRE

A la 1 en punto de la tarde

Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Casares, la propiedad situada en la calle Belgrano num 783, compuesta de 9 1/2 vs de frente al Sud por 56 1/2 al Norte, con seis piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina y algibe, tasada el todo en 359773 ps y 70 centavos, cuyo 2/3 partes servirán de base para la venta.

Por mas detalles ocurrir a la calle Rivadavia 359. ag21

A. S. Reyes y Ca.

Muebles—En su casa calle Florida num. 15

El Viérnes 3 de Setiembre

A las 12 del dia, se venderán al mas alto precio, toda especie de muebles nuevos y usados.

Por liquidacion, una cantidad de cucharas y tenedores de platino que se detallarán en lotes de 24 piezas

Una preciosa alhajera veneciana, toda dorada, lindísimo mueble para una niña, grandes espejos, armarios con y sin espejo, bibliotecas, cómodas, sillas etc. etc.

Para los ingenieros, un precioso nivel de anteojo con su correspondiente trípode

Porcelanas y loza fina y muchos otros objetos de uso doméstico

Se llama la atencion sobre un magnífico aparador de caoba que se venderá a las 2 de la tarde

NOTA—Todos los Mártes, Juéves y Sábados habrá remate de noche de artículos variados. sl

AVISO

18-SUIPACHA-18

[illegible]

CENTIFICA [illegible]

[illegible]

Muchas son introducidas por primera vez en este país

[illegible]

20,000 [illegible]

[illegible]

Garantidas con toda confianza

[illegible]

República Argentina

[illegible]

CONSULTA [illegible] LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad [illegible]

TOMAS COQUET
162-MAIPU-162

[illegible]

Tomas Coquet
Cirujano Dentista
Manuel Brito

125-FLORIDA-125

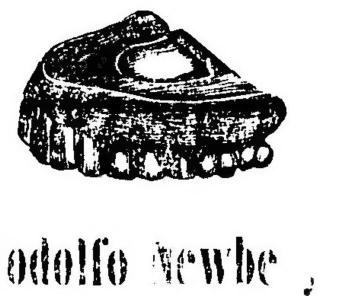

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano
Asociado antes con D. Tomas Coquet

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No. 125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS SRES. BURGOS Y CA.

[illegible] ag29 perm

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas variado y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos [illegible] talabarteros etc. como ser Howe, Grover y Baker, [illegible] Wheeler y Wilson, [illegible]

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, [illegible] hojalatero etc. etc.

JUAN SHAW

N 338-calle Venezuela-338

(Antes N. 206) g ml perm.

NANDUBAY

Y alambre, barillas de fierro y pino de tea para alambrar, tijeras é hilo todo de superior calidad, Perú 226, ag29v20s

Casa de abono Dos pesos al dia se paga por la parte mas baja a cada mueble. Los muebles para abonarse son, todos los mas útiles para familias ropero, camas, lavatorios, mesas, cómodas, sillas, sillones, sofaes, máquinas de coser, de todo hay, de varios precios. El abonado pagará un tanto al mes, que en 10 mensualidades pueda saldar el valor del objeto abonado, se recibe alhajas en cambio, con muebles no se permite llevar fuera del establecimiento ningun mueble sino sea pago ó con garantía en mano, que sea de mas valor. El abonante puede pagar la cantidad que desea mensual no bajando de dos pesos por dia. Esta es la verdadera caja de ahorro para el público, pueden depositar mensualmente la cantidad que desea para retirar en muebles ó alhajas, útiles por la casa, cuando quiere sacar el capital abonado puede sacar cualquier mueble ó alhaja por el valor de lo ya pago. Calle Cerrito 217, Director Juan Giordanelli. San José del Pilar se venden varios lotes de terreno que forma ese pintoresco pueblo a pagar 2 $ al dia por cada lote hasta pagar mil pesos escritura libre de todo gravamen. 217—Cerrito—217. ag. 24v24n. 4° p.

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americana DE

WHEELER Y WILSON

336 — CALLE DE VICTORIA — 338

BUENOS AIRES

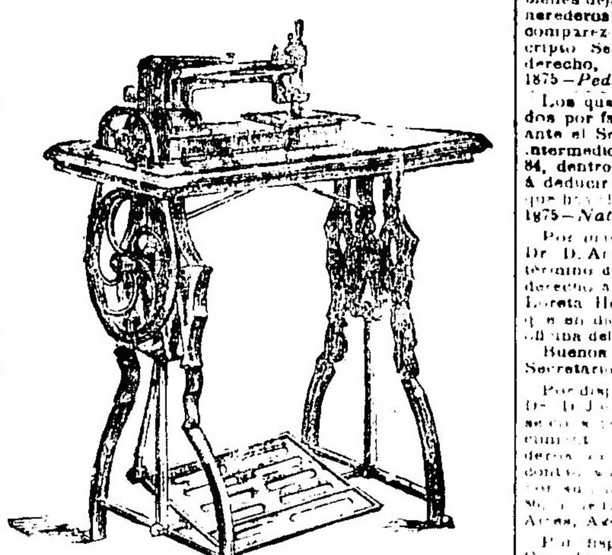

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

[illegible]

PRECIOS MODERADOS

[illegible]

[illegible] de recompensa

[illegible] 19 de 1875.—*Manuel Antonio Cantilo* [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Clara Gomez de Sicamora, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 6 de 1875.—*Juan E. Coronado*. ag6v6s.

Por el presente se hace saber á los acreedores del concurso del finado D. Santiago Hoffmann se presenten á los Síndicos de dicho concurso dentro del plazo de veinte dias á contar desde la fecha para el reconocimiento de sus cuentas, vencido dicho plazo no se admitirá reclamo de ninguna clase.—Baradero Agosto 13 de 1875.—*Pedro Pollete*, Síndico. ag20v9s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Lalin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Sria. y oficina del que suscribe á deducir las acciones que les competan—Buenos Aires, Agosto 19 de 1875—*José Fernandez*. ag21v21s

Por mandato del Sr. Juez de 1ra instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Girado de Casco para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 3 de 1875.—*Dario Beccar*, escribano secretario, Defensa 90. ag. 22v22set

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias, a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Don Julian Ibiri, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a este Juzgado, y por intermedio del infrascripto Secretario, á deducir sus acciones con arreglo á derecho, bajo apercibimiento.—San Nicolas Julio 21 de 1875—*Pedro Q. Larrosa*. Secretario. ag4v4s

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Pristo se presentaran ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Cárlos C. Marenco, por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa n. 84, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Agosto 19 de 1875—*Natalio A. Ponce*. Escribano Secretario. ag22v22s

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Loreta Herrero, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante su Sría. y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Mayo [illegible] 1875—*Federico Mendez*. Eno. Secretario. ag25v25s

[illegible] *Nicanor Repetto* ag5v5s

[illegible] *Juan E. Coronado*. ag5v5set

[illegible] ag 3v3s

[illegible] *Manuel Llanes Oliver*, Eno, Srio. ag26v26s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por el término de tres dias a Don Manuel Alonso y Ca. para que dentro del de seis comparezca en el Juzgado a cargo de SS. y oficina del que suscribe á tomar intervencion en la demanda que le sigue Don Juan Amenabar por el Banco de la Provincia por cobro de treinta y nueve mil cuatro cientos veinte y dos ps. m/c.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1875.—*P. Sicouret*. Escribano Secretario. sl° v3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Mariano Caro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1875.—*Juan E. Coronado*. sl° v1° o

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Cárlos Ramos y Doña Agustina [illegible] y de su hijo Don Pedro ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 18 de 1875.—*Carballo*. ag20v20set.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D. Atanacio Bravo, para que comparezca dentro de seis por sí ó apoderado por la Secretaría del que firma á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido D. Juan Amenabar en representacion del Banco de la Provincia sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 25 de 1875—*I Campos* sl° v3

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por el término de tres dias á D. Pedro R. Sendros para que dentro de de seis comparezca en el Juzgado a cargo de SS. y oficina del que suscribe a tomar intervencion en la demanda que le sigue D. Juan Amenabar por el Banco de la Provincia por cobro de diez y seis mil trescientos cuarenta pesos m/c.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1875—*P. Sicouret*, escribano secretario. set 1° v3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se procederá a la venta en remate público ante el Juez de Paz Territorial, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 de Setiembre próximo, de dos terrenos situados en el partido de la Villa de Lujan, pertenecientes a la testamentaria de D. Manuel Pazos, uno con la finca en el edificada, que dista a 8 1/2 cuadras de la Plaza principal de ese pueblo al Sud, en la calle ancha que va a la estacion del ferro-carril, compuesto de 17 1/2 de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, 4 piezas de azotea y 1 de tejas, pozo de balde, zaguan y varias plantas, tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y nueve mil, tres cientos cuarenta y dos pesos m/c. (39,342 $ m/c) y el otro sito en la calle de San José entre las de Colon y 1 de Setiembre, a 7 1/2 cuadras de la misma Plaza al Sud, compuesto de 17 1/2 vs de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, tasado en la suma de cuatro mil ps. (4000 ps. m/c.) La base para la venta son las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones. Por mas detalles ocurra á la Secretaría a cargo del que suscribe Defensa 86—Buenos Aires, Agosto 20 de 1875. *Nicanor Repetto*. ag22v22s

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Francisco Molina Viamont, se hace saber a todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Escolaré, que se encuentran depositados en la oficina del actuario el estado degrados y preferidos—Buenos Aires, Agosto 30 de 1875—*Bernardo Folkenand*, Eno. Srio. Perú n. 130. s3v4

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Julian Balbin, se hace celebrar almoneda y remate en la casa de Justicia calle de Defensa núm. 86 a en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Setiembre, de un terreno de propiedad de la testamentaria de Don Pablo Ramos, situado cerca de la Estacion "General Rodriguez", Partido de Lujan, señalado con el número 18 compuesto de 259,741 metros cuadrados ó sean 369,626 vs cuadradas de cien vs, tasados a mil seiscientos pesos la manzana.—Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas q' se interesen pueden ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires. Agosto 18 de 1875.—*Miguel Repetto*. ag. 17v17set

[illegible] *Miguel Repetto*, oficial de la Defensa 86. ag 28v28set

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolomé Angenolo para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la oficina del infrascrito a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 19 de 1875.—*Dario Beccar* Escribano Secretario, Defensa 90. ag26v26set.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento testado de D. Juan José Castillo y Da. Vicenta Antonia Perez para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. por conducto del escribano secretario que suscribe, Defensa 86, tercer patio a deducir sus acciones. Buenos Aires, Agosto 18 de 1875.—*Faustino Muñones* ag 22v22set

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Romero, para que dentro del término de [illegible] dias de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, a cargo de don Laureano Carballeda, á la que se halla adscripto el infrascrito, á deducir sus acciones en forma, que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 31 de 1875.—*Alejandro Villa Abrille*, escribano público. ag 10 v10s

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento del Centro Dr. D. Juan C Belgrano, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á los que se consideren con derecho a los bienes de Da. Ventura Videla Dorna de Gonzalez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten a deducirlo ante dicho Juzgado y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar [illegible].—Mercedes Agosto 17 de 1875—*Manuel Malmierca*. Escribano Secretario. ag24v24s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Nestor French, por hallarse impedido el Sr. Juez en lo Civil del mismo:—Se citan llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. Dominga Espil de Costa, ya sean acreedores ó herederos; para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus acciones ó derechos, dentro de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes Agosto 14 de 1875.—*Julian Byron* Secretario. ag21v21s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pertisé, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por medio de la oficina del secretario que firma; a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1875.—*Federico Mendes*, escribano público, oficina Defensa núm. 86, 3er patio. ag. 27v27set

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candida Isla, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presente ante el Juzgado SS. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 19 de 1875—*Miguel Repetto*. Oficina Defensa 86. sl° v1° o.

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
[illegible] Un mes. [illegible] Veinte y cinco pesos. [illegible] Ciento setenta pesos. [illegible] Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ..... Diez reales fuertes.
Por seis meses ..... Siete pesos fuertes.
Por un año ..... Doce pesos fuertes.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 189.

ALMANAQUE

HOY—Santos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 1º DE SETIEMBRE DE 1875

El Sr. D. José C. Paz

Ayer regresó al seno de la patria y á los brazos de su familia y de sus numerosos amigos, el Sr. D. José C. Paz, despues de un año de ausencia.

El Sr. Paz, antiguo Director y Redactor en Gefe de este diario es bien conocido y estimado de sus compatriotas por la firmeza de sus convicciones y por la energía é ilustracion con que ha sabido defender los principios republicanos.

El Sr Paz vuelve á su pais tan enfermo que se ha visto forzado á privarse del placer de hollar por sus propios pies su suelo.

Sus amigos han tenido que desembarcarlo y conducirlo á un carruage en brazos.

Le deseamos un pronto restablecimiento en su salud, como deseamos para el pais el imperio de las instituciones que tanto sacrificio cuestan al Sr. Paz.

Empieza la hidrografía de la pampa

Las ideas hechas del señor Ministro de la Guerra sobre nueva demarcacion y defensa de las fronteras, empiezan á tomar cuerpo en el tesoro público.

El Dr. Coronel Alsina en una carta á *La República* habia hecho conocer á su Redactor, y por él al pais entero, sus árduas meditaciones sobre tan importante asunto.

De ellas resultaba, si no es infiel nuestro recuerdo que el doctor Alsina se proponia conquistar para la civilizacion y la industria nuevas y anchas zonas en el inmenso y desconocido territorio de la pampa.

Todas las ciencias naturales y todos los adelantos de la Física á parte de los de la estrategia, habian de contribuir á tan halagüeño resultado.

Desde la Geologia, que en sus investigaciones sobre la formacion del globo terrestre encuentra á su paso los Megaterios y Mastodontes, gigantes de la creacion y los organismos microscópicos de los Diatomeos, hasta la Hidrografía que consigna las agitaciones de las aguas del mar y las sinuosidades del suelo en que se verifican, desde la *Astronomía que sirve para conocer los astros* etc. etc., hasta la Física q' ha dado al pensamiento un agente tan rápido como la concepcion misma de la idea; desde la estrategia que sirve para adelantar escarpas paralelas sobre el campo enemigo, hasta la ineptitud que sirve para desprestijiar todas las ciencias y para poner en trasparencia á los Ministros de la Guerra, todos los resortes de que el siglo XIX dispone para llevar á cabo y hacer fracasar las empresas gigantezcas, eran puestos á contribucion por el Coronel Alsina, para confeccionar su proyecto de defensa.

Los elementos que mas poderosamente contribuian á la formacion de esta obra, eran la prudencia, la meditacion y la reflexion, que servian, por decirlo así de eslabones para unir y equilibrar los otros componentes.

«Preparar los elementos, fijar las ideas, «adelantar los estudios realizar solo la obra «cuando se hubiera podido formar una conviccion profunda sobre la oportunidad y sobre «la eficacia de los medios.»

La eficacia de los medios la preveia el Dr. Alsina y manifestaba la fé que en ella tenia diciendo que á pesar de todos los esfuerzos jamás podria garantirse la frontera contra las invasiones.

Las ideas hechas se manifestaban asi en completo y perfecto embrion, porque ellas esperaban á hacerse, cuando los estudios sobre la pampa fueran realizados y vencidas las hostilidades naturales que ella ofrece.

La prudencia y la espectativa á que voluntaria y sábiamente se sometia el estratéjico doctor, proponiéndose resistir á las insinuaciones y aun á la grita de la prensa si esta pretendia precipitar la obra, acaban tambien de ser renegados por el eminente estadista.

Un Mensage del Ejecutivo Nacional al Congreso, nos muestra al Dr. Alsina pronto á entrar en campaña y emprender el sondage de las embravecidas olas pampeanas.

Doscientos mil pesos fuertes, se piden para dar principio á las obras de salubrificacion del desierto.

Fortines, pueblos, telégrafos, ferro-carriles, invernáculos para los caballos, corazas para los guerreros, hé aquí la vanguardia con que el Dr. Alsina empieza á conquistar zonas de dos mil leguas cuadradas, que han de producir, por generacion espontánea, cinco millones de vacas.

La vida es muy monótona en las fronteras.

Es necesario hacer pueblos que lleven su bullicio, sus teatros, sus casinos, sus casas de juego, que impidan á los defensores de la patria caer en esa terrible enfermedad que se llama hipocondría; porque, como de todos modos, segun la respetable opinion del Ministro Dr. Alsina, los malones no han de poder evitarse, tanto dá para la defensa de las fronteras que los soldados estén aburridos, como que se entretengan en pasatiempos amenos, ó se entreguen á las dulzuras de la vida doméstica.

Y como no pudiendo evitarse los malones los cinco millones de vacas irán desapareciendo á medida que se produzcan, es de la mas sencilla equidad llevar provisiones á estos pueblos aislados y lejanos: de ahí la necesidad de los ferro-carriles.

Con esto no se gana por ahora la mas mínima zona para la produccion y la riqueza, es verdad; pero puede ganarse mucho para la estadística que es en nuestros tiempos una gran ciencia. Si no se ataja á los indios se puede, por lo menos, constatar su entrada, su salida y el botin que llevan.

Eso es de muy buen efecto en los cuadros que forman los anexos de las memorias ministeriales.

¿Cómo llenar tener conocimiento estas poblaciones, separadas unas de otras por largas distancias, de hechos tan importantes para la estadística?

Previendo estas necesidades de la vida de los pueblos, que dieron la felicidad de ser gobernados por doctores coroneles, inventó Morse sus alambres parlantes.

Por eso quiere el Dr. Alsina hacer telégrafo fronterizo.

Garantidos contra la intemperie y contra el hastío los defensores de la frontera, el paternal Gobierno que nos rige, quiere garantirlos tambien contra los tiros de los descontentos y al efecto propone vestirlos sarmientezcamente, es decir, ponerles cáscara de fierro, ó sea coraza.

¡Y decimos que es contra los descontentos, que el señor Ministro solicita esa arma defensiva para sus subordinados? porque no creemos que recibiendo ellos sus sábias instrucciones militares, teniendo en sus manos armas que alcanzan mas de un kilómetro y disparan diez y seis tiros por minuto, puedan los que las empuñan verse espuestos á la imperfecta lanza del salvaje.

¡Van á ser felices los defensores de las fronteras!......

Para que nada les falte tendrán caballos mantenidos á grano, confortablemente abrigados en invierno y abanicados en verano.

Esto es un razgo humanitario del Ministro de la Guerra, que no podemos dejar pasar sin tributarle los honores que merece.

Los caballos, segun él mismo dice, no pueden por su naturaleza estar continuamente espuestos á la intemperie, ni sufrir los rigores de las estaciones estremas.

Si Dios les ha dado cuero y pelo, si la lujosa naturaleza multiplica y prolonga aquel en invierno y en verano lo acorta y lo ralea, es por esa tendencia que en todos sus reinos presenta á la variedad y á la armonía.

No es para refrescarlos ni abrigarlos: no!

Y por otra parte *todos somos hijos de Dios*, pos como decia el diputado Argento.

¡El turron nacional no es repartido equitativamente entre todos los que contribuyen á sostener la feliz situacion que atravesamos?

¿Porqué los caballos habian de ser privados de su parte?

¡Ellos tambien son empleados nacionales y mas útiles, á fé, que muchos de los que conocemos!

Para comenzar, pues, á hacer efectivo el *trabajo hidrográfico de la pampa* á cuya realizacion inmediata se proponia resistir contra viento y marea, el señor Ministro de la Guerra ha pasado al Congreso el siguiente proyecto de ley

BUENOS AIRES, AGOSTO 21 DE 1875

El Senado y Cámara de Diputados etc

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta *doscientos mil pesos* fts. á fin de crear pueblos, levantar fortines y hacer construcciones adecuadas en las nuevas líneas de fronteras que se establezcan en la Provincia de Buenos Aires, y en otras de la República que urgentemente lo requieran

Art. 2º El gasto que esta ley autoriza será cubierto con rentas generales, pudiendo el P. E. hacer uso del crédito si ellas no alcanzasen

Art. 3º Comuníquese, etc.

A. Alsina

Sentimos no poder ofrecer á nuestros lectores un rato de solaz *pampeano hidrográfico ó astronómico de los astros etc etc*, publicando el Mensage que acompaña á este proyecto, y que nos ha sujerido algunas de las reflexiones que dejamos consignadas mas arriba, pero su estension telescópica nos lo impide.

Los dineros que se piden al Congreso si son votados, como es de temerse, serán invertidos probablemente en construir *castillos en el aire*, y acaso valdrán el doble de lo que cuestan en Córdoba ó Santiago, de donde son oriundos.

Construidos estos elementos de viabilidad fósil, destinados á trazar con sus macizas ruedas el derrotero de los futuros ferro-carriles fronterizos, serán colmados de materiales para las colonias proyectadas.

Los ladrillos llegarán en pedazos si ántes no se diseminan en polvo por el camino.

Y la cal y la arena tomarán la delantera á los ladrillos en esta escapatoria

Y los pobres y pacíficos bueyes, que se han visto humillados con las goyerias sibaríticas que se proyectan para sus dignos émulos los caballos, se morirán de despecho, ó se harán anarquistas como muchos de los hombres de accion, que se han visto escluidos en la reparticion de la tentadora golosina

Y dado caso, que llegasen á abrirse los cimientos de los nuevos fortines, y de los nuevos pueblos, ellos no servirian sino de base para nuevos pedidos de dinero, so pretesto de que era una lástima dejar sin concluir obras de tanto provecho; y so pretesto tambien de que aquellos cimientos al abrirse habian descubierto corrientes sub-marinas desconocidas de Gavoto y Cook, de Franklyn y de Malespina.

La hidrografía de la pampa quedaria imperfecta sino se continuaran esos estudios.

Un abrazo de Sarmiento

Tiene mano desgraciada este Sr. Sarmiento, á no dudarlo. No puede tocar sin pinchar.

Y lo que es peor para él, es que la reaccion sobreviene instantáneamente y sus pinchaduras se convierten por lo comun en cáusticos para su epidermis.

Cuando tuvo la desacertada ocurrencia de calumniar la memoria del general Paz en el Congreso, veinte testigos oculares de los hechos que él desfiguraba, le salieron al encuentro desmintiéndolo y restableciendo el nombre del agraviado, en el pedestal de veneracion en que lo habia colocado la historia.

Lo que sacó de esta pinchadura fué que le dijeran que él no se habia encontrado en el sitio de Montevideo, ni habia afrontado ninguno de los peligros, ni una sola de las privaciones que constituyeron durante nueve años, el pan de cada dia de los heróicos defensores de la plaza; y que á pesar de sus *agallas de sábalo*, habia brillado siempre por su ausencia en los sitios en que las papas quemaban.

Hoy es el Coronel Vera, acusado por Sarmiento de connivencia con Guayama, el que sale á la prensa á rechazar la imputacion, probando de paso que quien estaba de acuerdo con ese célebre bandido era el mismo Sarmiento, que utilizaba sus servicios para combatir al gobernador de la Rioja Sr Gordillo.

Si para un gefe subalterno, como era Vera, hubiera sido una mancha el aliarse á un salteador para convulsionar el pais ¿cómo no lo será para el Presidente de la República que consiente que las armas nacionales se alien á las chuzas de los bandidos, para ir á derrocar el Gobierno constitucional de un Estado federal?

Esta acusacion que el Coronel Vera hace recaer sobre Sarmiento y que no es otra cosa que la reaccion de que hablábamos mas arriba, está fundada en hechos notorios de que se ha ocupado este diario en oportunidad.

Pero no para en esto. El Coronel Vera, al hablar de Guayama, recuerda al Chacho.

Recuerda que fué él el que llevó á Sarmiento la noticia de la toma y ejecucion (*[illegible]*) del desgraciado Peñaloza, y cuenta que fué tal la alegría que ella produjo en el ánimo del ex-Gobernador de San Juan, que, olvidando (lo que nunca olvida Sarmiento) la distancia que mediaba entre sus posiciones respectivas, le dió un fuerte abrazo.

Sarmiento ha pretendido últimamente sacudir la responsabilidad de aquel hecho bárbaro; pero las demostraciones de satisfaccion que él le arrancó y que no puede negar, prueban que si no lo ordenó hubiera deseado haberlo perpetrado.

Léase ahora la carta del Coronel Vera, que no por tratar de asuntos remotos es menos interesante:

RIOJA, AGOSTO 3 DE 1875.

Sr. Redactor de LA PRENSA
Buenos Aires.

A consecuencia de tener mi residencia en la campaña de esta provincia, recien llega á mi conocimiento una carta del ex-presidente Don Domingo F. Sarmiento, dirijida al General Ivanowski, en la cual aquel se espresa mas ó menos en estos términos: «Tengo noticia que Vera está de acuerdo con Guayama en su loco intento de convulsionar el pais. Es inesplicable la conducta de Vera, que con una fuerza nacional allí, no ha podido capturar á Guayama, apesar de que este siempre ha permanecido en la Rioja.»

Como el señor Sarmiento no espresa el orígen de la noticia á que se refiere y que envuelve para mi nombre y mi reputacion como militar una ofensa infame, me dá derecho á creer que es una de tantas invenciones de su fecunda cabeza para mentir y denigrar á otros mas humildes, pero mas honrados que él.

Despues de ser por mas de un año una víctima injusta de su política electoral en la Presidencia, y no satisfecho aun con mi martirio pretende denigrar mi humilde nombre, sin apercibirse que la opinion pública, bajo la influencia de su política, quitó ya á su palabra toda la autoridad que alguna vez tuvo.

Es completamente falso, que yo haya estado de acuerdo con Guayama en ningun tiempo, y el señor Sarmiento mejor que nadie, sabe que á mi me cupo la gloria de capturar á casi todos los caudillos que, como Guayama, han asolado las provincias de la Rioja y de Cuyo.

Si alguna falta he tenido ante los ojos del ex-presidente Sarmiento es precisamente el no haberme puesto de acuerdo con Guayama para fines electorales, como sucedió con su agente de confianza Coronel Gordillo en esta provincia.

Ahí está la revolucion del 29 de Enero de 71, hecha por las fuerzas llegadas al gobierno legal del Sr. D. Pedro Gordillo, con escándalo del pais entero, y el combate del «Chañar» en los cuales formaba Guayama como un soldado de la política del Sr. Sarmiento en esta Provincia, para justificar mis asertos.

Y precisamente por no haberlo apoyado en estas cruzadas, tuve que sufrir la prision mas injusta é inmerecida de todas las que ordenó el Sr. Sarmiento por espacio de mas de un año, al estremo de destruir los sumarios organizados por sus agentes para constatar mi criminalidad.

Ahí está tambien, como una prueba de su rabia, la resolucion dándome por *desertor* del Ejército, en momentos en que el mismo me tenia preso, con una barra de grillos, en el cuartel del Retiro, sin que mi conducta, siempre leal y honrada como gefe militar, le haya dado un pretesto siquiera para poner en juego sus instintos feroces.

El Sr. Sarmiento estraña que yo no haya tomado á Guayama durante he mandado fuerzas Nacionales en la Rioja y sin embargo esa estrañeza no existe, á pesar de que sus agentes predilectos no lo hubiesen tomado, teniéndolo acampado en su mismo cuartel y al frente de las montoneras, que atacaron al Gobernador Gordillo en el Chañar.

El Sr. Sarmiento, perdiéndome de vista quizá en los sucesos por la humildad de mi posicion, ha creido que podria devorar en silencio la gratuita injuria que me infiere, pero á mi vez, con la verdad de los hechos, que aun ha de repercutir en la *buena* memoria del educacionista Sanjuanino, debo recordarle un incidente ocurrido entre los dos, apropósito de la muerte del Chacho, tomado por mi en Olta y entregado á sus matadores.

Debe recordar aun, que el Coronel Irrazábal me mandó á San Juan llevando el parte oficial de haber sido muerto por el infortunado Peñaloza, cuya cabeza fué puesta sobre un palo.

No debe tampoco haber olvidado el señor Sarmiento, que yo le daba el parte en el despacho de Gobierno de San Juan, y que, cuando le referí, á su pedido, las circunstancias de su captura y las formas horribles de su muerte, el Gobernador de San Juan entonces, Presidente de la República despues y Senador ahora entusiasmado con el suceso, me dió un fuerte abrazo, mostrando verdadero gozo en el triste fin de aquel desgraciado

¡Qué gran diferencia hay entre su posicion y la mia, señor Sarmiento! ¡Pero mas grande es aun la que existe entre la ferocidad de su alma y la honradez del humilde Coronel Vera á quien denigra ....

....

Pero señor Redactor, solo me habia propuesto rectificar los conceptos de la carta á que me refiero, y termino aquí, rogándole de publicidad á las líneas que preceden.

Soy de V. Sr. Redactor, atento y S. S.

Ricardo Vera.

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 31 de Agosto

Presidencia del señor Acosta

Se abrió la sesion á la una y media de la tarde.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un proyecto sobre el puerto de Buenos Aires, presentado por una sociedad.

Pasó á comision.

Antes de entrarse á la órden del dia, se procedió á nombrar el presidente de la Cámara.

El señor Senador Garcia tuvo once votos, el Dr Quintana cinco y varios otros señores Senadores tuvieron uno.

Quedó pues nombrado Presidente el señor Garcia.

Se entró á la órden del dia.

Se puso en discusion el siguiente acuerdo:

Art. 1º El Senado de la Nacion [illegible] su acuerdo al Presidente de la República para nombrar al Sr. D. Pedro Vazquez [illegible] Juez Nacional de Seccion de la Provincia de Santiago.

Art. 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo en contestacion á su mensage de 19 de Julio de 1875.

Despues de un breve informe del señor Arias, miembro de la Comision de Legislacion, fué aprobado sin discusion.

En seguida se tomó en cuenta una solicitud de la señora Zelarrayan, en la que pedia pension graciable.

El miembro informante de la Comision, señor Corvalan, aconsejó en nombre de ella no hacer lugar á la solicitud.

Fué aceptado el dictámen de la Comision, sin discusion alguna.

Como la órden del dia habia quedado terminada con la consideracion de este asunto, el señor Presidente manifestó á la Cámara que la Comision de Legislacion se habia espedido ya respecto de algunos artículos del proyecto de reglamentacion de telégrafos, cuya discusion se habia postergado por mocion del Dr. Rawson.

Estos artículos formarán parte de la órden del dia de la próxima sesion.

Se levantó la sesion á las dos de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA SALA DE RESIDENTES: *Agosto 30, p. m.*

Ayer ninguna entrada—Hoy Pernambuco «Lorenzo» Barcelona «Isabel Pass» Christiana «Gomes A.» Portland «Blanche Hauss»—Sale hoy para esa el «Rio de la Plata.»

A LA BOLSA: *Agosto 31, 2 1/4 p. m.*

Bahia «Marinho Diez» Burdeos «Edward» Habana «San Antonio» New-port «Myoancoy» «Ptes hou Othere» Pernambuco «Mercedita» Greebok «Isabella Ure» Callao «Galicia»—Salé para Europa mañana—Sale hoy para esa el «Rosario.»

A LA BOLSA: *2, 3/4 p. m.*

Telégrama del 24—Entró el 23 á Lisboa el «Mendoza» al Havre—El «Villa dos Santos» el 25 á Santos el «Bieta»—New-York» 24—Oro 113 1/2—Cambio 4. 87 1/2.

AL AGENTE:

El «Fenelon» llegó ayer tarde y sale hoy á las 5.

A LA SALA DE RESIDENTES: *3—p. m.*

Oro 77 Billete Mauá 26—Cambio sobre Londres 51 á 31 1/8 Janeiro 9 1 20 Se incendió el vapor Belga «Nelusco» en viage del Rio de la Plata obligándolo á ir sobre las piedras en las Islas desiertas á corta distancia de la Islas Madeira perdiéndose completamente—Parte de la carga fué boyando á las desiertas, pero nada se sabe del capitan y tripulantes.

Lóndres 24—Fondos Argentinos 86—el Uruguayos á 41 1/2.

Rentas de Aduana—Durante la semana pasada nuestra Aduana ha recaudado las siguientes cantidades:

	LETRAS	CONTADO
Entrada Marítima	128,560 84	86,590 75
Salida		16,996 61
Derechos de Puerto		15 70
Muelle del Riachuelo		669 70
Derechos de Faros		185 56
Reembarcos		1,553 80
Existencia		24,046 00
Derechos de consulado		14
Compra venta de efectos		646 38
Total	$ 128,560 84	166,007 45

Movimiento de inmigrantes—Desde el primero de año hasta la fecha ha tenido lugar el siguiente movimiento de entradas y salidas

	Ultramar	Via Montevideo	Salidas
Enero	1918	3405	1779
Febrero	1231	2423	3144
Marzo	1354	1875	2521
Abril	1417	1260	2220
Mayo	1474	1846	2208
Junio	1061	1487	1831
Julio	1309	2280	2279
Total	9764	14576	15968

En resumen tenemos

Entrados de Ultramar	9764
id por via de Montevideo	14576
	24340
Salidas	15968
Quedan	8372

En el mes de Agosto la entrada fué como sigue en los buques que se indican

Vapor «Copernicus»	35
» «Colombia»	64
» «Douro»	16
» «Liguria»	30
» «Buenos Aires»	23
» «Poitou»	146
» «Bela»	5
» «Juana»	6
» «Henri IV»	23
» «Rio Grande»	51
Por via de Montevideo	806
Vapor «Rubens»	25
» «Mondego»	35
» «Bahia»	7
» «Sud-America»	130
Entrada total	1402
Salida	722
Quedan	780

Entre los 130 pasageros que ha conducido el vapor italiano *Sud America* solo son *treinta* los inmigrantes ó pasageros de 3ª clase.

Antes quedaban hasta *cinco mil* al mes

Situacion de la plaza—De la *Revista Comercial* que publican los señores Gandolfi y Mesa comerciantes de esta plaza, tomamos lo siguiente

A pesar de encontrarnos todavia bajo el peso tremendo de las consecuencias de una crisis terrible que está por desaparecer, y que no tiene ejemplo en el mundo comercial, por su larga duracion, y no obstante nuevas quiebras, consecuencias lógicas de todo lo que hemos pasado; y apesar del estado siempre precario del vecino mercado de Montevideo, nos es satisfactorio poder constatar que las señales visibles de mejora que notamos en la pasada quincena, como indicamos en nuestra última Revista, ván consolidándose mayormente, y todo nos induce á creer que tendremos por lo menos 6 ó 7 meses de movimiento normal y satisfactorio.

El Mercado de importacion si bien no ha tomado aun toda la importancia que necesariamente debe tomar, fué regularmente activo, y deja entrever que en la próxima quincena será aun mejor.

En el Mercado de exportacion se ha notado tambien mas movimiento que parece precursor de próximas é importantes operaciones, lo que puede influir poderosamente en el cambio favorable que se vá operando.

El mercado monetario sigue la marcha de todo el movimiento y la tirantez que existia para los descuentos á ha tendido á desaparecer de un modo visible.

El Banco de la Provincia por una parte habiendo reforzado sus cajas en lo suficiente para responder con holgura á las necesidades, ha entrado al descuento con alguna liberalidad.

Por otra parte los Bancos particulares y los prestamistas de plaza encuentran con mucha dificultad buenos papeles para dar colocacion á sus capitales.

Se ha ofrecido con insistencia en estos últimos dias dinero con caucion de cédulas al tres cuartos por ciento al mes, y algo se ha colocado á ese tipo.

Las letras del Tesoro Nacional se descuentan con facilidad al uno y medio por ciento al mes, lo que señala una baja en esta clase de papel de un medio por ciento sobre el tiempo corriente en la quincena anterior.

Las letras de prendaria ya no hacen gran competencia á los pagarés de plaza, cada dia van á menos, habiendo pagado ya el Gobierno la mayor parte de los gastos estraordinarios ocasionados por la revolucion de Setiembre.

Los buenos pagarés de almaceneros y letras de firmas sólidas encuentran colocacion desde el 10 1/2 al 12 por ciento anual.

En cambio las firmas de hombres comprometidos en muchos negocios, aunque sean buenas son castigadas con el 2 y el 3 por ciento mensual de descuento.

La situacion de la plaza financiera es mejor ahora que la pasada quincena.

El dinero empieza á salir para la campaña á emplearse en la próxima esquila.

El Banco de la Provincia ha expedido cartas de créditos sobre sus sucursales en la campaña, á favor de los dueños de graserias, por valor de algunos millones, que serán empleados en tales faenamientos.

Contribucion Directa—Con fecha de ayer, el Gobierno de la Provincia ha dictado el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Art. 1.º Estiéndese hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa en la Campaña.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

C. CASARES.
A. del Valle—R. Varela.

Asaltado—En el distrito de la Seccion 15 entre un cerco de tunas fué asaltado un italiano por tres individuos que vestian trajes de gauchos y estaban á caballo.

Parece que el italiano habia estado en un almacen donde habia tomado algo y habia sacado una cantidad para pagar su gasto; visto el dinero por esos tres individuos trataron de sustraérselo; pocos momentos despues el italiano abandonó el almacen los tres individuos fuéronlo siguiendo hasta donde antes dejamos dicho donde lo llevaron dándole golpes é infiriéndole heridas; á sus gritos acudió la autoridad, los heridores habian fugado.

El herido fué remitido al hospital de hombres.

Indios—El Lúnes ha llegado á esta ciudad el padre Donati, acompañado de ocho indios de las fronteras de Córdoba.

Estos vienen á solicitar del Presidente de la República haga efectiva la promesa de cederles un terreno en el Fraile Muerto, para establecerse con sus familias en esa localidad.

El capitanejo se llama Simon.

Los Bonos Municipales—El señor D. Floro Perez, Oficial de Tesorería y Encargado del pago de la renta y amortizacion de los Bonos Municipales creados por ley de 26 de Junio de 1870 ha pasado al Presidente de la Municipalidad un Estado General demostrativo del servicio de la renta y amortizacion desde el cuarto trimestre del año 70 hasta el primero inclusive del corriente año, que lo damos á continuacion

Emision 6,000 bonos de 2,500 pesos m/c cada uno	15.000,000
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año	321,000
En circulacion despues de dicho trimestre	[illegible]
SERVICIO DE LA RENTA Y AMORTIZACION	
Recibido del Gobierno de la Provincia para el pago de la renta y amortizacion en los 18 trimestres, contados desde el cuarto trimestre de 1870 hasta el primero inclusive del corriente vencido el 1º de Abril del mismo	[illegible]
Producido de intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
RENTA	
Intereses vencidos hasta el primer trimestre del presente año (97,771 cupones)	4.888,550
Id pagados (93,243 cupones que han sido entregados al Credito Publico)	4.662,150
Id á pagar (4,528 cupones cuyo importe se ha entregado al Credito Publico)	226,400
AMORTIZACION	
Amortizacion hasta el primer trimestre del presente año (1284 bonos)	3.210,000
Id pagados (1239 bonos que han sido entregados al Credito Publico)	3.097,500
Id á pagar (45 Bonos cuyo importe se ha entregado al Crédito Publico)	112,500
Saldo del primer trimestre del presente año que se ha entregado al Credito Publico	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia y entregados al Crédito Publico	1,167
Total entregado en moneda corriente	[illegible]
BALANCE	
Recibido del Gobierno de la Provincia y los intereses del dinero depositado en el Banco	8,101,167
Pagado por renta y amortizacion	[illegible]
A pagar	338,900
Saldo del primer trimestre del presente año	1,450
Intereses del dinero depositado en el Banco de la Provincia	1,167
	8,101,167

Congreso Nacional—En el dia de ayer en la sesion que tuvo lugar en la Cámara de Senadores se ha nombrado la persona que debe ocupar el puesto de Presidente, en caso de acefalia del P. E. Nacional

Obtuvo el Senador D. [illegible] Garcia once votos, el Dr. Quintana cinco, el Sr. Sarmiento uno, el Sr. Vallejo uno, y el Sr. Colodrero uno.

Funciones religiosas—Las fiestas de Santa Rosa, celebrada el Lúnes en Santo Domingo y la de San Ramon que tuvo lugar el Mártes en la Merced, han estado bastante concurridas.

Autógrafo Americano—La entrega repartida ayer, contiene los pensamientos siguientes

I

«Al Soberano Congreso del Perú.

La honorable nota de V. S. de 12 del corriente en que se sirve comunicarme el soberano decreto de la misma fecha á que se refiere, concediéndome una medalla de oro especial, me es tan satisfactorio y tan esesiva la gracia con que el Honorable Señor se digna honrarme, que conmueve al estremo mi gratitud.

Mi ambicion es limitada al grande y único objeto de este fin puro y únicamente se reducen mis deseos y mi constante anhelo, pues todos los que saben que el general Arenales no ha hecho su carrera por las vias tortuosas de la insurreccion ni empleado jamas su espada, sino contra los rivales de la América, sentirán con el mismo, al verse así recompensado por el Soberano Congreso, la noble satisfaccion de llevarla otra vez á las Provincias del Rio de la Plata sin mancha alguna, para ofrecerla siempre á su patria con todo el honor con que la recibió de ella, solo para sostener su independencia en lo esterno y sus altos derechos bajo el imperio de la ley y del órden

Al retirarme del Perú y regresar á mi patria le comunicado á mi gobierno la constancia de mis leales sentimientos con la invariable adhesion y sumision á su glorioso pabellon del que jamás he podido ni podré prescindir.»

LURIN, ENERO 5 DE 1823

Gral. *Juan Antonio Alvarez de Arenales.*
(Gral. de la Independencia.)

II

«Sr. Coronel D. Gerónimo Espejo.

Muy estimado amigo:

Pido al pincel de Vd. el verdadero colorido al cuadro que presentó el egército libertador en el canton de Guaura, decorado con una epidemia que nos quitaba mas de cien hombres muertos cada dia, que arrastró al sepúlcro mas de sesenta oficiales, y en que la constancia y el heroismo se elevaron á la mas alta prueba. Nunca San Martin mostró mas genio que entonces; ora inundando á Lima y sus inmediaciones de partidas de guerrilleros, ora ocultando al enemigo nuestra positiva debilidad, ora emprendiendo sobre la sierra con espectros en lugar de soldados, [illegible] dió tiempo á superar aquellas [illegible]. No recuerdo aquella tristísima época sin un tributo de admiracion hácia nuestro general, y sepa que en ocasion alguna no lo encontré tan grande como entonces. Nadie ha escrito una línea sobre esto y será vd. el primero quizá que dignifique á los mártires de ese ejército, como el fecundo [illegible] de su general.»

SALTA, SETIEMBRE 1.º DE 1863.

Rudecindo Alvarado.
(General de la independencia.)

III

«Sr. D. Francisco Lagomaggiore.

«No habiendo antes, de ahora tenido el honor de conocer á vd. pero siendo su patria la ciudad de Lima, me permito saludar en su persona, á ese pueblo que he recordado y recordaré siempre con las mas positivas afecciones de entusiasmo y predileccion.

Conocí á Lima y el Perú cuando el General San Martin con la espedicion libertadora dió los primeros pasos de su independencia política, y este honroso recuerdo jamás se borrará de la memoria de su atento servidor.

BUENOS AIRES, 1.º DE ABRIL DE 1874.

G. Espejo.
(Coronel de la Independencia.)

La próxima entrega será la última de los autógrafos de la Seccion Argentina. En esta entrega aparecerán los autógrafos del Dr. D. Valentin Alsina, D. Juan Manuel de Rosas y otros importantes autógrafos. Como se ha ofrecido se repartirán gratis á los suscritores diez pájinas acompañadas de la carátula y el índice de la obra.

La visita de un tigre—En la semana pasada los empleados de la estacion de Totoralejos, han tenido la poco agradable visita de un tigre en la misma casilla.

Totoralejos está en la mitad de las Salinas Blancas, y allí no hay mas agua que la que se tiene para el servicio.

A seis ú ocho leguas á la redonda no se encuentra agua potable sinó en las represas y estas están ahora completamente secas á causa de no haber llovido desde el mes de mayo.

Los tigres abundan en los bosques de ambos flancos de las Salinas, y los campesinos hacen corridas periódicas para matar tigres y leones, con lo que privan del daño que hacen á las estancias y venden ademas los cueros á muy buen precio.

Tal vez uno de los tigres escapados á esas corridas, tuvo mucha sed y no encontrando agua en ninguna parte se acordó de la estacion de Totoralejos.

El caso es que muy temprano aun en la noche y estando los empleados todos despiertos, el terrible huésped, avanzó con toda confianza á la luz del reververo de la estacion y como si fuera en su casa se dirigió á la tina donde se guardaba el agua y todo lo que necesitaba, sin que ningun empleado le prohibiera, ni dijera esta boca es mia.

Parece que los empleados no tenian armas hasta como para emprenderla con aquel ladron de agua, y por las dudas del resultado no quisieron buscarle pleito al intruso.

El tigre bebió cuanto necesitaba y se proveyó de agua para el viage y sin intentar ninguna otra cosa [illegible] tranquilamente su camino y se volvió al bosque.

Dos ingenieros de mina—Tomamos los siguientes párrafos de una carta que hemos recibido de San Juan

Ha tenido lugar el exámen de ingenieros de minas de los señores aspirantes D. Ramon Meyano y D. David Chaves

Como era de esperarse, los resultados sobrepujaron á las esperanzas no solo de sus profesores y de la comision examinadora, sino de la numerosa concurrencia que asistió al solemne acto.

En las diversas cuestiones que se les propusieron, acreditaron con ventaja los científicos y profundos conocimientos que poseen en el ramo de mineralogía. Aparte de una delicada teoría hicieron ver un fácil espediente en la práctica, manejando y describiendo los instrumentos, presentando planos de minas y haciendo el estudio de pastas minerales relativamente á las sustancias componentes, como al modo de descomponerlas. En una palabra, hasta los mas insignificantes detalles se espidieron con una elocuente maestría.

La Comision examinadora, administrando justicia, aprobó el exámen por unanimidad.

La numerosa concurrencia, entre la que figuraba S. E. el Sr. Gobernador, Sres. [illegible], el Sr. Obispo de Cuyo, el Intendente General de Policía, el Inspector General de Agricultura y muchas personas mas, tambien dió su voto de aprobacion, manifestándose altamente satisfechos y prodigando aplausos y parabienes á los que acababan de rendir tan difíciles pruebas.

Funcion suspendida—A consecuencia de no haber habido concurrencia en el teatro de Variedades en la noche del sábado, la funcion que estaba anunciada, fué suspendida.

Los pocos concurrentes esperaban ver alzarse el telon, pues eran [illegible] les anunció la resolucion que habia tomado el Director.

Se originó un escándalo mayúsculo formado por gritos, silbidos y golpes de baston, llegando hasta tal punto que tuvo que intervenir la Policía.

Teatro de la Opera—Se agita la idea de formar una empresa con el objeto de hacer funcionar en este teatro una compañía de opera francesa.

Comunicacion—Por el Ministerio de Hacienda se ha pasado una nota al Presidente del Banco de la Provincia, ordenándole que entregue á Tesorería la cantidad de *los millones quinientos noventa y cinco mil setecientos [illegible] pesos moneda corriente*, de los ocho millones depositados en aquel establecimiento con destino á la creacion de una escuela de artes y oficios.

Nuevo socio—El Sr. D. H. de Lesseps se ha presentado á la Comision Directiva de la Sociedad Científica Argentina, solicitando ser admitido en calidad de miembro activo de dicha Corporacion.

Estadística—Las causas entradas en el mes que termina al Juzgado en lo criminal en turno, ascienden á veinte y una, repartidas así:

Por homicidio	3
» robo	7
» heridas	5
» asalto	2
Suicidios	2
Total	[illegible]

Incendio—El [illegible] tarde, se recibió aviso en la capitanía del puerto de que se estaba incendiando un buque en la rada exterior.

Trasladados allí algunos agentes con los elementos necesarios para sofocar el incendio, encontraron el buque abandonado. El Comandante y demas tripulantes lo habian dejado solo desesperando sin duda de salvarlo. El [illegible] mayor habia sido picado y tenia un gran rumbo abierto á babor por donde habia entrado gran cantidad de agua, hallándose á pique toda la proa.

Despues de tres horas de trabajo fué estinguido el fuego.

El buque incendiado es un lugre norte americano llamado «Lotus Klots»

Orden de pago—Habiéndose ordenado por resolucion de 25 de Julio último la inscripcion de ($ 12 650) en acciones de puentes y caminos á la órden de D. Manuel Ocampo para la construccion del camino de Tucuman á Guacra y no habiendo recibido dicho señor sino doce mil pesos segun informes de la Junta del Crédito Público Nacional por no existir en aquella oficina títulos de menos valor que el de seis mil $ quedando un saldo de 650 en acciones de puentes y caminos que al cambio de 68 p % asciende á la cantidad de 400 $ el P. E. Nacional por decreto dado en el dia de ayer ha mandado que se ponga á disposicion de dicho señor este saldo

Ocios de un peregrino—Con este título ha aparecido una obra escrita por don Manuel Barros.

[illegible] Aduana de esta ciudad, [illegible] á la cantidad de [illegible] y tres pesos fuertes [illegible] de la manera siguiente:

Al contado	$ [illegible]
En letras	[illegible]
	[illegible]
Por derechos de Importacion	[illegible]
» de Esportacion	[illegible]
	[illegible]

Encargado de negocios—Damos á continuacion el decreto dado en el dia de ayer reconociendo al Sr. Ruano encargado de negocios de España.

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1875.

El Presidente de la República Argentina.

En vista de la carta credencial que ha presentado el Sr. D. Justo Perez Ruano por la que se le acredita en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina ha acordado y

DECRETA

Art. 1º Queda reconocido el Sr. Dr. D. Justo Perez Ruano en el carácter de encargado de negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al R. N.

AVELLANEDA.
Bernardo de Irigoyen.

Virus vacinicus—El administrador general de vacuna se ha dirijido al Presidente de la Municipalidad remitiéndole una proveta de madera con tres tubos rectos de vidrio que contienen *virus vacinicus* para que sean enviados á la Municipalidad de Mendoza segun el pedido que hace poco hizo esta.

A mas pide que se encargue al Presidente de aquella Municipalidad que comunique á la administracion el resultado de la vacunacion que se haya hecho.

Inspectores de higiene—En vista de que la Municipalidad ha suprimido las comisiones de salubridad determinando nombrar doce Inspectores de Higiene que harán el servicio en todo el municipio, el jóven estudiante de 4º año de Medicina D. Luis Maglione se ha presentado en el dia de ayer al Presidente de esta solicitando ese nombramiento por tener ya hechos los respectivos estudios de higiéne.

La Municipalidad, al hacer estos nombramientos debe de darlos á personas aptas para desempeñarlos y mas que todo á personas que hayan hecho estudios de higiéne como son los estudiantes de medicina.

Puerto en Montevideo—Se encuentra actualmente discutiendo en el Senado de la República Oriental las bases de un proyecto presentado por una sociedad compuesta de fuertes capitalistas de la plaza de Lóndres, para la formacion de un puerto en los ponderados terrenos de «Ramirez» situados en la plaza de Montevideo.

El capital de esta sociedad es de *diez millones de patacones*

Ya han sido aceptadas las bases por la Cámara de Diputados.

Comisiones empadronadoras—En esta semana la municipalidad debe practicar un nuevo sorteo de empadronadores para reemplazar á varios que han renunciado y á otros que no existen.

Este acto debe tener lugar esta semana, pues el término acordado para el empadronamiento es muy corto.

Una desgracia—El Domingo último un jóven español, dependiente de la casa de remate de los señores Hidalgo y Torres se encontraba en la azotea de la casa calle de Potosí 105, que sirvió de local á la imprenta de *El Mercantil*.

Con el objeto de ver la reunion que tenia el club industrial en la imprenta del señor Coock, pasó á la azotea contigua al pretender volver una pared, perdió el equilibrio y cayó en el patio de la casa, pasando al través de un techo de vidrio y de una altura de quince á veinte varas.

Inmediatamente fué asistido por el Dr. Peralta y por el practicante D. Emilio Coni

El desgraciado jóven ha recibido violentas contusiones en el lado derecho de la cabeza.

Sin embargo hay esperanzas de que se salve si no sobreviene una complicacion

Pagos—En el dia de ayer el P. E. Nacional ha decretado los siguientes.

A don Narciso Estrada la cantidad de trescientos veinte pesos con sesenta y dos centavos por la impresion de 50 ejemplares del anuario de correos.

Al mismo señor seiscientos sesenta pesos con 50 centavos por la impresion del apendice á la memoria del Interior.

A D. David Bruce [illegible] fuertes por la subvencion á sus vapores en el mes de Julio del corriente año.

Valor de la propiedad—El Domingo fué vendida por el rematador D. Ernesto Coso, la casa calle Cochabamba entre Perú y Chacabuco compuesta de diez y media varas de frente por treinta y tres de fondo, en la cantidad de setenta y cinco mil pesos moneda corriente

El comprador fué el señor D. F. J. Baez.

En venta particular se realizó antes de ayer una casa situada en la calle de Tucuman entre las de Piedad y Cangallo, por la suma de noventa y ocho mil pesos moneda corriente.

El terreno en que está edificada mide 9 varas de frente por 70 de fondo.

Asesinato—En un monte de duraznos á inmediaciones de la Floresta, se ha consumado el domingo á medio dia un bárbaro crimen.

Dos peones que trabajaban en aquel monte, tuvieron un cambio de palabras resultando que uno de ellos creyéndose ofendido sacó una pistola y apuntando á su contrario disparó varios tiros sobre él.

La víctima cayó al suelo para no volverse á levantar, pues la muerte fué instantánea.

El criminal huyó despues de cometer el hecho.

El cadaver de la infeliz víctima fué conducido al Juzgado de Flores y de allí al cementerio.

Nuevo sistema—En los salones de la Bolsa de Comercio se halla en esposicion el modelo en pequeño, de un nuevo sistema de techar galpones, empleando solo madera, sistema económico, pues importa una rebaja de un 30 p% sobre el precio del fierro galvanizado, actualmente en uso. El pie cuadrado viene á costar 2 pesos papel siendo los elementos de la construccion hechos á máquina en establecimiento á vapor que está situado á inmediaciones [illegible]

Colegio—[illegible] siguiente para su publicacion

Cursos nocturnos—Química aplicada—Los cuerpos grasos—sus caracteres generales—Sus principios inmediatos. Constitucion química de estos—Los ácidos grasos.

Mañana Juéves 2 á las 8 de la noche

Siniestro—La goleta á vapor *Rio de las Piedras*, de la empresa de navegacion del Bermejo, se ha ido á pique á consecuencia de haber chocado con un tronco á unas [illegible] leguas de distancia del puerto de Corrientes.

La tripulacion se salvó [illegible] arribando á [illegible]

Seca—Escriben del Paraná

[illegible]

Ferro-carril del Oeste—Desde hoy empezará á regir en la línea del Ferro-carril del Oeste, el nuevo itinerario que tan reclamado era por los que viajan diariamente por esa línea

Cambio de nacionalidad—El número de nuevos ciudadanos que se han matriculado ante el Juzgado Nacional en el mes de Agosto, asciende á ocho

La mayoría de los nacionalizados eran súbditos españoles

Renuncia—El Sr. D. José María Lozano ha renunciado formar parte de la Comision [illegible]

LOS PALOMARES MILITARES

(TRADUCIDO DE «LA LIBERTAD»)

SUMARIO—El puesto militar de palomas correos en Prusia, Italia y Alemania—Los palomares militares de Francia—Historia de las palomas-correos—Empleo de las palomas correos en tiempo de guerra—Sitio de Leyde—Sitio de Venecia—Las palomas durante el sitio de Paris—Despachos fotomicroscópicos—Sociedades de palomas en Bélgica, Alemania y Francia—De las razas de las palomas viajeras—Palomas inglesas y palomas belgas—Las palomas reproductoras de nuestro primer palomar militar—Del instinto de orientacion de las palomas viajeras—De la elevacion del vuelo—De su rapidez—Los palomares militares de Europa: los de Rusia, los de Alemania—Los palomares móviles—El «Alert» y el «Discovery»—Los palomares militares franceses—El palomar central—El proyecto primitivo—El palomar del jardin de aclimatacion—Las sociedades colombófilas en Francia.

El uso que se hizo de las palomas-correos durante el sitio de Paris decidió á todas las naciones de Europa á organizar en su territorio un servicio de correo militar de palomas para los casos de sitio y establecer comunicaciones regularizadas para los casos de invasion. Rusia, Italia y Austria construyeron á título de ensayo los primeros palomares militares y en breve se vió á Alemania aprovechar la esperiencia adquirida en la última guerra estableciendo en todo el imperio paradas de palomas destinadas á poner en comunicacion entre sí á todas las plazas fuertes. El feld-mariscal, ministro de la guerra M. de Roon mandó construir con este objeto en el Jardin Zoológico de Berlin un gigantesco palomar militar para criar palomas y confió la direccion de él al doctor Bodinus. Adquirió, once en Bélgica palomas correos de las mejores razas, y hoy todas las plazas fuertes del Imperio se hallan en comunicacion mútua por medio de paradas de mensajeros alados. Durante el sitio de Paris una sociedad privada denominada la «Esperanza» puso á disposicion de la defensa nacional sus palomas correos, y permitió de este modo á la capital sitiada organizar el único medio de comunicacion que le quedaba con las provincias. El gobierno aleman no lo olvidó y despues de la guerra procuró fomentar en toda la Alemania la aficion á semejante sistema de correspondencia, y merced á esto se fundan en toda la Alemania sociedades de palomas, cuyos mensajeros alados conocerán á las mil maravillas el camino de Francia el dia en que sea necesario, pues que han llegado hasta el punto de organizar soltaderos de palomas á las puertas mismas de Paris.

En Francia convenia ante todo ocuparse en reconstituir el ejército, en poner al pais en estado de defensa y en medio de los cuidados que exigia nuestra reorganizacion, la autoridad militar no tuvo tiempo de pensar en palomas-correos. Así pues, hasta fines de 1872 no se recordaron los servicios prestados durante el sitio por esos preciosos mensajeros. En los últimos tiempos de su ministerio, el general de Cissey dispuso que se estudiase este interesante asunto y á no tardar el general Ragon le presentó en nombre de la comision de fortificaciones un dictámen cuyas conclusiones tendian á la instalacion inmediata de palomares militares en todas las plazas fuertes del Estado. En 6 de junio de 1873 se estableció una comision mixta en los ministerios de la Guerra y de Hacienda para examinar las condiciones de organizacion de un sistema de correspondencia por globos aereostáticos y palomas, y se decidió con arreglo á las espresadas conclusiones que la Administracion de Correos se encargase de criar palomas y que se estableciese un palomar central en el Jardin Zoológico del bosque de Boloña. El ministerio de la Guerra se reservó organizar el sistema aereostático. Instalóse entonces una nueva comision denominada de globos aereostáticos, cuya presidencia quedó encomendada á M. Laussedat, coronel del cuerpo de ingenieros y á la cual corresponde entender en todo lo relativo á comunicaciones en tiempo de guerra.

Antes de emprender la descripcion crítica del primer palomar militar, que acaba de construirse en el Jardin de aclimatacion y que no satisface en modo alguno al objeto para que se le destina, como nos será fácil demostrarlo, daremos una rápida reseña histórica de las palomas mensageras y de la manera como se las ha utilizado en tiempo de guerra.

Las palomas se emplearon como mensajeras ya en la mas remota antigüedad. Los marinos egipcios se servian de ellas en esa calidad en la época de los Faraones, segun lo atestiguan varias inscripciones jeroglíficas. Pero hasta mas adelante no se pensó en utilizarlas para fines militares. Los griegos y los romanos se valieron de ellas con frecuencia. Segun refiere Plinio el Viejo, viéndose Décimo Bruto sitiado en Mutina hizo pedir auxilio á sus amigos de afuera por medio de palomas mensajeras.

En el siglo duodécimo, el Sultan Nerudino estableció un servicio de ellas para poner á Bagdad en comunicacion con todas las ciudades del reino, y uno de sus sucesores, el Califa Achmet, completó ese servicio haciendo estensivas á Siria y á Egipto las comunicaciones por medio de paradas de palomas mensajeras.

En tiempos mas modernos, una paloma mensajera que durante el sitio de Leyde envió á esta ciudad el príncipe de Orange, reanimó el abatido espíritu de los sitiados en el momento en que el hambre los iba á obligar á rendirse. El alado mensajero participó que acababan de romper los diques del Mosa y del Issel, y que el vice-almirante Boissot se acercaba con una escuadrilla de buques cargados de víveres. Tal fué el efecto producido por el anuncio de que podian contar con auxilio, que cuando el general español mandó intimar al burgomaestre la entrega de la ciudad, los habitantes le contestaron que antes de rendirse se comerian el brazo izquierdo, pues que les bastaba el derecho para rechazar al enemigo. A los pocos dias quedó libertada la ciudad.

En 1849, los austriacos pusieron á Venecia un sitio tan riguroso que toda comunicacion con el esterior hubiera sido imposible á esa ciudad sin el auxilio de las palomas mensajeras. Durante el sitio de Paris se hizo un uso estraordinario de las palomas mensajeras. En medio de los grandes apuros en que se veia la ciudad se estableció un sistema de correspondencia en estremo ingenioso que honra en alto grado á MM. Dagron y Fernique, cuyos procedimientos han perfeccionado en realidad la fotomicroscopia.

Todas las potencias de Europa han copiado sucesivamente ese sistema. Antes del sitio se introdujeron á toda prisa en la ciudad 800 palomas mensajeras pertenecientes á las sociedades colombófilas del Norte de Francia, pero la autoridad militar olvidó lo importante, que era hacer que se sacasen de la ciudad todas las palomas mensajeras que habia en ella. Cuando llegó al punto de su mayor rigor el bloqueo y así que quedaron rotos los cables telegráficos subterráneos y sub-fluviales se tomó la determinacion, de emplear las palomas mensajeras, único medio de comunicacion que quedaba. MM. Cassiers y Van Rosebecke se presentaron en nombre de la Sociedad colombófila la «Esperanza,» domiciliada en Paris, á ofrecer sus palomas, y aceptada la oferta, esos señores partieron sucesivamente en globo aereostático con sus alados mensajeros para organizar en provincias un servicio de palomas-correos.

No haremos aquí una reseña histórica de los globos aereostáticos que partieron de la asediada ciudad de Paris, apesar de que se halla íntimamente enlazada con la de las palomas mensageras y recordaremos tan solo que segun datos oficiales que nos hemos procurado, se pusieron á disposicion del gobierno de la defensa nacional 363 palomas, de las cuales entraron en Paris 73 con cartas y despachos. Esas 73 palomas no fueron distintas todas ellas, pues que algunas hicieron dos, tres y hasta cuatro viages y una de M. Derouard entró seis veces en Paris. A primera vista puede parecer estraordinario el número de las palomas estraviadas, pero es preciso tener presente que se soltaron en muy malas circunstancias, en pleno invierno y á veces en tiempo de nieve ó de niebla y con frecuencia de noche, siendo necesario tambien tener en cuenta los sustos que recibirian las palomas al oir tiros, á lo cual no estaban acostumbradas y no olvidar que muchas de esas aves no habian sido adiestradas de antemano y que pertenecian á una raza no muy á propósito para el objeto á que estaban destinadas.

Los procedimientos fotomicroscópicos empleados durante el sitio de Paris merecen ser descritos, aun cuando no sea mas que de un modo sucinto, pues que con algunas modificaciones poco importantes son los mismos que han adoptado todas las naciones de Europa.

Todos los despachos se reproducian en un gran pliego de papel de dibujar, que comprendia 3,000 despachos, cuyo contenido equivalia al de uno de nuestros grandes periódicos políticos, y que luego se reducia de suerte que cabia en una plancha que no pasaba de una cuarta parte de la superficie de un naipe. Sacábase en seguida en una película de colodion una prueba, cuyo peso no escedia de medio decigramo. Toda la série de despachos oficiales en número de 150,000 pesaba tan solo un gramo. En caracteres tipográficos ordinarios esa série de despachos hubiera formado una librería de 500 tomos y sin embargo la llevó á Paris la última paloma mensagera que se espidió para dicha ciudad. Al llegar una paloma se le quitaba el diminuto tubo que contenia el despacho y se procedia á abrirlo. Una vez estraido el despacho, se colocaba desdoblado entre dos laminillas de cristal, y se ponia en el porta objetos del microscopio eléctrico de Dubosq. La película contenia 144 pájinas ó diminutos cuadros que se leian con el auxilio de pequeños microscopios.

El director leia aparte los despachos cifrados, sacándose cópias de los demás por los empleados y pasándose luego á hacer la oportuna distribucion de ellos. MM. Cornu y Mercadier imaginaron para perfeccionar el sistema de lectura de los despachos fotografiar directamente los caracteres proyectados en la película, pero el armisticio hizo inútiles estos últimos ensayos.

En el estado de organizacion actual, la autoridad ha querido simplificar el servicio de la correspondencia por medio de palomas mensageras, y ha decidido en principio que esta correspondencia sea esclusivamente militar y que se deje á los particulares el cuidado de establecer sus comunicaciones. De este modo se evita la complicacion que ofrece la lectura por medio del microscopio eléctrico, pues que no conteniendo la película mas que despachos militares bastará en lo sucesivo un mero lente de aumento para leerlos, y los militares podrán sin pérdida de tiempo enterarse de las comunicaciones que se les dirijan. Así aunque la administracion de correos esté encargada del servicio de despachos por palomas mensageras, este servicio no deja por esto de ser esencialmente militar, y no podrá utilizarse nunca para el envío de la correspondencia privada. Como por otra parte parece que la administracion de correos se ocupa muy poco en establecer paradas de palomas-correos para el uso de los particulares, á la iniciativa privada corresponde llenar este vacío. Seria por lo tanto de desear que se procurase fomentar en Francia ese útil sistema de comunicaciones. Bélgica que desde muchos años á esta parte tiene por una de sus distracciones favoritas la educacion de palomas mensageras, se entrega á ella con tal ardor que hoy dia se cuentan ya en ese pais unas mil sociedades colombófilas y un número de palomas mensageras mucho mayor que el número de sus habitantes. Alemania principia á seguir este ejemplo, y desde la última guerra, su gobierno alienta por todos los medios la fundacion de nuevas sociedades colombófilas. En Francia todas las ciudades del Norte hacian ya uso de palomas mensageras antes de la guerra. La aficion á este sistema de comunicaciones ha sido siempre grande en nuestras ciudades flamencas y hoy principia á estenderse poco á poco por nuestras grandes ciudades. Nancy, Troyes, Saint-Ettienne, el Havre, Reims y Moulins poseen de algunos años á esta parte sociedades colombófilas, las cuales estan tal vez destinadas á prestar en un porvenir, que esperamos sea lejano, grandes servicios á nuestro pais.

En Europa solo existen dos razas de palomas viajeras, la inglesa y la belga.

La paloma viajera inglesa tiende de dia en dia á desaparecer. Como es mal mensajero los ingleses la han reemplazado hace mucho tiempo con el tipo belga. La paloma inglesa se distingue por sus formas mas prolongadas; su largo pico está cargado de carúnculas-nasales muy carnosas y las membranas que rodean los ojos son muy pronunciadas. Su vuelo es muy rápido.

La paloma belga es mas pequeña: sus formas son elegantes y sus movimientos muy graciosos. Es corta y robusta, la cabeza pequeña y ancha, los ojos prominentes y las carúnculas nasales poco desarrolladas. Se subdivide en tipos: la paloma de Bruselas, la de Lieja llamada algunas veces paloma golondrina á causa de la rápidez de su vuelo, y la de Amberes que es mas robusta que las otras dos. Estos tres tipos tienen entre sí una gran ventaja tienden á confundirse despues de numerosos cruzamientos y es preciso algunas veces para distinguirlo el ojo de un aficionado esperto porque casi nunca se encuentran con toda su pureza.

Además, son preferibles bajo el triple punto de vista de la rapidez, de la orientacion y de la resistencia á la fatiga.

El color de los ojos es muy variable. Se encuentran palomas viajeras de ojo anaranjado, el ojo parduzco y amarillo. La paloma viajera blanca tiene los ojos negros. Las plumas tienen tambien diversos matices; pero los colores dominantes son el azul; el rojo y el amarillento. Por lo demás el color de los ojos y de las plumas no ejerce influencia alguna en la aptitud de las palomas viajeras, y únicamente las pruebas á que se las somete permiten distinguir si son de buena raza.

Las palomas viageras belgas de buena raza obtienen precios fabulosos. En una venta verificada recientemente en Bruselas los alemanes que desde algunos años se han aficionado estraordinariamente á este nuevo *sport*, dieron 115, 120, 150, 175, y hasta 240 francos por cada paloma.

Sin embargo, el precio medio de una paloma viajera belga no pasa de 55 francos. Un belga, pero francés de corazon, que se ha ocupado mucho en la cuestion de los palomares militares y cuyos consejos han sido muy apreciados, M. de la Pare de Roo, se ha dignado escitar la generosidad de dos amigos suyos M. Florent Joostens, comandante de caballería del ejército belga, y M. Jorge de Haine, de Amberes que se habian distinguido en la última guerra por los asiduos cuidados que habian prodigado á los heridos franceses en las ambulancias belgas y los tres acaban de ofrecer gratuitamente á la Francia 420 palomas viageras de la mejor raza, que se han distinguido en varios concursos y especialmente en el de Vendôme en Amberes del 23 de Agosto de 1874, donde alcanzaron el premio de série.

Se ha preguntado muchas veces á que sentido debia atribuirse ese instinto tan estraordinario que permite á la paloma viagera encontrar su palomar á una distancia de varios centenares de leguas. Algunos autores han pretendido que esas aves se dirigian siempre hácia el Norte y que su instinto presentaba una analogía notable con el de las aves de paso que siguen una direccion análoga. Esto es muy exacto en cuanto á la paloma en estado silvestre, pero este instinto se va modificado bajo la influencia de la domesticidad. Nuestras palomas no tienen en el dia la menor tendencia á abandonar en otoño el palomar donde han elegido domicilio.—Por otra parte, la esperiencia demuestra que la paloma [illegible] volver á su palomar [illegible] las direcciones posibles. Esto [illegible] cacion. Para los [illegible] Amberes se han [illegible] de Madrid y de Roma, y despues las de Liverpool, Bermingham, Dublin; tambien se han soltado las palomas desde Pamplona y Perpiñan, y despues desde Basilea y de Dresde, y siempre han vuelto al palomar. Este instinto de orientacion, llegado á tan alto grado en la paloma viagera, debe atribuirse segun nuestro parecer, á la perfeccion que alcanza en ella el sentido de la vista.

La paloma viagera que vuelve á su domicilio mantiene su vuelo á una altura media de 800 metros. Desde esa altura su vista puede abarcar un horizonte de varios centenares de leguas, y lo que para nosotros no seria perceptible á tales distancias, lo es para ella merced á la perfeccion admirable de ese órgano. ¿Quién de nosotros no ha visto al gavilan volando á una altura de quinientos á seiscientos metros dejarse caer desde esa altura sobre el surco donde acaba de ver una alondra? A esa distancia una alondra no es visible para nosotros, pero el gavilan la distingue en medio del surco con el cual nos parece confundirse.

Como prueba de lo que acabo de anunciar nos bastará decir que los grandes concursos de Roma y de Madrid han dado siempre resultados deplorables; casi todas las palomas se han estraviado, y apenas seis ú ocho han vuelto á largos intérvalos al palomar. No era sin embargo la distancia lo que detenia á la paloma, pero los elevados picos de los Alpes y de los Pirineos les ocultaban sin duda su camino.

Sea lo que quiera, esta preciosa facultad de orientacion que posee la paloma viajera necesita ser desarrollada con la educacion. El palomista acostumbra esperar que su paloma tenga cinco ó seis meses para someterla á las primeras pruebas. Comienza un viage de dos ó tres leguas, en el segundo viaje le hace recorrer doble distancia, y en cinco ó seis etapas la paloma llega á recorrer de 70 á 80 leguas. Entonces se para, las palomas inútiles se han quedado en el camino, se suprimen las rezagadas y solo quedan las palomas escogidas. A la primavera siguiente, cuando la paloma ha adquirido su completo desarrollo, se le hace viajar por etapas progresivas de un estremo á otro de Francia. La paloma educada con método, cuando no se ha maleado durante el primer año, puede seguir una docena de campañas, y hasta se citan ejemplos de diez y ocho y veinte campañas.

Se acostumbra á las palomas á viajar en todas las estaciones cuando el cielo está despejado y es preciso tener cuidado de no soltarlas cuando llueve nieva ó hay nieblas, porque hay peligro casi inminente de perderlas.

La educacion militar de las palomas viajeras introduce un nuevo elemento en la educacion de la paloma. Es indispensable habituarla al ruido del cañon y de la fusilería. En efecto durante el sitio de Paris se vió con frecuencia que las palomas viajeras que llevaban despachos oficiales del gobierno de la Defensa retrocedian al llegar á las líneas prusianas, pues las asustaba el estruendo de la artillería.

La velocidad media de las palomas viajeras es de un kilómetro por minuto.

En un concurso de sociedades de Amberes que se verificó el año último la paloma viajera que llegó la primera cruzó la distancia de 794 kilómetros que separa á Burdeos de Amberes en 18 horas y 30 minutos, lo cual indica una rapidez de cerca de un kilómetro por minuto. Se citan ejemplos de palomas que han recorrido un kilómetro 800 metros á un kilómetro 500 metros por minuto, pero son hechos aislados y completamente escepcionales.

Todas las naciones de Europa se ocupan actualmente en establecer palomares militares en todas sus fortalezas y se hacen con este objeto esperiencias muy curiosas. En Rusia [illegible] los palomares militares [illegible] al gavilan la casa de la paloma, recordamos con este motivo que en la China, donde la paloma viajera está mas espuesta que en Europa á los ataques de las aves de rapiña, se le atan á las patas pequeños silbatos de bambú de estrema ligereza y que producen sonidos tan agudos que el gavilan [illegible] se espantan [illegible].

Hemos indicado ya el desarrollo que desde algunos años ha tomado en Alemania la aficion á las palomas viageras. Casi todas las fortalezas del imperio estan enlazadas entre sí por palomares. El Gobierno trata de fomentar de mil maneras este *sport* útil, y se fundan en todas las grandes ciudades sociedades colombófilas.

No podemos dejar pasar en silencio los estudios que se hacen en este momento sobre el instinto de las palomas viageras. Los alemanes pretenden llegar á trasformarlo de tal modo por medio de la educacion que conseguirán muy pronto, segun afirman, llevar palomas en sus cuerpos de ejército. Con este objeto han construido unos palomares móviles que mudan de sitio sucesivamente y acostumbran á sus palomas á encontrarlos á breves distancias.

Estos curiosos ensayos han sugerido á los ingleses una aplicacion bastante original. Han establecido palomares á bordo de los dos buques *Alert* y *Discovery*, que han partido recientemente en espedicion al polo Norte, y han hecho sufrir á las palomas que conducen una educacion progresiva que les permite en el dia segun pretenden al menos los periódicos ingleses, encontrar el buque durante el viage. A su salida el *Alert* y el *Discovery* cambiaron sus palomas y como no siguen el mismo camino y estan muy espuestos á no poder estar nunca en correspondencia, esperan por este medio poder conservar sus comunicaciones.

La cuestion de los palomares militares, se ha resuelto en todas partes del mismo modo. En Alemania y en Rusia se ha comprendido que era imposible ocuparse sériamente de las reproducciones en las fortalezas. La paloma viagera sufre allí una educacion regular, viaja constantemente y no tiene tiempo para la cria. Así, pues, se ha pensado en crear establecimientos especiales, verdaderos talleres de reproduccion destinados á poblar los palomares de las fortalezas. Esta idea habia prevalecido primeramente en Francia, y en vista de las preciosas indicaciones dadas por M. Geoffroy Saint-Hilaire, director del jardin de aclimatacion, por M.M. La Parra y de Roo y algunos otros aficionados belgas, se habia pensado en establecer en el jardin de aclimatacion un palomar mónstruo que hubiera podido dar asilo á cinco mil pares de palomas. Cada par de palomas criadas en cautiverio apenas producen tres pares de crias al año, lo cual para los cinco mil pares de palomas da una produccion anual de quince mil pares que pueden distribuirse entre todas las fortalezas. Restando una tercera parte de las palomas muertas ó perdidas durante su educacion quedaban unas veinte mil palomas. Ahora bien como cada fortaleza recibiria un millar de palomas, y como los tres establecimientos centrales debian poseer 15,000 pares cada uno, resultaba que nuestros palomares militares tendrian una poblacion de doscientos mil individuos. En el espacio de seis años el gran palomar central hubiera poblado todos nuestros palomares militares, y su poblacion desde entonces hubiera podido reducirse á algunos centenares de parejas criadoras pues no se trataria mas que de llenar los vacíos que se produjeran anualmente.

Una vez declarada la guerra, las palomas viajeras se reparten entre cada uno de los tres establecimientos, y las de los tres establecimientos se distribuyen entre todas las fortalezas. Cada gefe de cuerpo de ejército lleva consigo palomas viageras de todas las fortalezas, y trasmite de este modo las órdenes á cada una de ellas. Por otra parte, está enterado por las palomas mensajeras de partes que vuelven á las plazas fuertes que sirven de base á sus operaciones. Las comunicaciones quedan establecidas casi con completa regularidad.

Tal era el proyecto primitivo del palomar central. Acaba de terminarse el palomar del Jardin de aclimatacion: veamos como se ha realizado el programa trazado.

El palomar del Jardin de aclimatacion figura una torre de veinte metros de altura. Esta torre tiene cuatro pisos y termina con un tejado de forma cónica en el cual se ha construido cuatro compartimientos, destinado uno al vigilante, [illegible] compuestos de la *trampa*, que es una [illegible] dada al esterior del palomar [illegible] das y salidas, y el *agarrador*, un aparato que encaja exáctamente en la entrada del palomar, y priva la salida á la paloma en el momento que ha vuelto al palomar. Cada piso tiene seis hileras de nidos dispuestos paralelamente en las paredes, y en cada hilera hay veinte y ocho nidos, lo cual da un total de 652 palomas para todo el palomar. En el interior de la torre se abre una seccion longitudinal terminada á derecha ó izquierda por paredes verticales, y es el patio interior al cual pueden ir las palomas á revolotear.

El mobiliario del palomar militar se compone de travesaños, nidos y abrevadores. Cada par de palomas ocupa una casilla, y en cada casilla hay dos nidos. Las casillas son de planchas de hierro y están colocadas en la pared sujetas por ganchos. El nido es una simple taza de barro dispuesta sobre una tablilla. En la pared del palomar hay una escalera de caracol que comunica con todos los pisos y conduce desde la puerta al aposento del vigilante. En el centro del palomar hay un enorme cilindro de hierro que sirve para subir á cada piso el alimento de las palomas, con cuyo objeto se abre una puerta en cada uno de los pisos. Merced á este ingenioso sistema, se ha podido realizar una grande economía de mano de obra, y cuando se quiere limpiar el palomar, operacion que es siempre larga y delicada, bastará hacer salir las palomas, quitar una por una las casillas y los nidos y rascar la palomina de todas partes, de las paredes y del suelo; se abrirá en seguida la puerta del cilindro y se arrojará la palomina al depósito destinado á recibirla.

Este palomar se encuentra en condiciones escelentes de higiene para sus habitantes. Su disposicion es acertada; está bien ventilado y ofrece á cada par de palomas un espacio cerca de un metro cúbico que es mas que suficiente segun la opinion de los inteligentes.

En vez del gigantesco palomar central que se habia proyectado, mezquinas razones de economía han hecho establecer un palomar en miniatura que solo parece haberse construido por via de ensayo. Si este palomar que acabamos de describir debiera considerarse como centro único de reproduccion de nuestros palomares militares, habria de renunciarse al correo por medio de palomas viageras, por que es materialmente imposible que se piense en poblar por este medio nuestras fortalezas.

Segun parece, la autoridad militar ha renunciado á la primera idea y desiste definitivamente de establecer el centro de reproducciones. Los palomares militares se establecerán directamente en las fortalezas, y estarán divididos en dos partes, [illegible] no se ocupará mas que la produccion y la otra se destinará especialmente á la educacion de las palomas. Se comprarán en Bélgica palomas de las mejores razas que se distribuirán en todas las plazas fuertes, y las mas jóvenes formarán [illegible] los futuros palomares militares. [illegible] los tres depósitos principales y para [illegible] ha pensado en Lila, Bourges y Bayona [illegible] se ha resuelto aun formalmente.

Sin embargo, desde la guerra se han formado sociedades colombófilas en algunas de nuestras grandes ciudades, Rouen, el Havre, Nancy, Troyes, Saint-Etienne, Reims y Moulins [illegible] las palomas viageras. El gobierno debiera [illegible] hecho en Alemania, fomentar la aficion á [illegible] *sport*, estableciendo concursos y [illegible] premios. [illegible]